

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO  
CUETZALAN DEL PROGRESO  
2024-2027**



## INDICE

1. Mensaje del Presidente Municipal.....	3
2. Introducción.....	5
3. Contexto Jurídico del Plan y Referentes de Planeación .....	6
4. Diagnóstico Municipal .....	7
5. Mecanismos de Participación Ciudadana .....	58
6. Misión .....	58
7. Visión.....	58
8. Valores .....	58
9. Ejes de Gobierno .....	59
10. Objetivos de la Agenda 2030 .....	60
11. Alineación a los Instrumentos de Planeación .....	62
12. 100 Compromisos Para El 2° Piso De La Transformación .....	64
Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad Para Todos .....	66
Eje 2. Gobierno Cercano al Pueblo.....	70
Eje 3. Gobierno Promotor del Desarrollo Económico Sustentable .....	72
Eje 4. Infraestructura y Servicios Para El Bienestar .....	75
Eje 5. Gobierno Socialmente Responsable.....	77
Ejes Transversales .....	79
Eje Transversal 1.- Igualdad De Género.....	79
Eje Transversal 2.- Transparencia y Rendición de Cuentas.....	81
Proyectos Estratégicos, Matrices de Marco Lógico (Tablas MIR).....	83
Ejes Estratégicos .....	83
Eje 1. Estado De Derecho y Seguridad Para Todos .....	83
Eje 2. Gobierno Cercano Al Pueblo.....	83
Eje 3. Gobierno Promotor del Desarrollo Económico Sustentable .....	84
Eje 4.- Infraestructura y Servicios Para El Bienestar .....	84
Eje 5. Gobierno Socialmente Responsable .....	85
Ejes Transversales.....	85
Eje 1. Igualdad de Género .....	85
Eje 2.-Transparencia y Rendición de Cuentas.....	86
Previsión de Recursos .....	87
Universo de Obras y Acciones 2024-2027 .....	89
Directorio .....	96



## 1. Mensaje del Presidente Municipal

Estimados amigos

Hoy que, por voluntad mayoritaria del Pueblo de Cuetzalan, por segunda ocasión se me concede el más alto honor al que puede aspirar un Cuetzalteco, asumo el cargo de Presidente Municipal con el compromiso de que habré de trabajar para todos, y para que juntos hagamos de Cuetzalan un mejor lugar para vivir.

Hoy con la llegada de este Gobierno Municipal, se renuevan las esperanzas de quienes deseamos que a Cuetzalan le vaya mejor, por ello queremos invitar a todos los ciudadanos a formar parte de la reconstrucción de nuestro querido municipio.

Quienes participamos en la pasada contienda electoral debemos dejar atrás la campaña, para dar paso al trabajo conjunto, dejemos a un lado las diferencias ideológicas o de grupo, y trabajaremos juntos por un sólo Cuetzalan. Los retos a los que nos enfrentamos requieren del esfuerzo de todos.

En el Plan Municipal de Desarrollo que hoy presentamos ante Ustedes, fijamos con claridad el rumbo que habrá de seguir el Gobierno Municipal que encabezo, establece los objetivos, las estrategias y las metas que buscaremos alcanzar en este trienio, sobre todo en favor de quienes menos tienen.

De mi parte me comprometo a hacer un gobierno de resultados, de igualdad para todos, cercano a la gente, incluyente y sobre todo donde impere el respeto para todas y todos los cuetzaltecos.

Hago un llamado respetuoso a las Organizaciones Civiles, a los Prestadores de Servicios, a los Comerciantes, a los Artesanos, a los Danzantes Tradicionales, a las Autoridades Auxiliares, Jueces de Paz, a los Líderes Comunitarios y a la Sociedad en General, a que construyamos juntos un Cuetzalan mejor, de paz y bienestar, a que recuperemos juntos nuestros espacios públicos, para el disfrute de nuestras familias y de quienes nos hacen el honor de elegir a Cuetzalan como destino de descanso o de diversión, y que son hoy por hoy el motor más importante de nuestra economía local, que es el turismo.

Pido generosamente de su apoyo para que con el amor que le tenemos a esta nuestra tierra, podamos recuperar la imagen de nuestro Pueblo Mágico, para que nuestras calles y áreas públicas luzcan limpias y ordenadas, para que vuelvan a ser motivo de orgullo de quienes vivimos en una de las Villas más hermosas del Mundo.



Gracias a la voluntad popular Iniciamos una nueva etapa en la vida democrática de Cuetzalan. Una etapa que estoy seguro nos permitirá juntos construir el Municipio que todos anhelamos.

Aprovecho este espacio para agradecer a quienes nos brindaron su apoyo para encabezar el Gobierno Municipal 2024-2027, y les reitero mi compromiso de no defraudar su confianza.

Lic. Oscar Paula Cruz  
Presidente Municipal Constitucional



## 2. Introducción

El Honorable Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, pone a su consideración el **“Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027”**.

Este documento parte de los reclamos, peticiones y propuestas que la ciudadanía nos expresó durante el proceso electoral, en la etapa de transición y en los primeros meses de este nuevo Gobierno.

En la construcción de este documento realizamos un amplio ejercicio democrático en el que todos, quienes generosamente acudieron a nuestra convocatoria, expresaron sus opiniones, necesidades y aspiraciones respecto del rumbo que nuestro Municipio debe tomar hacia el futuro, a través de asambleas comunitarias, reuniones de trabajo con sectores y organizaciones, y foros ciudadanos.

Para la construcción de este Plan de Desarrollo iniciamos con la realización de un diagnóstico integral del estado que guarda nuestro municipio, partiendo de la búsqueda de los indicadores oficiales más representativos, y ubicando los objetivos estratégicos, que nos permitan retomar el rumbo del desarrollo, buscando hacer más eficiente el uso de los recursos presupuestales con los que contará nuestro Municipio durante este periodo de gestión.

Para el periodo 2024-2027 buscaremos hacer en Cuetzalan un **“Gobierno Cercano al Pueblo”**, humano, incluyente, y eficiente, que ofrezca servicios de calidad, con transparencia, y honestidad. Un gobierno socialmente responsable que inspire confianza a sus ciudadanos, que cumpla y haga cumplir la ley, y que rinda cuentas claras del uso de los recursos públicos.

Este plan será la guía para el trabajo institucional, señalará el rumbo que habremos de seguir los próximos años, lo que nos permitirá juntos, sociedad y gobierno, avanzar hacia el Cuetzalan que todos anhelamos.



### 3. Contexto jurídico del plan y referentes de planeación

El presente Plan de Desarrollo Municipal esta jurídicamente sustentado en el siguiente marco normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 25, 26 y 115;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla: Artículo 107;
- Ley Federal de Planeación: Artículos 1 y 2;
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla: Artículos 4, 9 fracciones II y X;
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla: Artículos 101 al 110.
- Ley de Coordinación Fiscal: Artículos 33 y 36;
- Ley de Coordinación Hacendaria de Puebla y sus Municipios: Artículos 102 y 106;
- Lineamientos para la operación del FAIS 2024 emitidos por la Secretaría de BIENESTAR;
- Informe sobre la situación de pobreza y rezago social 2024, emitido por la Secretaría de BIENESTAR.

6

Asimismo, sirvieron de referencia del presente Plan de Desarrollo:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; y
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024;
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 100 Compromisos para el 2º Piso de la Transformación

Buscamos la coincidencia de los Ejes de Gobierno, Objetivos y Estrategias, con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo a efecto de estrechar la vinculación entre los distintos órdenes de gobierno, que nos permitan caminar juntos, a través de la coinversión, en la búsqueda del desarrollo humano integral de nuestra gente.



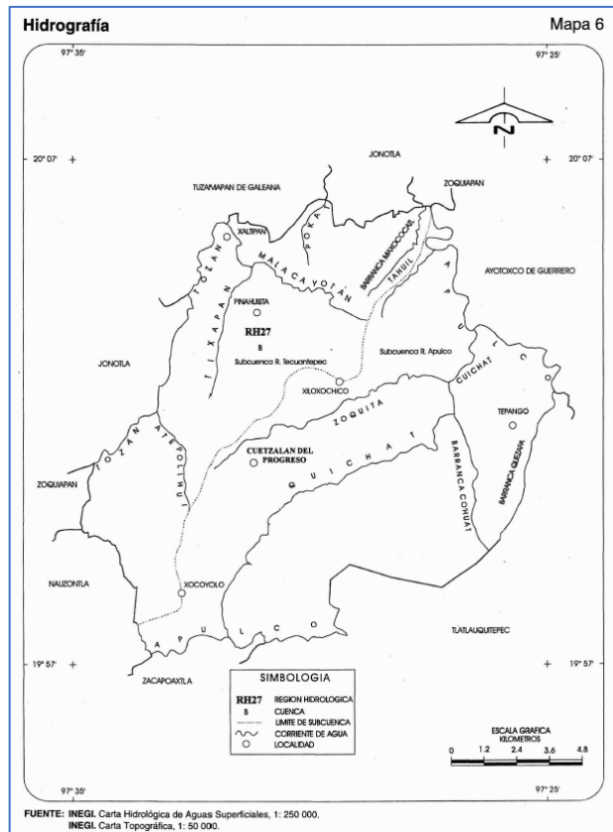




municipio, se observa un continuo pero irregular declive con gran cantidad de cerros aislados como el Totolixipil, Caxaltepec y Cuamono y con algunas sierras cortas y bajas, destacando la que corre al oriente y que es continuación de la sierra meridional ya mencionada, de la cual el cerro Nectepec es el más representativo. El descenso sur-norte no es tan marcado como el de la sierra hacia el sur, pues llega a ser de 1200 metros en solo 9 kilómetros.<sup>2</sup>

### 4.3 Hidrografía

Pertenece el municipio a la vertiente septentrional del estado, formada por las distintas cuencas parciales de los ríos que desembocan en el Golfo de México y que se caracterizan por sus ríos jóvenes e impetuosos, con una gran cantidad de caídas. Localizado en la cuenca del río Tecolutla, es cruzado por el Apulco, el cuál corre por una gran parte de la sierra norte, baña el suroeste de oeste a este, sirviendo de límite por 5 kilómetros con Zacapoaxtla, sale del municipio hacia Tlatlauquitepec, cambia de dirección dirigiéndose hacia el norte, donde vuelve a entrar a Cuetzalan bañando al noroeste, sirviendo de límite con Ayotoxco por más de 12 kilómetros. Por su parte, los ríos Cuichatl y Zoquitate recorren de oeste a este la parte central hasta unirse al Apulco.<sup>3</sup>

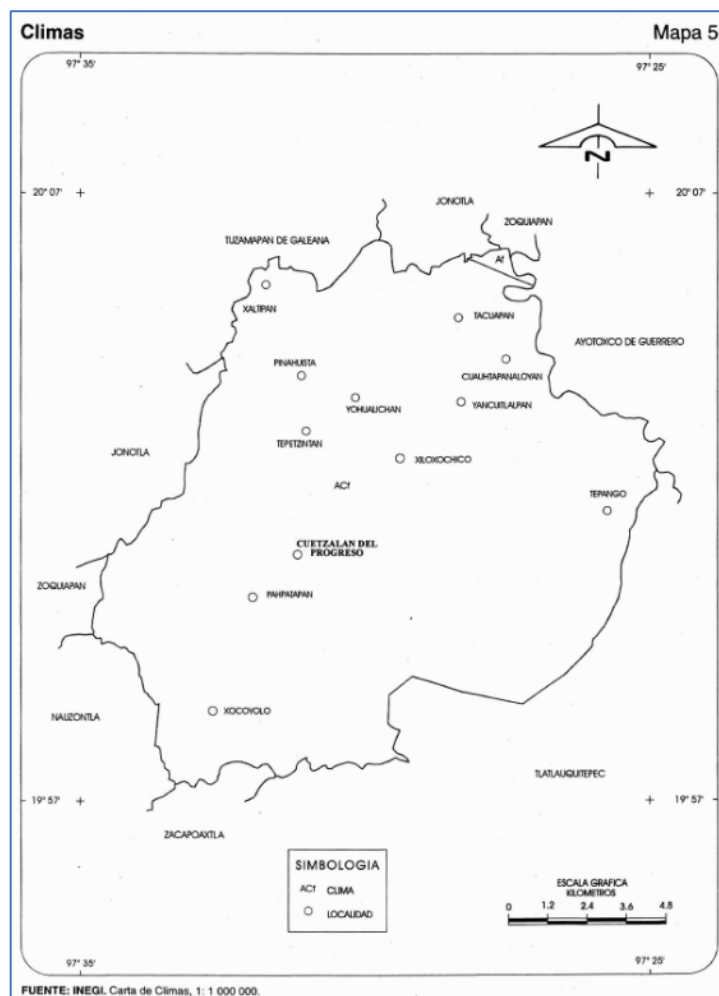


### 4.4 Clima

Tiene un rango de temperatura de 18 a 26° C. El promedio de precipitaciones anuales es de 1,900 a 4,100 milímetros. Clima semicálido subhúmedo con lluvias todo el año.

<sup>2</sup> Fuente: Monografías de los 217 Municipios del Estado de Puebla. Gobierno del Estado de Puebla, 2011-2017, INEGI.

<sup>3</sup> Fuente: Monografías de los 217 Municipios del Estado de Puebla. Gobierno del Estado de Puebla, 2011-2017, INEGI.



#### 4.5 Medio Ambiente

El territorio de Cuetzalan está compuesto por una geografía de abigarrado relieve, ocupada por vegetación tropical y semitropical con alto valor, y una población mayoritaria de origen milenario actualmente ubicada en una posición secundaria en la escala social, pero que ha sabido preservar buena parte de la riqueza ambiental que caracteriza la zona a pesar de los embates sucesivos de las diferentes modernidades impuestas a partir de la colonización española.



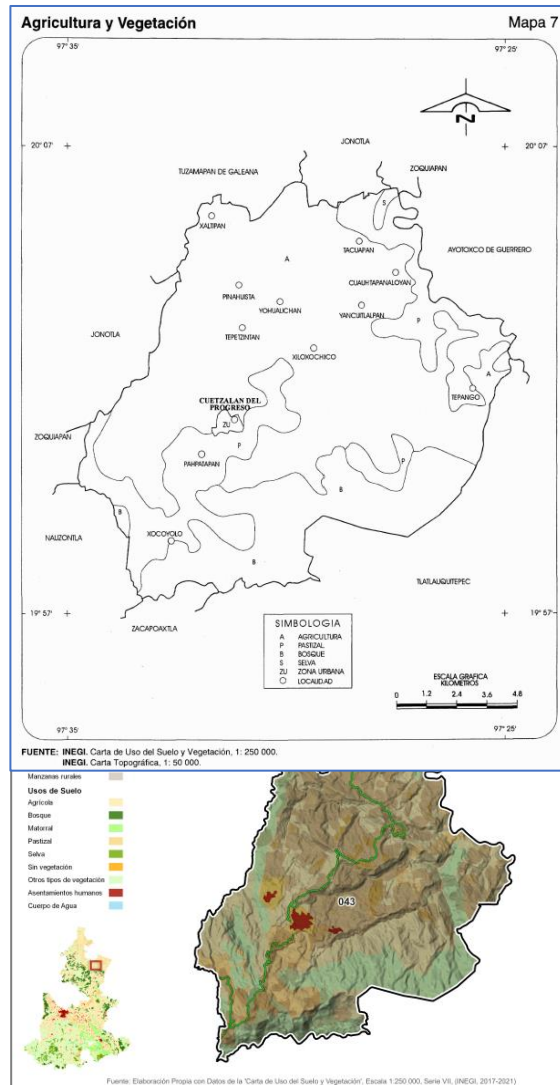
Geológicamente el territorio de la Sierra Nororiental, en el que está asentado este municipio, fue formado en la era mesozoica con una composición de rocas sedimentarias de tipo calizo que con la alta infiltración ha formado un sistema de cavernas muy característico de la zona. En otra parte se localizan depósitos de tipo volcánico provenientes fundamentalmente de procesos eruptivos ocurridos en varios sistemas del Eje Neovolcánico Mexicano, entre los que se cuentan Los Humeros.

La vegetación de la zona es mayormente de tipo tropical: selva mediana subperennifolia y bosque mesófilo de montaña, kuojta en la lengua maseualkopa, con manchones importantes de pino y encino en la parte alta, el primero denominado acalocote y el segundo, auat.

Como parte de este sistema de ecosistemas, existen multitud de otras plantas, todas con un gran valor ambiental, y muchas útiles para la alimentación, la medicina, la cosmética y la ritualidad. Constituye el hábitat de más de 572 especies de vertebrados y una cantidad aún no totalmente determinada de insectos y otras formas de vida, que también constituyen parte del mundo natural al que los indígenas sienten pertenecer.

El municipio ha perdido la mayor parte de sus áreas boscosas; aún conserva bosque mesófilo de montaña, con especies arbóreas de liquidámbar y jaboncillo en la rivera del río Apulco. Un lugar importante lo ocupan las flores, entre las más importantes podemos mencionar: las orquídeas, alcatraces, azaleas, hortensias y gachupinas.

La depredación ha extinguido numerosas especies de animales, por lo cual, sólo es posible encontrar; aves canoras como: primavera, clarín, jilguero, dominicos, esmeraldas, azules, calandrias, huitlacoques, así como también, zorrillos, tlacuache, marta, armadillo, mapachín, zorra, perro de agua, cacomiztle y escasamente el tucán, entre otros. También se explotan los bosques de madera para la construcción (cedro, caoba, carboncillo, aguacate melo, ocote, etc.) y cuenta con minas de cantera.<sup>1</sup>



La precipitación pluvial registrada en Cuetzalan da cuenta de que éste es uno de los sitios más lluviosos del planeta y de México: 4,200 mm anuales en promedio.

El agua se recibe fundamentalmente en forma meteórica, gracias a todos los sistemas que se forman en el Caribe, el Golfo de México y el norte del continente, y encuentran en la Sierra Madre Oriental un freno en su camino hacia el sur y el oeste, precipitándose a veces de manera tormentosa sobre los entes vivos y la geografía del lugar. La vegetación existente está estrechamente vinculada a estos procesos climáticos, pero también debe consignarse que su presencia permite la retención de humedad, la creación de importantes escurrimientos superficiales, el surgimiento de ameyales o manantiales y embalses de agua, y la infiltración a estratos subsuperficiales y subterráneos.

El sistema kárstico es conducto de buena parte de los escurrimientos producidos por las lluvias depositadas localmente, aunque cabe la posibilidad de que también procedan de regiones más altas fuera de las subcuencas tributarias del río Tecolutla, donde se encuentra Cuetzalan.

La enorme cantidad de lluvia que se precipita sobre este sistema de microcuencas todo el año, pero con mayor intensidad entre los meses de junio a octubre –siendo julio, con 600, y septiembre, con 700, los más intensos– acopian enormes cantidades de agua que escurre por cientos de cañadas formando ríos de mayor o menor caudal. Los más importantes son el Apulco, que se encuentra al sur y oriente y delimita al municipio con Tlatlauquitepec y Ayotoxco; el Cuichat divide el municipio y sobre su cauce ocurren las más bellas cascadas y pozas y, por lo tanto, es el que más viajeros recibe. También están el Tozán, que separa este municipio de Jonotla y Tuzamapan, el Zoquita, también dentro del municipio. Hay cientos de arroyos, algunos estacionales, y cientos de afloramientos de agua, la mayoría de los cuales transitan libremente hasta llegar al Golfo de México previa incorporación al río Tecolutla.

La vegetación de Cuetzalan presenta un paisaje exuberante, sobre todo la que corresponde al rain forest o bosque de niebla, técnicamente llamado bosque mesófilo de montaña, y kuojtá o monte alto por los habitantes de las comunidades de acá. Permite conseguir el ambiente melancólico que se siente en las cañadas y que tanto gusta a los viajeros. Pero es un bosque que, sumado a la selva mediana subperenifolia que sobrevive, sólo ocupa ya alrededor de un 30 por ciento del espacio que abarcaba hace unos 150 años, según lo que la aptitud de suelo permite suponer.



#### 4.6 Regionalización Política

Cuetzalan pertenece al Distrito Local Electoral 04 con cabecera en Zacapoaxtla, y al Distrito Federal Electoral No.03 con cabecera en Teziutlán; a la Región Socioeconómica 5 de Zacapoaxtla; a la Jurisdicción Sanitaria 3 con cabecera en Zacapoaxtla; a la Región Educativa número 14 con cabecera en Zacapoaxtla; y al Distrito Judicial de Zacapoaxtla con cabecera en Zacapoaxtla.

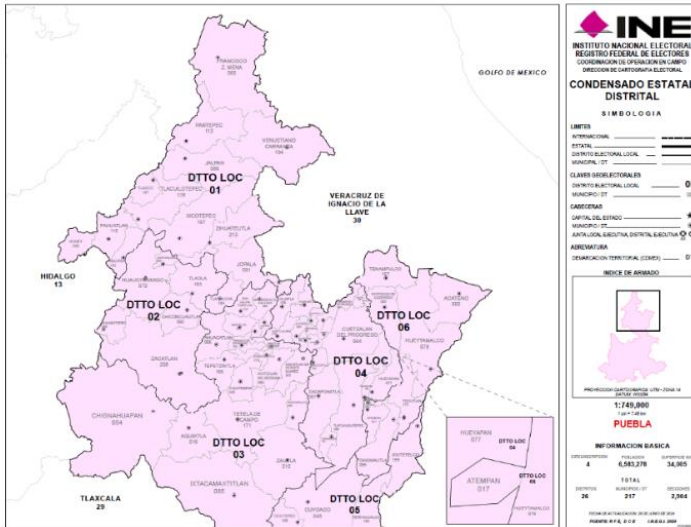
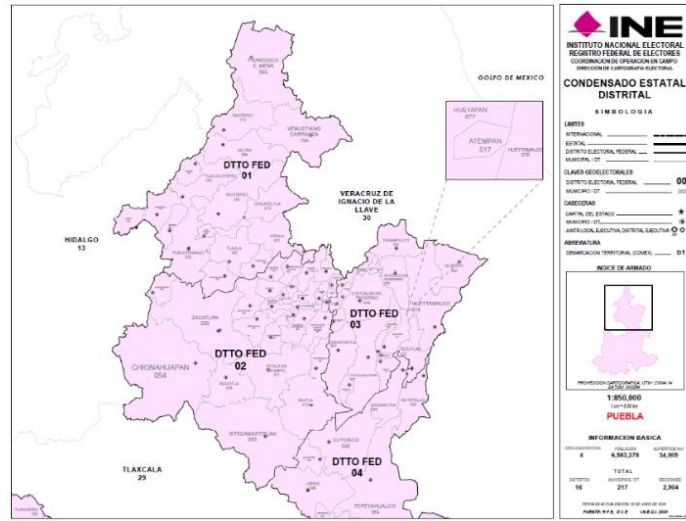


Fig. 2 Mapa y Estructura de las Jurisdicciones Sanitarias



#### 4.9 División Política Municipal

El Municipio cuenta con una Cabecera Municipal que es la Ciudad de Cuetzalan, y con 168 localidades con clave de INEGI.

CVE_LOC	NOM_LOC	AMBITO	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD	POB_TOTAL	POB_MASCULINA	POB_FEMENINA	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS
0001	Ciudad de Cuetzalan	U	20°01'06.673"N	097°31'14.774"W	954	6402	2941	3461	1881
0002	Acaxiloco	R	20°02'01.765"N	097°31'04.565"W	885	267	129	138	72
0003	Alahuacapan	R	20°03'02.933"N	097°28'44.629"W	720	306	155	151	89
0004	Ayotzinapan	R	20°03'24.970"N	097°32'11.055"W	580	570	281	289	114
0005	Cuahutamazaco	R	20°01'32.431"N	097°29'13.034"W	740	1142	545	597	277
0006	Cuauhtapanaloyan	R	20°04'19.643"N	097°27'26.738"W	360	545	269	276	130
0007	Cuichat	R	20°00'30.399"N	097°30'52.928"W	977	235	106	129	65
0008	Chichicazapan	R	20°00'29.433"N	097°31'06.148"W	978	187	84	103	52
0009	Equimita	R	19°57'57.109"N	097°33'51.792"W	1559	247	128	119	70
0010	La Galera	R	19°58'49.802"N	097°30'51.731"W	1385	193	93	100	62
0011	Itahuata	R	20°01'21.172"N	097°30'27.546"W	773	389	185	204	109
0012	Limonco	R	20°04'44.940"N	097°28'47.846"W	386	287	153	134	77
0013	Nectepec	R	20°01'51.452"N	097°26'30.164"W	630	645	310	335	155
0014	Pahpatapán	R	20°00'21.297"N	097°32'11.412"W	1133	572	256	316	148
0015	Pepexta	R	20°02'26.400"N	097°27'42.371"W	469	987	493	494	252
0016	Pinahuista	R	20°04'25.844"N	097°31'10.549"W	468	398	200	198	99
0018	Tacopizacta	R	19°58'13.726"N	097°30'46.931"W	1009	40	22	18	16
0019	Tacuapan	R	20°05'06.085"N	097°28'25.448"W	316	491	230	261	112
0020	Taxipéhuatl	R	20°01'08.014"N	097°27'21.495"W	613	350	170	180	100
0021	Tenextepec	R	19°59'26.599"N	097°34'00.328"W	1280	481	251	230	143
0022	Tepango	R	20°01'44.698"N	097°25'39.610"W	585	194	96	98	54
0023	Tepetitán Zacatipan	R	20°03'06.198"N	097°25'42.888"W	253	263	134	129	64
0024	Tepetzintán	R	20°03'12.365"N	097°31'04.004"W	543	752	378	374	169
0025	Texochico	R	20°03'45.061"N	097°27'34.894"W	320	179	93	86	46
0026	San Andrés Tzicuilan	R	20°00'51.186"N	097°30'20.472"W	902	1204	582	622	339
0027	Tzinacapan	U	20°01'45.664"N	097°32'27.197"W	861	3417	1644	1773	838
0028	Vista Hermosa	R	19°58'36.203"N	097°31'55.770"W	1443	246	119	127	67
0029	Xalcuahuta	R	20°05'14.656"N	097°30'43.048"W	395	627	330	297	143
0030	Xalpanat	R	20°00'46.854"N	097°28'21.424"W	780	15	6	9	4
0031	Xalpantzingo	R	20°01'30.222"N	097°28'17.122"W	753	518	235	283	128
0032	Xalta	R	20°02'54.018"N	097°28'03.665"W	354	15	6	9	5
0033	Xaltipan	R	20°05'17.806"N	097°31'52.093"W	299	699	342	357	167
0034	Xiloxochico de Rafael Ávila Camacho	R	20°02'42.877"N	097°29'31.924"W	747	1084	506	578	314
0036	Xocoyolo	R	19°58'39.468"N	097°32'43.867"W	1502	275	124	151	82
0037	Santiago Yancuiftalpan	R	20°03'39.138"N	097°28'17.396"W	599	965	455	510	277
0038	Yohualichan	R	20°03'37.719"N	097°30'16.577"W	611	602	286	316	162
0039	Zacatipan	R	20°02'21.458"N	097°26'09.039"W	523	867	414	453	204
0040	Tepetzalan Tzicuilan	R	20°02'40.410"N	097°28'30.348"W	450	438	200	238	110



0041	Octimaxal Sur	R	20°00'07.543"N	097°32'30.123"W	1206	120	50	70	32
0043	Atexolahua	R	19°58'41.983"N	097°32'30.369"W	1465	119	67	52	34
0045	La Tranca	R	19°58'40.902"N	097°33'07.659"W	1511	76	35	41	20
0046	Santa Cruz Tatempa	R	19°58'09.195"N	097°32'45.102"W	1549	208	104	104	52
0047	Tenango	R	20°01'05.514"N	097°29'13.539"W	790	388	178	210	91
0048	La Piedad	R	20°00'46.460"N	097°29'22.603"W	690	45	22	23	11
0049	Xochical	R	20°00'58.578"N	097°29'42.819"W	826	511	235	276	146
0050	Tzanatco	R	20°01'36.397"N	097°29'37.646"W	736	166	72	94	47
0051	La Gloria	R	19°58'22.251"N	097°32'59.376"W	1539	201	104	97	65
0052	Cohuatichan	R	19°59'30.655"N	097°31'51.888"W	1244	268	135	133	72
0053	Ahuateno	R	20°01'51.544"N	097°26'43.256"W	522	143	75	68	36
0055	Xaltzinta	R	20°02'52.151"N	097°26'04.561"W	333	698	368	330	156
0057	Caxaltepec	R	20°04'16.081"N	097°28'57.843"W	601	228	113	115	51
0058	Atmolón	R	20°03'31.920"N	097°32'32.663"W	463	212	100	112	42
0059	Pesmapán	R	20°02'13.465"N	097°25'22.240"W	465	449	234	215	92
0061	Sesecahuacal	R	20°01'59.925"N	097°25'47.629"W	489	46	23	23	12
0062	Totocuahuta (Tamaya)	R	20°02'07.805"N	097°25'52.683"W	513	211	98	113	50
0064	Quezapa	R	20°01'35.031"N	097°25'37.442"W	536	277	130	147	55
0065	Cuaalolitán	R	20°02'29.814"N	097°26'55.097"W	411	17	*	*	2
0067	Chicueyaco	R	20°02'33.349"N	097°29'47.916"W	666	386	173	213	104
0068	Tuzamapan	R	20°03'36.128"N	097°29'29.781"W	530	568	292	276	140
0069	Xiutecucapan	R	20°02'57.224"N	097°29'54.716"W	709	242	112	130	63
0071	Cacatecuautla	R	20°03'08.537"N	097°29'39.745"W	641	293	145	148	71
0072	Olopioco	R	20°03'03.188"N	097°29'23.947"W	641	117	58	59	29
0073	Huaxtitán	R	20°02'14.633"N	097°30'49.753"W	828	176	98	78	46
0075	Zoquiapan	R	20°01'43.150"N	097°30'56.028"W	739	78	42	36	21
0076	Cozamalomia	R	20°02'45.635"N	097°30'54.618"W	653	379	191	188	79
0078	Tecoltepec	R	20°05'25.162"N	097°31'11.240"W	333	414	183	231	94
0079	Tonalix	R	20°04'45.649"N	097°31'20.287"W	275	267	131	136	56
0081	Malacayotan	R	20°04'15.523"N	097°29'33.979"W	383	27	17	10	6
0083	Tepetzingo	R	20°03'58.091"N	097°29'42.081"W	444	163	71	92	41
0084	Santioapan	R	20°04'05.231"N	097°29'57.910"W	522	292	141	151	75
0085	Capala	R	20°04'14.526"N	097°30'26.450"W	422	328	163	165	77
0086	Octimaxal Norte	R	20°02'53.133"N	097°30'17.665"W	822	91	43	48	23
0087	Tatahuicaltipan	R	20°03'54.672"N	097°30'51.021"W	577	226	114	112	48
0090	Tencuix	R	20°03'47.331"N	097°31'01.465"W	619	289	133	156	63
0091	Tepetzalan de Miguel Hidalgo	R	20°03'00.570"N	097°28'06.130"W	363	93	50	43	24
0092	Reyeshogpan de Hidalgo (El Mirador)	R	20°04'54.272"N	097°30'12.588"W	502	438	217	221	102
0093	Cuamono	R	20°04'00.256"N	097°27'10.037"W	416	228	113	115	53
0094	Las Vigas	R	19°58'53.822"N	097°32'56.278"W	1480	110	42	68	34
0095	Pilinchaco	R	20°02'36.159"N	097°30'26.019"W	856	85	41	44	25
0100	Nahuioapan	R	20°01'47.178"N	097°31'33.148"W	887	374	173	201	113
0106	Apazapán	R	20°01'28.419"N	097°31'00.506"W	800	53	30	23	17
0107	Calatepec	R	20°02'10.659"N	097°30'26.106"W	869	134	63	71	27
0110	Zuapilaco	R	20°03'52.337"N	097°28'44.846"W	651	146	74	72	38



0112	Tzoncomala	R	20°04'48.954"N	097°30'19.236"W	413	118	55	63	28
0113	Limontlán	R	20°02'33.385"N	097°26'23.839"W	528	507	249	258	115
0114	Tecuahuta	R	20°02'42.149"N	097°26'28.124"W	493	266	141	125	58
0115	Pahuatáhu	R	20°03'56.760"N	097°27'42.155"W	401	155	75	80	37
0116	Tenexteta	R	20°04'12.011"N	097°27'10.425"W	292	27	12	15	5
0117	Taix	R	20°03'31.673"N	097°31'57.494"W	502	60	27	33	15
0120	Xala	R	20°02'56.428"N	097°25'26.998"W	258	23	13	10	7
0122	Tenkikizapan	R	20°03'42.075"N	097°30'25.745"W	580	68	40	28	15
0123	Santa Rosa	R	20°00'57.038"N	097°27'42.572"W	807	17	7	10	3
0126	Amateno	R	20°02'39.270"N	097°31'33.839"W	668	76	40	36	15
0128	Las Hamacas	R	20°02'12.730"N	097°27'00.236"W	256	278	135	143	52
0129	Macuilacaco	R	20°00'43.365"N	097°26'50.039"W	715	114	57	57	28
0132	Atepatahua	R	20°00'40.639"N	097°29'28.905"W	699	49	23	26	15
0133	Coapan	R	20°04'38.742"N	097°27'24.739"W	286	142	67	75	30
0134	Cuahutamanca	R	20°03'34.682"N	097°28'51.957"W	643	202	95	107	64
0136	Monte Alto	R	20°00'26.328"N	097°34'03.734"W	1102	0	0	0	0
0138	La Providencia	R	20°01'58.972"N	097°31'14.459"W	881	315	155	160	77
0140	El Rosario	R	20°00'48.361"N	097°28'57.923"W	734	18	*	*	2
0142	San Fermín	R	20°00'22.131"N	097°27'57.812"W	735	0	0	0	0
0143	San Vicente	R	19°59'56.546"N	097°27'32.550"W	1075	0	0	0	0
0146	Tepetitán Reyeshogpan de Hidalgo	R	20°05'03.376"N	097°29'35.725"W	348	1083	541	542	282
0147	Tetsjitsilín	R	20°02'36.800"N	097°32'26.574"W	782	220	104	116	55
0148	Xaltepec	R	20°03'03.870"N	097°32'49.553"W	379	84	45	39	16
0154	Pespapán	R	20°03'41.560"N	097°32'07.683"W	572	179	91	88	37
0155	Xocota	R	20°04'14.000"N	097°31'29.000"W	427	251	125	126	51
0156	Pagmaco	R	20°03'32.861"N	097°30'40.008"W	617	113	57	56	31
0157	Texayacatlan	R	20°02'06.000"N	097°33'02.000"W	586	0	0	0	0
0158	Tenango Zacatipan	R	20°02'01.143"N	097°25'34.335"W	571	225	110	115	55
0159	Cahuayogco	R	20°02'21.787"N	097°27'28.638"W	481	477	248	229	108
0160	Atalpan	R	20°02'04.834"N	097°27'52.811"W	554	34	17	17	11
0161	Xalticpac	R	20°02'43.299"N	097°26'20.004"W	505	173	89	84	39
0162	Taix	R	20°03'00.174"N	097°26'18.260"W	320	4	*	*	2
0163	Atemolón	R	20°02'25.907"N	097°25'36.885"W	382	301	153	148	69
0164	Cedral Atalpan	R	20°02'02.796"N	097°28'04.545"W	581	208	95	113	47
0165	Los Manantiales	R	19°59'21.709"N	097°32'46.407"W	1389	44	24	20	13
0167	Cuetzaltepec	R	20°02'50.535"N	097°25'44.865"W	401	119	62	57	21
0168	Atecalan	R	20°02'05.000"N	097°27'21.000"W	420	0	0	0	0
0169	Cerro de Nectepc	R	20°01'27.711"N	097°26'11.434"W	800	242	110	132	62
0170	Achiauta	R	20°01'38.385"N	097°25'42.846"W	617	255	127	128	52
0171	Santa Eduviges	R	20°00'13.132"N	097°26'44.698"W	856	17	9	8	4
0172	Atechayón	R	19°59'50.034"N	097°31'25.524"W	1142	7	*	*	2
0173	Tagchinolapa	R	20°00'10.000"N	097°29'54.000"W	909	0	0	0	0
0174	San Manuel	R	20°00'19.000"N	097°29'58.000"W	877	0	0	0	0
0175	Xaltipanapa	R	19°59'52.000"N	097°28'43.000"W	1060	11	7	4	4
0176	Atequiza	R	19°59'20.755"N	097°32'00.955"W	1290	142	67	75	35



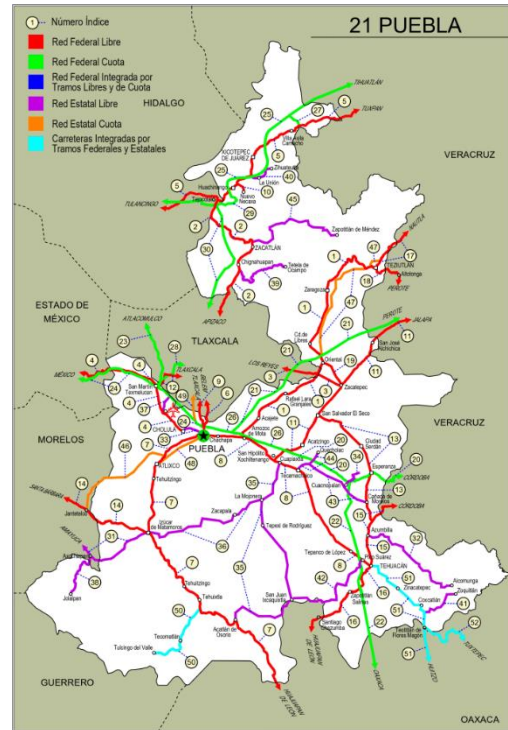
0177	Tixapan	R	20°03'57.303"N	097°31'43.249"W	382	493	234	259	108
0179	Chauta	R	20°04'35.694"N	097°29'08.457"W	457	61	29	32	16
0180	Tazololpan	R	20°00'42.879"N	097°32'08.056"W	1059	201	94	107	60
0181	Tagchicteco Tamayan	R	20°01'33.292"N	097°33'18.593"W	730	0	0	0	0
0182	Xalostoc	R	20°04'37.031"N	097°32'14.938"W	318	16	*	*	1
0183	Finca San José y San Ángel	R	20°03'29.451"N	097°27'09.815"W	337	1	*	*	1
0184	Naltzincuahta	R	20°03'13.235"N	097°30'24.326"W	752	32	17	15	8
0185	Tajkuilol	R	20°02'46.261"N	097°25'16.584"W	332	232	115	117	48
0187	Teacal	R	20°03'05.444"N	097°30'19.864"W	778	5	*	*	1
0188	Tecazo	R	20°04'48.644"N	097°30'55.850"W	398	350	168	182	78
0189	Tepetzalán	R	20°03'50.700"N	097°31'16.792"W	540	51	21	30	10
0190	Teshutitan	R	20°04'04.059"N	097°30'10.961"W	504	38	16	22	8
0191	Tzoquiaco	R	20°01'54.330"N	097°27'55.604"W	626	275	140	135	69
0192	Tzontejco	R	20°04'04.208"N	097°31'28.136"W	488	58	31	27	14
0194	Xocota	R	20°03'24.154"N	097°27'08.421"W	365	2	*	*	1
0200	Ixtactepec	R	20°00'15.263"N	097°27'09.060"W	877	0	0	0	0
0201	Taltzintán	R	20°03'56.888"N	097°28'10.699"W	473	92	46	46	24
0203	Tenanikán	R	20°01'23.337"N	097°28'43.104"W	784	272	127	145	65
0205	Chilcuahta	R	20°02'18.882"N	097°31'54.053"W	799	391	196	195	97
0206	Texitla	R	20°01'17.360"N	097°32'08.276"W	1026	183	95	88	49
0207	Xiliapan	R	20°01'07.263"N	097°31'52.029"W	995	61	26	35	17
0208	Cuatro Caminos	R	20°01'51.869"N	097°26'15.935"W	715	368	188	180	83
0209	San Martín	R	19°59'55.167"N	097°28'08.441"W	1082	0	0	0	0
0210	Zacapoaxteco	R	20°00'18.319"N	097°28'19.155"W	968	12	7	5	3
0211	Tahuil	R	20°04'32.026"N	097°28'03.363"W	294	45	22	23	10
0212	Xiloxochit	R	20°04'52.546"N	097°28'03.318"W	306	232	110	122	55
0213	Ziltepec	R	20°04'38.776"N	097°31'52.899"W	496	360	185	175	82
0214	El Aguacate	R	20°01'37.266"N	097°31'19.133"W	835	9	5	4	4
0215	Cuamayta	R	20°04'05.387"N	097°28'32.590"W	505	114	63	51	23
0216	Tecalapa	R	20°02'55.290"N	097°32'28.599"W	687	358	160	198	87
0217	Tepetitán Chico	R	20°05'35.906"N	097°28'38.340"W	259	122	62	60	25
0218	Anayitán	R	20°02'51.696"N	097°31'20.102"W	617	228	104	124	44
0219	Ayohapan	R	20°03'14.342"N	097°31'47.946"W	555	129	67	62	26
0220	Ixmatastepec	R	20°02'18.795"N	097°31'24.626"W	749	11	*	*	2
0221	Kuahuxiufitán	R	20°05'11.737"N	097°31'23.963"W	317	80	37	43	19
0222	Mexcatepec	R	20°04'52.660"N	097°28'18.049"W	273	82	46	36	12
0223	Pochoco	R	20°05'08.292"N	097°28'57.262"W	293	238	128	110	54
0224	Pochotitán	R	20°05'48.020"N	097°28'10.174"W	203	180	93	87	46
0225	Tatocac	R	20°02'24.154"N	097°31'03.702"W	713	29	15	14	8
0226	Totolichipi	R	20°02'26.252"N	097°30'33.160"W	872	78	39	39	23
0227	Zopiltepec	R	20°05'47.045"N	097°29'12.276"W	243	277	144	133	66



#### 4.8 Vías de comunicación

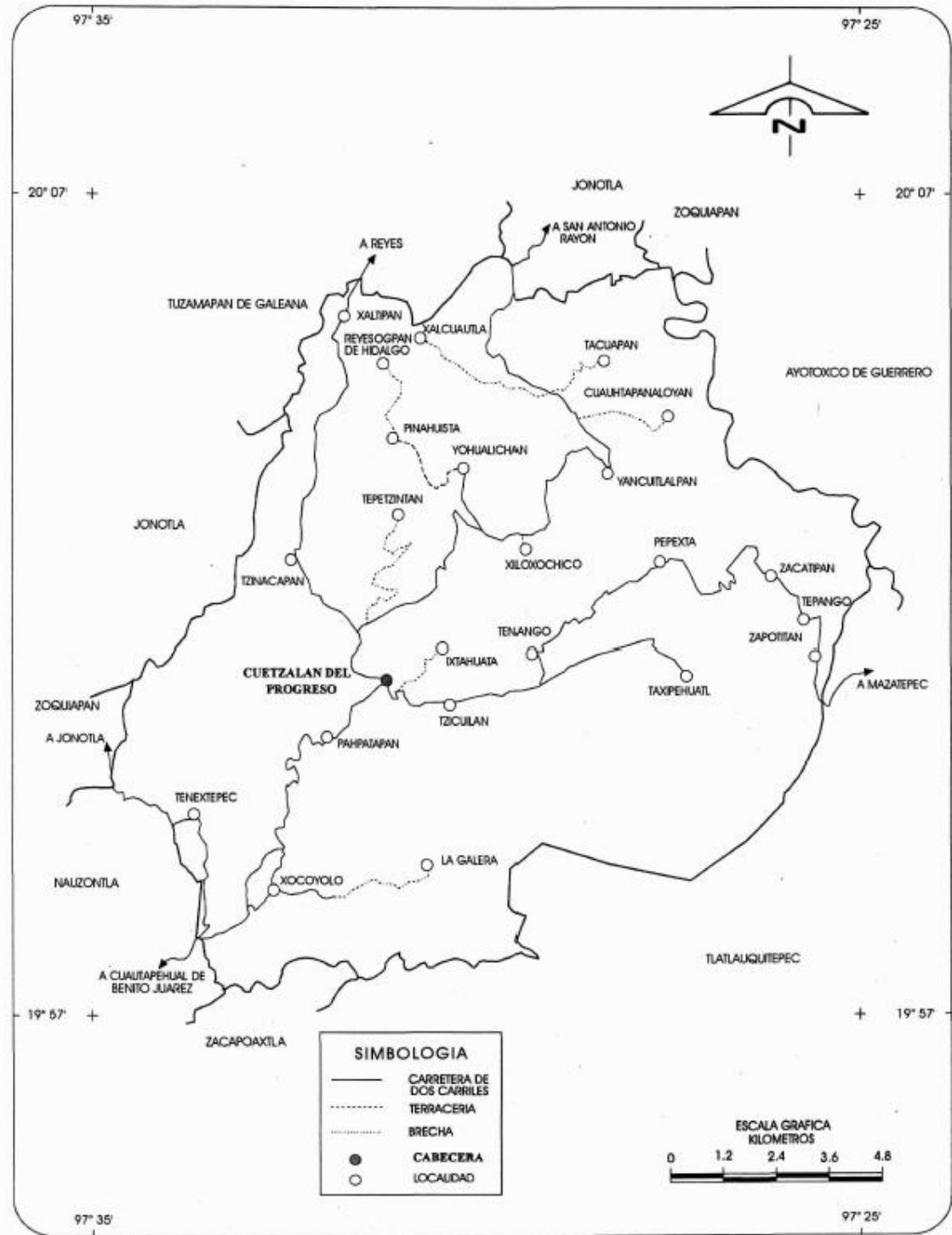
La principal vía de comunicación del municipio es la Carretera Estatal PUE 575 que la conecta con el Centro del Estado, atraviesa el Municipio de Cuetzalan del Progreso y lo comunica con el Municipio de Ayototxo de Guerrero, le siguen en importancia la Carretera Cuetzalan-Mazatepec, que lo comunica con el Municipio de Tlatlauquitepec.

Asimismo, el Municipio cuenta con una compleja red de caminos y brechas de terracería que comunican a la cabecera municipal con las 8 Juntas Auxiliares, y a la mayoría de las localidades.



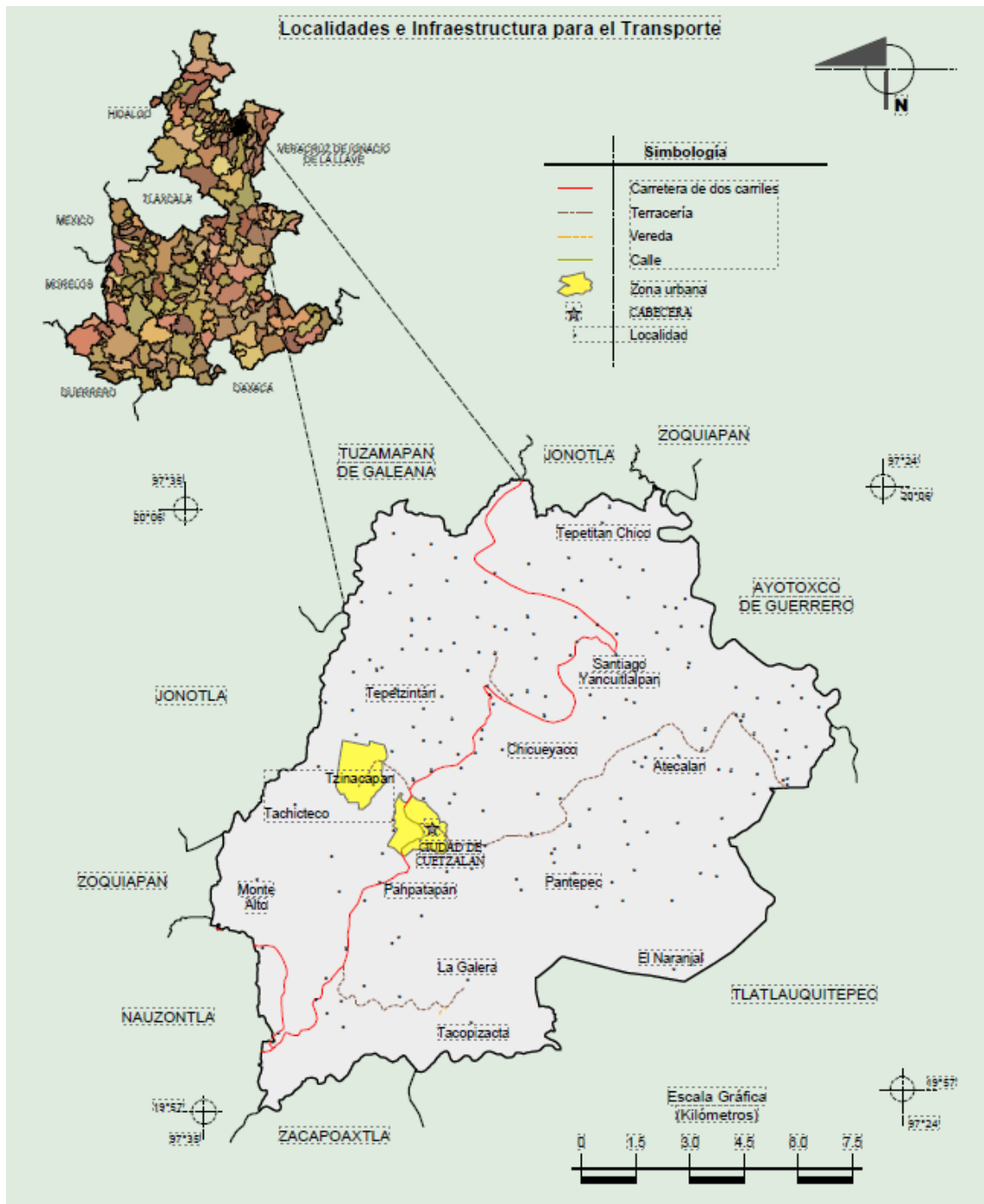
# Infraestructura para el Transporte

# Mapa 1



FUENTE: SCT. Puebla, Mapa Turístico de Comunicaciones y Transportes. 1994.  
 INEGI. Carta Topográfica, 1: 50 000.

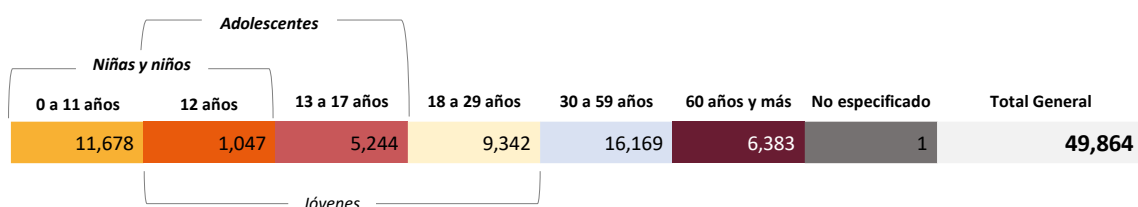
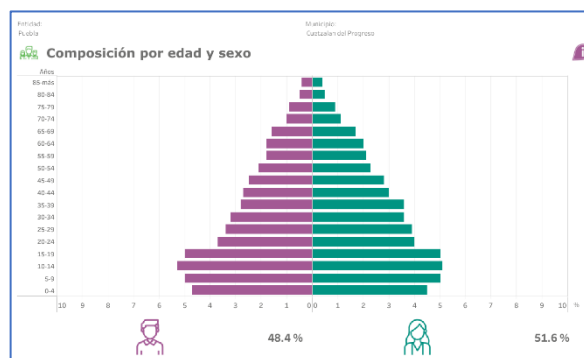




#### 4.9 Población

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el municipio de Cuetzalan, habitan un total de 49,864 personas, de las cuales el 48.4% son hombres y el 51.60% mujeres.

Distribuidos conforme a los siguientes grupos de edad:



Respecto a la distribución de la población por grupos de edad, esta se encuentra compuesta de la siguiente manera: existe un total de 11,678 personas de 0 a 11 años; 1,047 personas de 12 años; 5,244 personas de 13 a 17 años; 9,342 personas de 18 a 29 años; 16,169 personas de 30 a 59 años y 6,383 personas de 60 años y más.

Estas cifras determinan ciertos índices demográficos de importancia para la planeación, como lo es la razón de dependencia, la cual mide la proporción de la población que se encuentra en edades dependientes respecto de aquella en edad productiva, en este sentido la razón de dependencia en el municipio es de 63 personas en edad dependiente por cada 100 en edad productiva.

En perspectiva, según datos de las Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2020 - 2040 del Consejo Nacional de Población, se estima que el municipio tendrá a mitad del año 2025 51,435 habitantes y para 2040 51,554.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO POR GRUPOS DE EDAD 2020 – 2040

Año	Población a mitad de año del municipio	Población total de 0 a 14 años	Población total de 15 a 64 años	Población total de 60 años y más	Población total de 65 años y más
2020	50701	15667	30780	6014	4254
2021	50722	15606	30840	6068	4276
2022	50824	15550	30920	6191	4354
2023	51036	15483	31045	6407	4508
2024	51246	15424	31149	6632	4673
2025	51435	15365	31224	6863	4846
2026	51600	15308	31258	7105	5034

2027	51738	15255	31255	7351	5228
2028	51859	15208	31220	7604	5431
2029	51955	15155	31158	7865	5642
2030	52022	15095	31068	8132	5859
2031	52071	15022	30965	8408	6084
2032	52092	14941	30838	8689	6313
2033	52096	14841	30705	8977	6550
2034	52072	14717	30564	9265	6791
2035	52031	14570	30420	9555	7041
2036	51973	14402	30272	9841	7299
2037	51889	14213	30119	10116	7557
2038	51786	14013	29951	10388	7822
2039	51663	13807	29770	10654	8086
2040	51554	13588	29587	10953	8379

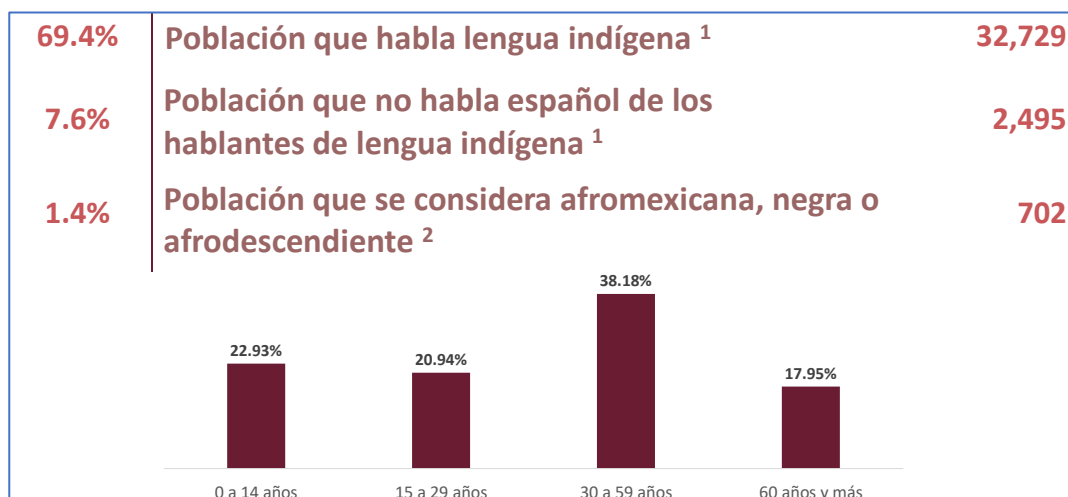
4

#### 4.10 Etnicidad

En Cuetzalan habitan un total de 32,729 personas (3 años y más) hablantes de alguna lengua indígena de las cuales, 2,495 no hablan español.

De igual forma 702 personas se consideran afromexicanas, negras o afrodescendientes.

22



#### 4.11 Perspectiva Educativa

Para el ciclo escolar 2021-2022, en Cuetzalan había 11,522 alumnos inscritos en la modalidad escolarizada de educación básica, como a continuación se aprecia por niveles educativos:

<sup>4</sup> Fuente: SGCONAPO (2024). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040.



<i>Alumnos inscritos y existentes en la modalidad escolarizada de educación básica por municipio y nivel</i>						
<i>Ciclo escolar 2021/22</i>						
<i>Municipio Nivel</i>	<i>Alumnos inscritos</i>			<i>Alumnos existentes</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
<i>Cuetzalan del Progreso</i>	11 522	5 843	5 679	11 537	5 840	5 697
<i>Educación inicial</i>	32	16	16	32	16	16
<i>Preescolar</i>	2 581	1 325	1 256	2 587	1 324	1 263
<i>Primaria</i>	6 224	3 153	3 071	6 261	3 179	3 082
<i>Secundaria</i>	2 685	1 349	1 336	2 657	1 321	1 336

Para el ciclo escolar 2022-2023, existieron 11, 484 alumnos inscritos en educación básica de la modalidad escolarizada, los cuales eran atendidos por un total de 650 profesores de los cuales 3 eran de educación inicial, 171 de preescolar, 322 de primaria y 154 de secundaria.

<i>Alumnos inscritos, personal docente y escuelas en la modalidad escolarizada de educación básica por municipio y nivel educativo</i>								
<i>Ciclo escolar 2022/23</i>								
<i>Municipio Nivel</i>	<i>Alumnos inscritos</i>			<i>Personal docente a/</i>			<i>Escuelas</i>	<i>b/</i>
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>		
<i>Cuetzalan del Progreso</i>	11 484	5 835	5 649	650	179	471	244	
<i>Educación inicial</i>	63	26	37	3	1	2	2	
<i>Preescolar</i>	2 531	1 261	1 270	171	9	162	101	
<i>Primaria</i>	6 222	3 196	3 026	322	118	204	101	
<i>Secundaria</i>	2 668	1 352	1 316	154	51	103	40	

23

En este mismo ciclo escolar, en nivel media superior se tuvieron 2,257 alumnos inscritos, los cuales fueron atendidos por un total de 112 docentes:

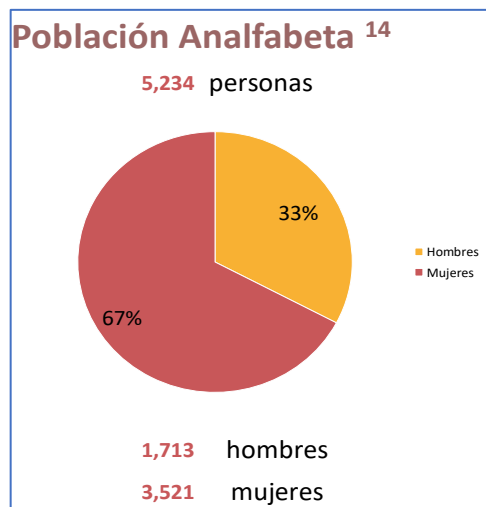
<i>Alumnos inscritos, personal docente y escuelas en la modalidad escolarizada de educación media superior por municipio y nivel educativo</i>							
<i>Ciclo escolar 2022/23</i>							
<i>Municipio Nivel</i>	<i>Alumnos inscritos</i>			<i>Personal docente</i>	<i>a/</i>	<i>Escuelas</i>	<i>b/</i>
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>				
<i>Cuetzalan del Progreso</i>	2 257	1 070	1 187	112		21	
<i>Bachillerato general</i>	1 618	747	871	84		19	
<i>Bachillerato tecnológico</i>	612	317	295	22		1	
<i>Profesional técnico</i>	27	6	21	6		1	

En este mismo ciclo escolar, se tuvo registrado un total de 218 alumnos con discapacidades, dificultades, aptitudes sobresalientes u otras condiciones en la modalidad escolarizada en educación básica.

<i>Alumnos con discapacidades, dificultades, trastornos, aptitudes sobresalientes u otras condiciones en la modalidad escolarizada de educación básica por municipio según nivel educativo</i>
<i>Ciclo escolar 2022/23</i>

Municipio	Total	Educación inicial	a/	Preescolar	b/	Primaria	c/	Secundaria	d/
Cuetzalan del Progreso	218	0		15		143		60	

Asimismo, en Cuetzalan, la población analfabeta mayor de 15 años asciende a 5,234 personas de los cuales el 33 % son hombres y el 67 % son mujeres.



14. Se considera únicamente a la población de 15 años y más.  
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

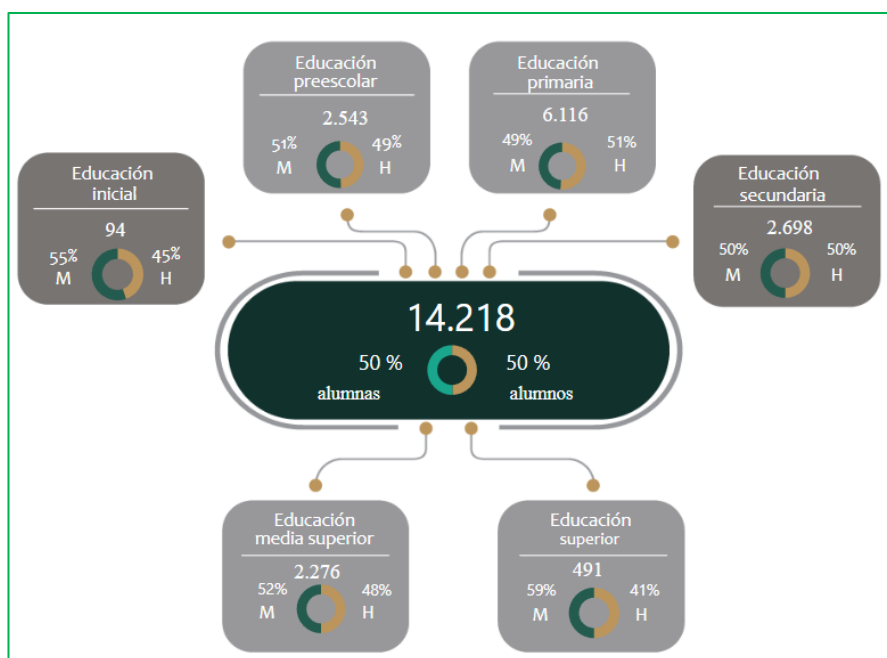
Para el ciclo escolar 2022, sólo había inscritos 439 alumnos en alfabetización, es decir sólo el 8.38% de las personas analfabetas estaban haciendo el esfuerzo por aprender a leer y escribir, lo cual refleja la grave problemática que vive el Municipio en esta materia.

Educandos registrados en alfabetización y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio								
2022								
Municipio	Educandos registrados en alfabetización a/			Educandos alfabetizados b/			Alfabetizadores	c/
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
Cuetzalan del Progreso	439	114	325	20	5	15	35	

#### 4.12 Población Estudiantil e Infraestructura Educativa

El municipio cuenta durante el ciclo escolar 2023-2024, con 273 Instituciones educativas, las cuales atendieron a un total de 14,218 alumnos, distribuidas de la siguiente forma:





Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL					
CICLO ESCOLAR 2023-2024					
MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO					
LOCALIDAD	ESCUELAS	ALUMNOS	ALUMNOS MUJERES	ALUMNOS HOMBRES	DOCENTES <sup>1</sup>
ACAXILOCO	3	227	109	118	12
ALAHUACAPAN	2	32	9	23	3
ATALPAN	2	43	18	25	2
ATEMOLÓN	2	58	29	29	3
ATEQUIZA	2	31	23	8	2
AYOTZINAPAN	3	287	147	140	13
CACATECUAUTA	4	86	44	42	7
CAHUAYOGCO	2	19	7	12	2
CALATEPEC	2	5	3	2	2
CAPOLA	2	65	28	37	3
CAXALTEPEC	2	37	14	23	3
CEDRAL ATALPAN	5	59	34	25	7
CHICUEYACO	2	37	20	17	2
CHILCUAUHTA	3	74	35	39	4
CIUDAD DE CUETZALAN	23	2,788	1,475	1,313	153
COHUATICHAN	3	60	25	35	4
COZAMALOMILA	1	8	3	5	1

CUAHUTAMANCA	2	21	10	11	2
CUAHUTAMAZACO	5	332	169	163	18
CUAMAYTA	1	2	0	2	1
CUAMONO	3	64	32	32	7
CUATRO CAMINOS	1	12	8	4	1
CUAUHTAPANALOYAN	3	225	106	119	13
CUICHAT	2	36	15	21	2
EL AGUACATE	1	19	5	14	1
EQUIMITA	1	22	12	10	1
IXTAHUATA	3	42	19	23	4
LA GALERA	2	20	9	11	2
LAS HAMACAS	2	46	24	22	3
LIMONCO	2	130	66	64	8
LIMONTITÁN	2	93	43	50	4
LOS MANANTIALES	2	12	7	5	2
MACUILACACO	1	11	7	4	1
NAHUIOGPAN	3	41	21	20	3
NECTEPEC	5	346	174	172	18
OLOPIOCO	2	13	6	7	2
PAHPATAPÁN	4	718	353	365	55
PAHUATAHU	1	5	1	4	1
PEPEXTA	5	351	171	180	15
PESMAPÁN	2	63	30	33	3
PINAHUISTA	4	283	153	130	15
QUEZAPA	1	15	10	5	1
REYESHOGPAN DE HIDALGO (EL MIRADOR)	7	354	169	185	19
SAN ANDRÉS TZICUILAN	5	371	184	187	19
SANTA CRUZ TATEMPA	2	20	11	9	2
SANTIAGO YANCUITLALPAN	5	519	273	246	22
TACOPIZACTA	2	6	4	2	2
TACUAPAN	6	171	75	96	10
TAJKUILOL	2	54	29	25	3
TALTZINTÁN	3	34	15	19	3
TATAHUICHTALIPAN	2	16	9	7	2
TAXIPÉHUATL	4	94	56	38	9
TECAZO	2	26	11	15	2
TECOLAPA	1	24	11	13	2
TECOLTEPEC	2	68	39	29	4
TECUAHUTA	3	49	25	24	3
TENANGO	3	91	46	45	5
TENANIKÁN	2	25	14	11	2



TENCUIX	2	36	20	16	3
TENEXTEPEC	4	148	67	81	10
TEPANGO	4	334	180	154	13
TEPETITAN CHICO	2	6	3	3	2
TEPETITÁN REYESHOGPAN DE HIDALGO	2	206	94	112	11
TEPETITÁN ZACATIPAN	2	61	26	35	3
TEPETZALÁN	3	161	80	81	8
TEPETZALAN DE MIGUEL HIDALGO	4	64	36	28	6
TEPETZALAN TZICUILAN	1	113	50	63	6
TEPETZINTÁN	6	337	174	163	19
TIXAPAN	2	49	24	25	3
TONALIX	2	74	44	30	4
TUZAMAPAN	3	101	55	46	6
TZANATCO	2	37	18	19	2
TZINACAPAN	9	1,019	502	517	49
TZOQUIACO	2	50	24	26	3
VISTA HERMOSA	2	31	17	14	3
XALCUAHUTA	2	102	45	57	6
XALPANAT	1	15	5	10	1
XALPANTZINGO	4	213	104	109	12
XALTEPEC	3	31	15	16	3
XALTICPAC	1	32	14	18	2
XALTIPAN	4	224	111	113	14
XALTZINTA	2	165	82	83	8
XILIAPAN	1	24	11	13	1
XILOXOCHICO DE RAFAEL ÁVILA CAMACHO	5	400	207	193	23
XILOXOCHIT	2	69	35	34	3
XOCHICAL	2	76	38	38	4
XOCOTA	2	47	24	23	3
XOCOYOLO	4	282	138	144	16
YOHUALICHAN	4	319	162	157	19
ZACATIPAN	4	528	249	279	26
ZILTEPEC	3	81	38	43	5
ZOPILOTEPEC	3	23	8	15	3
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>14,218</b>	<b>7,145</b>	<b>7,073</b>	<b>815</b>

<sup>1</sup> Conjunto de individuos adscritos a un centro de trabajo, de acuerdo a la función que realizan en el mismo. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo esté adscrito.

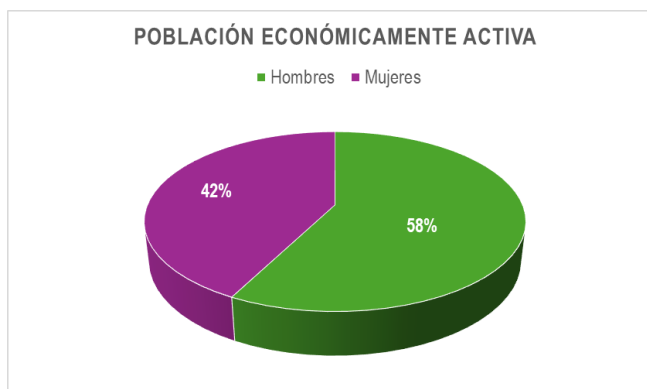
El total de escuelas no corresponde a la suma de las modalidades, debido a que en cada una de ellas se pueden atender más de una modalidad.

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.



### 4.13 Economía

La población Económicamente Activa en el municipio es de 27,007 personas, mientras que la Población Ocupada es de 26,813 personas, de las cuales el 42.4% son mujeres y el 57.6% son hombres.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

La economía del municipio representada por sector de actividad, nos revela que los dos sectores de la economía con mayor población ocupada son: la población ocupada en actividades primarias como son agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal y caza; con un 43.17 %, y la población ocupada en actividades del sector terciario comercio y servicios con un 35.98 %.

Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica por municipio y sexo

Sexo	Estimador	Población de 12 años y más ocupada	Sector de actividad económica <sup>1</sup>					
			Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No especificado
<b>Total</b>	<b>Valor</b>	<b>18 636</b>	<b>43.17</b>	<b>9.60</b>	<b>10.82</b>	<b>12.29</b>	<b>23.69</b>	<b>0.43</b>
Total	Error estándar	2 555	2.51	0.96	0.75	0.89	2.35	0.15
Total	Límite inferior de confianza	14 355	39.03	8.11	9.63	10.87	19.97	0.24
Total	Límite superior de confianza	22 917	47.42	11.33	12.14	13.86	27.86	0.78
Total	Coefficiente de variación	14	5.82	9.99	6.91	7.27	9.94	35.48
<b>Hombres</b>	<b>Valor</b>	<b>12 928</b>	<b>56.06</b>	<b>5.70</b>	<b>15.47</b>	<b>7.78</b>	<b>14.55</b>	<b>0.44</b>
Hombres	Error estándar	1 806	2.44	0.84	1.01	0.93	1.88	0.20
Hombres	Límite inferior de confianza	9 903	51.93	4.45	13.85	6.35	11.67	0.21
Hombres	Límite superior de confianza	15 953	60.10	7.27	17.25	9.50	18.00	0.94
Hombres	Coefficiente de variación	14	4.36	14.66	6.56	12.01	12.94	45.53
<b>Mujeres</b>	<b>Valor</b>	<b>5 708</b>	<b>14.00</b>	<b>18.43</b>	<b>0.28</b>	<b>22.49</b>	<b>44.39</b>	<b>0.40</b>
Mujeres	Error estándar	810	2.92	2.48	0.19	1.66	3.76	0.24
Mujeres	Límite inferior de confianza	4 351	9.79	14.64	0.09	19.84	38.22	0.15
Mujeres	Límite superior de confianza	7 065	19.63	22.94	0.87	25.40	50.75	1.09
Mujeres	Coefficiente de variación	14	20.83	13.43	67.75	7.38	8.47	59.75



Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional por municipio y sexo

Sexo	Estimador	Población de 12 años y más ocupada	División ocupacional <sup>1</sup>									
			Funcionarios, directores y jefes	Profesionistas y técnicos	Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	Trabajadores en servicios personales y vigilancia	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	No especificado
Total	Valor	18 636	0.83	7.12	1.68	9.35	5.75	36.26	15.64	2.58	20.24	0.55
Total	Error estándar	2 555	0.19	1.22	0.31	0.80	0.70	2.48	1.37	0.67	2.45	0.17
Total	Límite inferior de confianza	14 355	0.57	5.32	1.24	8.09	4.68	32.21	13.49	1.67	16.44	0.33
Total	Límite superior de confianza	22 917	1.21	9.46	2.28	10.79	7.05	40.51	18.07	3.98	24.64	0.91
Total	Coefficiente de variación	14	22.39	17.21	18.21	8.58	12.22	6.85	8.74	26.02	12.10	30.36
Hombres	Valor	12 928	0.65	4.17	1.59	5.36	4.09	47.76	13.89	3.53	18.41	0.54
Hombres	Error estándar	1 806	0.18	0.83	0.34	0.67	0.57	2.91	1.33	0.91	2.58	0.21
Hombres	Límite inferior de confianza	9 903	0.41	2.98	1.10	4.35	3.24	42.93	11.82	2.29	14.47	0.28
Hombres	Límite superior de confianza	15 953	1.03	5.80	2.28	6.59	5.16	52.64	16.27	5.41	23.13	1.04
Hombres	Coefficiente de variación	14	27.28	19.85	21.70	12.43	13.87	6.09	9.55	25.65	14.01	38.92
Mujeres	Valor	5 708	1.24	13.79	1.91	18.40	9.51	10.20	19.60	0.42	24.37	0.56
Mujeres	Error estándar	810	0.42	2.21	0.58	1.96	1.62	1.59	2.49	0.32	3.05	0.28
Mujeres	Límite inferior de confianza	4 351	0.70	10.48	1.15	15.34	7.12	7.83	15.77	0.12	19.62	0.24
Mujeres	Límite superior de confianza	7 065	2.19	17.92	3.15	21.90	12.60	13.18	24.10	1.48	29.84	1.28
Mujeres	Coefficiente de variación	14	33.99	16.03	30.13	10.63	17.05	15.55	12.68	75.43	12.52	49.35

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

#### 4.13.1 Turismo

La actividad turística representa la segunda actividad económica en importancia, para el año 2022 según la SECTUR del Estado, había 69 establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento:

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería
Cuetzalan del Progreso	69	39	0	14	0	16	0

Con un total de 979 cuartos o unidades de hospedaje:

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería
Cuetzalan del Progreso	797	600	0	96	0	101	0

Por categoría turística se tienen registrados:

Municipio	Total	Cinco estrellas	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría
Cuetzalan del Progreso	69	2	0	19	11	17	20

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado. Sistema de Información Turística Estatal. Con base en INEGI. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2023).

#### 4.14 Salud

La población con derechohabencia a algún servicio de salud, público o privado asciende a 49,773 personas, lo que representa el 98.76 % del total del municipio.

Estimadores de la población en viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según condición de uso de servicios de salud e institución												
Estimador	Población en viviendas particulares habitadas	Condición de uso de servicios de salud <sup>1</sup>										
		Usuaría <sup>2</sup>									No usuaria	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE <sup>3</sup>	Pemex, Defensa o Marina	Secretaría de Salud <sup>4</sup>	IMSS BIENESTAR	Servicio privado	Consultorio de farmacia	Otra institución <sup>5</sup>		
Valor	49 773	98.76	3.48	2.34	0.05	63.05	8.69	14.80	7.12	0.48	1.14	0.10
Error estándar	6 991	0.24	1.94	0.61	0.02	5.48	4.87	1.91	1.71	0.30	0.24	0.04
Límite inferior de confianza	38 061	98.28	1.35	1.51	0.02	53.50	3.29	11.88	4.74	0.17	0.80	0.05
Límite superior de confianza	61 485	99.10	8.67	3.61	0.11	71.68	21.01	18.28	10.57	1.37	1.62	0.20
Coefficiente de variación	14.05	0.25	55.79	26.11	52.41	8.70	56.04	12.88	24.00	62.20	21.22	40.89

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

30

La Institución que mayor porcentaje de la población atiende es la Secretaría de Salud con 41,705 derechohabientes, seguido por el IMSS Bienestar con 18,829 derechohabientes.

**Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución. 2022**

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	ISSSTEP	IMSS-BIENESTAR	SSA	a/	HU-BUAP	DIF	b/
Cuetzalan del Progreso	63 559	0	2 719	0	0	109	18 829	41 705		0	197	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Según información del INEGI para el año 2023, el municipio contaba con 20 Unidades Médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, 1 del ISSSTE, 1 del ISSSTEP, 6 de IMSS-BIENESTAR y 12 de la SSA. Asimismo, cuenta con 62 Casas de Salud coordinadas por la SSA.

#### 4.15 Hogares y viviendas

En el municipio, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, hay un total de 12,565 viviendas habitadas, con un promedio de 3.08 ocupantes por vivienda. Respecto a lo anterior, el 15.86 % de las viviendas con 2.5 o más ocupantes por cuarto, lo que indica hacinamiento, 9.77 % de las



viviendas aún tienen piso de tierra, 3.72 % ni disponen de energía eléctrica, el 6.67 % carece de agua entubada, y el 6.10 % no cuenta con drenaje sanitario.

**Indicadores seleccionados de las viviendas particulares habitadas por municipio**

Viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes por vivienda	Promedio de cuartos por vivienda	Porcentaje de viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas sin agua entubada	Porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje
12 565	3.94	3.08	15.86	9.77	3.72	6.67	6.10

**Viviendas particulares habitadas por municipio y número de ocupantes según número de cuartos**

Número de ocupantes	Viviendas particulares habitadas	Número de cuartos									
		1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos	7 cuartos	8 cuartos	9 cuartos y más	No especificado
Total	12 565	1 319	3 570	3 519	2 353	1 104	423	130	85	62	0
1 ocupante	1 348	330	493	278	150	57	20	4	8	8	0
2 ocupantes	1 970	265	666	541	292	130	46	15	10	5	0
3 ocupantes	2 230	251	665	637	424	154	63	12	14	10	0
4 ocupantes	2 669	217	703	813	555	246	93	20	12	10	0
5 ocupantes	1 949	130	503	577	418	194	77	30	13	7	0
6 ocupantes	1 083	66	258	304	253	127	46	16	6	7	0
7 ocupantes	631	32	148	183	130	84	34	10	4	6	0
8 ocupantes	325	17	70	95	53	51	19	10	7	3	0
9 ocupantes y más	360	11	64	91	78	61	25	13	11	6	0

31

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

A continuación, mostramos la caracterización de las viviendas del municipio y sus niveles de ocupación.

**Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio, disponibilidad y ámbito de agua entubada y fuente de abastecimiento u obtención de agua según disponibilidad de drenaje**

Disponibilidad y ámbito de agua entubada	Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Viviendas particulares habitadas			Ocupantes de viviendas particulares habitadas		
		Total	Disponibilidad de drenaje		Total	Disponibilidad de drenaje	
			Disponen de drenaje	No disponen de drenaje		No especificado	Disponen de drenaje



Total	Total	12 565	10 872	1 693	0	49 540	43 183	6 357	0
Disponen de agua entubada	Total	11 727	10 457	1 270	0	46 448	41 626	4 822	0
Disponen de agua entubada	Del servicio público de agua	10 266	9 271	995	0	40 756	36 953	3 803	0
Disponen de agua entubada	De un pozo comunitario	730	629	101	0	2 834	2 480	354	0
Disponen de agua entubada	De un pozo particular	199	164	35	0	804	680	124	0
Disponen de agua entubada	De otra vivienda	147	94	53	0	497	309	188	0
Disponen de agua entubada	De la lluvia	28	22	6	0	90	74	16	0
Disponen de agua entubada	De otro lugar	347	267	80	0	1 414	1 077	337	0
Disponen de agua entubada	No especificado	10	10	0	0	53	53	0	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

### Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio y equipamiento para almacenar agua según disponibilidad

Equipamiento para almacenar agua	Viviendas particulares habitadas				Ocupantes de viviendas particulares habitadas			
	Total	Disponibilidad de equipamiento para almacenar agua			Total	Disponibilidad de equipamiento para almacenar agua		
		Disponen	No disponen	No especificado		Disponen	No disponen	No especificado
Tinaco	12 565	6 906	5 657	2	49 540	27 793	21 740	7
Cisterna o aljibe	12 565	1 965	10 600	0	49 540	8 201	41 339	0

32

### Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio, bienes y tecnologías de la información y de la comunicación según disponibilidad

Bienes y tecnologías de la información y de la comunicación	Viviendas particulares habitadas				Ocupantes de viviendas particulares habitadas			
	Total	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación			Total	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación		
		Disponen	No disponen	No especificado		Disponen	No disponen	No especificado
Refrigerador	12 565	5 145	7 420	0	49 540	20 752	28 788	0
Lavadora	12 565	2 458	10 107	0	49 540	9 882	39 658	0
Horno de microondas	12 565	920	11 645	0	49 540	3 375	46 165	0
Automóvil o camioneta	12 565	1 207	11 358	0	49 540	4 883	44 657	0
Motocicleta o motoneta	12 565	348	12 217	0	49 540	1 508	48 032	0
Bicicleta que se utilice como medio de transporte	12 565	283	12 282	0	49 540	1 251	48 289	0
Algún aparato o dispositivo para oír radio	12 565	7 927	4 638	0	49 540	31 934	17 606	0
Televisor	12 565	8 732	3 833	0	49 540	36 326	13 214	0
Computadora, laptop o tablet	12 565	1 400	11 165	0	49 540	5 602	43 938	0
Línea telefónica fija	12 565	807	11 758	0	49 540	3 004	46 536	0
Teléfono celular	12 565	10 028	2 537	0	49 540	41 814	7 726	0
Internet	12 565	1 292	11 273	0	49 540	4 974	44 566	0
Servicio de televisión de paga (Cable o satelital)	12 565	2 396	10 168	1	49 540	9 930	39 609	1
Servicio de películas, música o videos de paga por Internet	12 565	286	12 279	0	49 540	1 065	48 475	0
Consola de videojuegos	12 565	113	12 452	0	49 540	450	49 090	0

#### 4.16 Fecundidad

Una de las variables más importantes en demografía y que debe ser monitoreada constantemente es la fecundidad.

La fecundidad es un fenómeno de la procreación humana efectiva, es decir, los hijos nacidos vivos en el seno de una población determinada. De manera sencilla, una tasa global de fecundidad de 2.44 suele interpretarse que las mujeres en edad fértil tienen un promedio de 3 hijos nacidos vivos.

**Población femenina de 12 años y más por municipio y grupos quinquenales de edad según número, total y promedio de hijas e hijos nacidos vivos**

Grupos quinquenales de edad	Población femenina de 12 años y más	Número de hijas e hijos nacidos vivos															Hijas e hijos nacidos vivos <sup>2</sup>	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13 y más	No especificado <sup>1</sup>	Total	Promedio <sup>3</sup>
Total	19 975	6 076	2 784	3 278	2 532	1 617	1 141	845	582	439	285	178	73	81	55	9	48632	2.44
12-14 años	1 568	1 566	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.00
15-19 años	2 475	2 091	345	30	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	424	0.17
20-24 años	1 991	855	695	352	71	11	3	0	1	0	0	0	0	0	0	3	1678	0.84
25-29 años	1 969	409	579	624	278	60	13	5	0	0	0	0	0	0	0	1	2996	1.52
30-34 años	1 785	224	313	584	404	164	68	20	6	2	0	0	0	0	0	0	3867	2.17
35-39 años	1 788	179	213	471	458	236	123	60	30	9	6	2	0	0	0	1	4804	2.69
40-44 años	1 520	128	158	361	368	234	132	66	40	16	11	4	2	0	0	0	4545	2.99
45-49 años	1 396	115	108	271	284	235	148	101	70	35	16	8	1	3	1	0	4842	3.47
50-54 años	1 153	94	79	176	205	170	150	121	62	33	34	18	4	3	3	1	4507	3.91
55-59 años	1 032	78	84	117	137	143	122	124	81	66	37	24	7	7	5	0	4552	4.41
60-64 años	990	84	71	117	111	122	125	109	79	63	40	35	15	9	10	0	4581	4.63
65-69 años	833	87	48	69	93	86	89	85	73	74	55	31	17	17	9	0	4187	5.03
70-74 años	528	66	33	44	45	53	58	56	52	45	27	19	7	17	6	0	2612	4.95
75-79 años	463	52	27	35	44	46	54	58	42	48	18	14	8	8	9	0	2319	5.01
80-84 años	274	26	19	18	22	32	29	21	20	30	24	12	6	7	8	0	1495	5.46
85 años y más	210	22	10	9	7	24	27	19	26	18	17	11	6	10	4	0	1221	5.81



**Población femenina de 12 años y más por municipio, situación conyugal y grupos quinquenales de edad según número, total y promedio de hijas e hijos nacidos vivos**

Situación conyugal	Población femenina de 12 años y más	Número de hijas e hijos nacidos vivos														
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13 y más	No especificado <sup>1</sup>
Total	19 975	6 076	2 784	3 278	2 532	1 617	1 141	845	582	439	285	178	73	81	55	9
Soltera	5 972	5 209	400	209	76	41	15	9	6	3	1	1	0	1	0	1
Casada sólo por el civil	1 051	73	133	287	225	142	57	45	38	21	14	6	4	2	4	0
Casada sólo religiosamente	1 292	47	84	214	256	202	152	113	77	52	33	30	11	14	7	0
Casada civil y religiosamente	2 389	67	130	405	430	334	300	229	146	139	104	57	21	12	15	0
En unión libre	6 176	580	1 546	1 653	1 097	523	322	195	109	74	38	19	5	9	4	2
Separada	1 335	32	369	316	235	147	88	47	47	19	12	11	4	3	4	1
Divorciada	93	6	15	24	25	11	5	1	1	1	1	2	1	0	0	0
Viuda	1 662	62	107	170	188	217	202	206	158	130	82	52	27	40	21	0
No especificado	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5

Los datos de las gráficas anteriores muestran que conforme aumenta la edad de las mujeres, también se incrementa su descendencia media; esto es producto de la llamada fecundidad acumulada, la cual afectó en mayor medida a las mujeres de edades avanzadas.

De acuerdo con los datos anteriores, es necesario seguir impulsando políticas públicas orientadas a atender la planificación familiar y la salud reproductiva, que deben tener como objetivo el favorecer el acceso de las personas a información y los medios para el ejercicio responsable de la sexualidad y la reproducción. Es decir, promover que las personas decidan libremente y tener la posibilidad de llevar a la práctica su decisión de cuántos hijas/os tener y su espaciamiento que permita ajustar el proyecto de vida personal y de familia de acuerdo al entorno y potencialidades.

#### 4.17 Mortalidad

La mortalidad es el fenómeno demográfico que observa las defunciones o fallecimientos que ocurren en una población durante un tiempo determinado, existen la tasa de mortalidad general y la infantil, la primera se mide sobre la base de los habitantes vivos respecto a los fallecidos, la segunda es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida.



Grupos quinquenales de edad	Total de hijas e hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 años y más <sup>1</sup>	Hijas e hijos fallecidos	
		Total	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>48 632</b>	<b>4 357</b>	<b>8.96</b>
12-14 años	2	0	0.00
15-19 años	424	9	2.12
20-24 años	1 678	37	2.21
25-29 años	2 996	69	2.30
30-34 años	3 867	99	2.56
35-39 años	4 804	150	3.12
40-44 años	4 545	197	4.33
45-49 años	4 842	286	5.91
50-54 años	4 507	324	7.19
55-59 años	4 552	443	9.73
60-64 años	4 581	555	12.12
65-69 años	4 187	567	13.54
70-74 años	2 612	453	17.34
75-79 años	2 319	488	21.04
80-84 años	1 495	333	22.27
85 años y más	1 221	347	28.42

Como puede observarse la mortalidad general es de 8.96%. La mortalidad infantil es un indicador que refleja las condiciones socioeconómicas en los lugares en que nace, crece y se desarrolla la población.

Por otra parte, las principales causas de mortalidad para el año 2020 de acuerdo a la información de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla de muertes por cada 100,000 habitantes, es la siguiente: de enfermedades del corazón, diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, tumores malignos y ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal.



Es importante seguir trabajando en conjunto con la Secretaría de Salud y las demás instituciones del Sector, con la finalidad de mantener o bien disminuir la tendencia que se ha registrado respecto al porcentaje de mortalidad infantil municipal.

#### 4.18 Marginación, Rezago Social, y Desarrollo Humano

Para el año 2020, según el CONAPO el Municipio de Cuetzalan del Progreso tenía un grado de marginación alto.

Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por municipio, 2020														
Nombre del municipio	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	% Ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	% Viviendas particulares con hacinamiento	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos	Índice de marginación, 2020	Grado de marginación, 2020	Índice de marginación normalizado, 2020	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Cuetzalan del Progreso	49 864	14.95	50.64	5.20	3.08	6.24	9.66	41.18	87.16	93.64	51.003	Alto	0.80	483

36

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

#### Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por localidad, 2020

Nombre de la localidad	Población Total	% de población de 15 años o más analfabeta	% de población de 15 años o más sin educación básica	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas con hacinamiento	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas con menos de 5 000 habitantes	% de ocupantes en viviendas particulares habitadas con ingresos menores a 2 salarios mínimos	Índice de marginación a nivel localidad, 2020	Grado de marginación a nivel localidad, 2020	Índice de marginación normalizado a nivel localidad, 2020
Ciudad de Cuetzalan	6,402	6.39	26.49	0.26	0.72	0.50	2.55	35.12	27.35	23.04	Muy bajo	0.88	
Acaxiloco	267	6.99	32.26	0.00	0.00	0.00	2.25	42.32	22.85	22.80	Bajo	0.87	
Alahuacapan	306	13.95	62.33	0.65	2.94	4.58	7.19	53.59	66.34	19.49	Medio	0.74	
Ayotzinapan	570	9.93	42.13	6.32	4.74	5.79	8.77	60.18	67.72	19.75	Medio	0.75	
Cuahutamazaco	1,142	15.86	50.64	11.73	1.84	1.75	15.50	59.72	68.74	18.99	Medio	0.73	
Cuauhtapanaloyan	545	11.50	57.49	3.49	5.32	6.79	13.03	50.28	62.20	19.60	Medio	0.75	
Cuichat	235	14.47	37.11	0.00	0.00	3.06	9.17	50.22	52.40	20.86	Medio	0.80	
Chichicazapan	187	9.63	37.78	0.00	0.00	0.53	13.37	56.68	56.68	20.71	Medio	0.79	



Equimita	247	16.57	55.80	7.23	1.70	4.68	6.38	50.21	49.36	20.01	Medio	0.76
La Galera	193	19.29	65.00	5.18	1.55	78.76	8.81	52.33	65.80	17.04	Alto	0.65
Ixtahuata	389	15.92	56.40	3.08	9.25	0.00	16.45	44.47	46.27	20.05	Medio	0.77
Limonco	287	18.45	60.19	0.00	8.01	6.27	7.67	55.05	61.32	19.24	Medio	0.74
Nectepec	645	20.19	55.11	8.22	3.88	4.81	5.74	63.41	68.68	18.77	Medio	0.72
Pahpatapán	572	7.86	40.71	0.71	0.00	0.00	2.13	42.38	20.92	22.54	Bajo	0.86
Pepexta	987	17.66	50.45	2.23	1.82	7.70	8.11	49.04	79.13	19.28	Medio	0.74
Pinahuista	398	18.47	59.58	9.80	4.02	18.34	6.78	43.47	74.62	18.69	Medio	0.71
Tacopizacta	40	18.18	87.88	45.00	2.50	2.50	5.00	25.00	82.50	17.49	Alto	0.67
Tacuapan	491	13.29	59.25	0.20	4.48	0.81	12.83	45.21	53.77	20.17	Medio	0.77
Taxipéhuatl	350	7.28	46.74	3.43	1.14	1.71	5.71	40.57	46.00	21.40	Bajo	0.82
Tenextepec	481	20.00	54.93	7.28	2.29	1.04	4.57	37.42	52.81	20.27	Medio	0.77
Tepango	194	20.57	65.96	19.07	0.00	8.25	0.00	53.09	58.25	18.87	Medio	0.72
Tepetitán Zacatipan	263	25.73	89.47	13.31	1.90	12.55	7.98	48.67	80.61	17.14	Alto	0.65
Tepetzintán	752	24.63	49.44	6.12	9.71	7.18	12.90	59.18	72.47	18.36	Alto	0.70
Texochico	179	13.33	62.50	14.53	12.29	3.91	20.11	72.63	70.95	17.70	Alto	0.68
San Andrés Tzicuilan	1,204	7.72	34.12	2.10	0.42	0.00	6.71	43.42	37.89	22.01	Bajo	0.84
Tzinacapan	3,417	9.88	40.33	0.91	0.59	1.64	8.68	50.18	52.43	21.00	Medio	0.80
Vista Hermosa	246	10.98	48.78	5.28	4.88	1.63	6.91	58.54	46.75	20.38	Medio	0.78
Xalcuahuta	627	23.76	68.03	0.96	2.23	21.37	15.31	64.75	73.21	17.60	Alto	0.67
Xalpanat	15	15.38	84.62	33.33	0.00	33.33	0.00	86.67	100.00	15.12	Muy alto	0.58
Xalpantzingo	518	15.08	49.44	5.98	0.39	10.04	6.37	48.46	66.41	19.75	Medio	0.75
Xalta	15	33.33	66.67	33.33	40.00	40.00	6.67	80.00	100.00	13.36	Muy alto	0.51
Xaltipan	699	18.16	49.23	4.86	2.29	0.72	7.30	68.10	66.95	19.19	Medio	0.73
Xiloxochico de Rafael Ávila Camacho	1,084	10.74	43.82	2.95	2.77	2.49	1.75	39.80	44.60	21.43	Bajo	0.82
Xocoyolo	275	7.22	38.14	2.18	0.73	5.45	0.00	41.09	42.18	21.88	Bajo	0.84



Santiago Yancuitalpan	965	7.20	42.53	0.73	0.31	0.62	2.38	36.68	29.95	22.38	Bajo	0.85
Yohualichan	602	25.28	53.30	2.49	4.82	5.65	17.28	46.84	56.48	19.26	Medio	0.74
Zacatipan	867	17.95	54.02	6.31	0.97	1.09	2.67	43.93	64.56	19.97	Medio	0.76
Tepetzalan Tzicuilan	438	24.29	57.14	8.45	2.28	6.39	10.27	54.34	66.89	18.70	Medio	0.71
Octimaxal Sur	120	11.24	44.94	0.00	0.00	0.00	8.33	40.83	54.17	21.12	Medio	0.81
Atexolahuca	119	20.21	59.57	4.20	0.00	4.20	11.76	36.13	79.83	19.22	Medio	0.73
La Tranca	76	3.64	38.18	3.95	10.53	2.63	0.00	38.16	55.26	21.47	Bajo	0.82
Santa Cruz Tatempa	208	21.28	57.45	2.40	3.85	19.71	11.54	67.79	77.40	17.88	Alto	0.68
Tenango	388	12.09	45.42	0.26	1.29	4.90	12.89	52.84	46.65	20.62	Medio	0.79
La Piedad	45	18.75	71.88	35.56	24.44	11.11	20.00	71.11	84.44	15.50	Alto	0.59
Xochical	511	7.37	41.05	4.13	1.65	3.72	8.68	50.21	52.07	20.92	Medio	0.80
Tzanatco	166	16.00	60.80	0.60	6.02	6.02	30.72	41.57	49.40	19.53	Medio	0.75
La Gloria	201	22.60	47.26	5.47	1.99	36.82	0.50	36.82	56.22	19.50	Medio	0.74
Cohuatichan	268	12.50	42.39	1.87	3.36	14.18	9.70	42.91	61.57	20.26	Medio	0.77
Ahuateno	143	22.77	64.36	26.57	10.49	4.90	1.40	64.34	83.22	17.18	Alto	0.66
Xaltzinta	698	14.96	74.82	6.30	5.73	27.65	10.60	63.47	76.50	17.46	Alto	0.67
Caxaltepec	228	11.04	69.33	1.32	3.95	0.00	9.21	62.72	81.58	18.70	Medio	0.71
Atmolón	212	21.77	74.83	37.74	3.30	25.94	13.21	76.89	76.89	15.66	Alto	0.60
Pesmapán	449	23.88	82.84	22.05	2.90	10.91	7.13	76.61	76.39	16.46	Alto	0.63
Sesectahuacal	46	26.47	64.71	19.57	0.00	2.17	0.00	56.52	82.61	17.90	Alto	0.68
Totocuahuta (Tamaya)	211	19.57	58.70	9.95	1.42	0.00	1.90	53.08	81.52	18.86	Medio	0.72
Quezapa	277	28.82	73.53	2.21	3.31	5.51	5.15	65.07	81.62	17.54	Alto	0.67
Chicueyaco	386	20.00	62.86	2.33	11.92	5.96	9.33	53.11	68.13	18.70	Medio	0.71
Tuzamapan	568	14.01	60.87	1.76	0.70	4.23	5.99	54.23	70.60	19.46	Medio	0.74
Xiutecuapan	242	30.64	69.94	0.00	23.55	4.13	14.05	57.02	66.53	17.51	Alto	0.67
Cacatecuautla	293	13.76	64.02	0.00	6.53	1.03	13.40	54.98	68.38	19.18	Medio	0.73



Olopioco	117	17.28	59.26	0.00	16.24	2.56	11.97	58.12	51.28	19.28	Medio	0.74
Huaxtitán	176	15.13	66.39	7.95	2.84	7.95	4.55	63.07	85.23	18.18	Alto	0.69
Zoquiapan	78	15.79	42.11	7.69	0.00	1.28	15.38	60.26	56.41	19.82	Medio	0.76
Cozamalomila	379	17.96	53.06	2.92	0.58	3.51	9.06	66.96	71.35	18.98	Medio	0.72
Tecoltepec	414	15.79	51.97	2.17	3.38	6.76	7.97	66.91	67.15	19.14	Medio	0.73
Tonalix	267	15.43	62.35	0.00	0.00	0.00	3.37	76.40	84.27	18.52	Alto	0.71
Malacayotan	27	42.11	94.74	22.22	0.00	0.00	0.00	92.59	100.00	14.53	Muy alto	0.55
Tepetzingo	163	34.21	73.68	0.61	3.07	0.00	13.50	53.99	70.55	17.91	Alto	0.68
Santioapan	292	22.44	67.32	1.72	8.59	5.84	15.12	71.82	74.23	17.65	Alto	0.67
Capola	328	37.23	78.35	3.66	1.52	16.46	18.29	74.70	86.28	15.87	Alto	0.61
Octimaxal Norte	91	13.79	44.83	0.00	0.00	0.00	17.58	53.85	60.44	20.15	Medio	0.77
Tatahuicaltipan	226	34.18	56.33	0.88	0.44	9.73	15.04	61.95	65.49	18.12	Alto	0.69
Tencuix	289	27.88	65.38	11.42	0.35	53.63	13.49	57.44	68.51	16.72	Alto	0.64
Tepetzalan de Miguel Hidalgo	93	22.54	54.93	7.53	2.15	2.15	17.20	52.69	61.29	19.03	Medio	0.73
Reyeshogpan de Hidalgo (El Mirador)	438	17.96	62.23	4.11	4.79	3.65	19.41	49.09	71.92	18.77	Medio	0.72
Cuamono	228	16.23	60.39	11.84	6.58	1.75	23.25	70.18	72.81	17.87	Alto	0.68
Las Vigas	110	13.92	49.37	1.82	0.00	26.36	1.82	38.18	50.00	20.46	Medio	0.78
Pilinchaco	85	21.88	56.25	1.18	8.24	0.00	20.00	40.00	44.71	19.93	Medio	0.76
Nahuioopan	374	6.43	26.07	0.80	1.60	0.80	1.60	34.76	36.36	22.76	Bajo	0.87
Apazapán	53	31.82	72.73	18.87	0.00	18.87	26.42	49.06	77.36	16.60	Alto	0.63
Calatepec	134	22.11	61.05	16.42	0.00	0.00	14.18	59.70	66.42	18.40	Alto	0.70
Zuapilaco	146	8.57	54.29	5.48	4.11	0.00	13.01	50.68	61.64	20.01	Medio	0.76
Tzoncomala	118	30.77	67.03	8.47	16.10	37.29	22.88	64.41	94.07	15.33	Muy alto	0.59
Limontitán	507	17.88	68.18	0.79	1.58	0.79	4.73	58.58	69.63	19.07	Medio	0.73
Tecuahuta	266	21.39	63.01	1.88	7.14	12.78	22.56	63.53	78.95	17.59	Alto	0.67
Pahuatihu	155	17.82	52.48	3.23	0.65	0.65	0.00	56.13	72.26	19.62	Medio	0.75



Tenexteta	27	9.09	50.00	0.00	0.00	81.48	7.41	33.33	55.56	19.10	Medio	0.73
Talix	60	14.63	56.10	41.67	13.33	8.33	58.33	46.67	93.33	15.79	Alto	0.60
Xala	23	33.33	88.89	13.04	0.00	0.00	13.04	26.09	60.87	18.31	Alto	0.70
Tenkikizapan	68	38.00	74.00	0.00	7.35	26.47	2.94	79.41	92.65	15.73	Alto	0.60
Santa Rosa	17	7.69	69.23	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	17.61	Alto	0.67
Amateno	76	13.46	50.00	22.37	9.21	9.21	2.63	75.00	77.63	17.97	Alto	0.69
Las Hamacas	278	16.67	60.34	0.00	3.60	45.32	6.12	74.82	75.18	17.44	Alto	0.67
Macuilacaco	114	19.05	60.71	7.89	0.00	0.00	17.54	40.35	79.82	18.94	Medio	0.72
Atepatahua	49	2.86	34.29	2.04	0.00	12.24	14.29	55.10	79.59	20.10	Medio	0.77
Coapan	142	14.77	68.18	2.82	10.56	0.00	19.01	64.08	60.56	18.62	Alto	0.71
Cuahutamanca	202	11.56	54.42	1.98	4.46	0.99	2.48	44.55	63.86	20.34	Medio	0.78
La Providencia	315	12.22	40.72	1.27	1.90	0.95	7.62	46.98	39.68	21.35	Bajo	0.82
Tepetitán Reyeshogpan de Hidalgo	1,083	20.68	66.62	5.91	2.03	2.12	19.58	52.91	58.36	18.85	Medio	0.72
Tetsijtsilin	220	13.25	53.01	8.18	1.82	5.00	19.55	68.64	74.09	18.54	Alto	0.71
Xaltepec	84	15.00	58.33	22.62	0.00	11.90	19.05	88.10	64.29	17.39	Alto	0.66
Pesmapán	179	12.73	56.36	7.26	2.23	6.70	25.14	67.60	78.77	18.17	Alto	0.69
Xocota	251	20.12	66.27	10.36	7.57	58.17	28.69	81.67	86.85	15.07	Muy alto	0.58
Pagmaco	113	22.83	58.70	8.85	6.19	7.96	11.50	47.79	46.90	19.32	Medio	0.74
Tenango Zacatipan	225	21.85	66.23	22.22	2.67	6.67	5.33	65.33	72.89	17.68	Alto	0.68
Cahuayogco	477	11.38	44.92	3.98	3.14	1.89	10.06	51.57	58.91	20.31	Medio	0.78
Atalpan	34	4.17	29.17	2.94	0.00	20.59	8.82	23.53	29.41	22.57	Bajo	0.86
Xalticpac	173	17.39	67.83	8.67	0.00	24.86	13.29	78.61	70.52	17.36	Alto	0.66
Atemolón	301	30.57	82.38	13.95	4.32	0.00	12.29	71.10	77.08	16.66	Alto	0.64
Cedral Atalpan	208	20.15	58.21	5.77	4.81	17.79	29.81	62.98	65.38	17.83	Alto	0.68
Los Manantiales	44	12.50	40.63	34.09	0.00	29.55	29.55	38.64	40.91	19.11	Medio	0.73
Cuetzaltepec	119	22.54	81.69	0.00	21.01	57.14	27.73	68.07	73.95	15.28	Muy alto	0.58



Cerro de Necteppec	242	25.00	73.17	22.73	11.98	10.33	14.88	57.85	76.86	16.75	Alto	0.64
Achiauta	255	24.52	69.68	34.12	5.88	9.41	10.20	85.49	74.51	16.07	Alto	0.61
Santa Eduvigés	17	0.00	57.14	0.00	100.00	0.00	17.65	88.24	100.00	15.21	Muy alto	0.58
Xaltipanapa	11	12.50	50.00	54.55	0.00	0.00	36.36	45.45	100.00	16.72	Alto	0.64
Atequiza	142	14.29	45.92	11.27	7.04	0.00	21.13	57.04	62.68	19.23	Medio	0.73
Tixapan	493	18.24	55.32	19.07	1.42	13.39	14.00	76.27	82.56	17.29	Alto	0.66
Chauta	61	11.11	53.33	0.00	0.00	0.00	24.59	45.90	57.38	20.17	Medio	0.77
Tazalolpan	201	5.67	39.01	1.62	1.08	2.70	4.32	33.51	30.81	22.47	Bajo	0.86
Naltzincuahta	32	35.71	60.71	18.75	3.13	21.88	12.50	34.38	65.63	17.79	Alto	0.68
Tajkuilol	232	32.35	87.50	7.33	2.16	0.86	8.62	80.17	82.33	16.35	Alto	0.62
Tecazo	350	25.19	70.93	2.86	2.00	31.71	17.14	52.57	78.57	17.26	Alto	0.66
Tepetzalán	51	36.36	60.61	19.61	13.73	11.76	0.00	82.35	72.55	16.36	Alto	0.63
Teshutitan	38	28.57	80.95	2.63	7.89	5.26	18.42	60.53	84.21	16.87	Alto	0.64
Tzoquiaco	275	17.78	52.78	1.82	1.45	2.18	6.55	57.82	58.18	19.79	Medio	0.76
Tzontejco	58	33.33	72.22	29.31	3.45	15.52	20.69	70.69	93.10	15.20	Muy alto	0.58
Taltzintán	92	15.38	60.00	2.17	0.00	0.00	8.70	58.70	48.91	19.99	Medio	0.76
Tenanikán	272	12.02	44.26	3.31	0.00	4.04	9.56	70.96	68.01	19.51	Medio	0.75
Chilcuahta	391	11.47	44.09	4.35	2.81	6.91	10.74	56.01	53.45	20.21	Medio	0.77
Texixila	183	16.28	51.16	0.00	15.56	3.33	15.00	46.67	54.44	19.74	Medio	0.75
Xiliapan	61	9.09	38.64	8.20	6.56	0.00	18.03	54.10	57.38	20.17	Medio	0.77
Cuatro Caminos	368	19.74	65.79	23.10	13.04	3.26	21.47	65.49	81.25	16.84	Alto	0.64
Zacapoaxteco	12	50.00	100.00	100.00	0.00	100.00	66.67	91.67	100.00	6.79	Muy alto	0.26
Tahuil	45	12.90	58.06	0.00	0.00	0.00	33.33	62.22	64.44	18.98	Medio	0.72
Xiloxochit	232	17.27	72.66	3.88	3.88	4.31	21.98	54.74	66.81	18.42	Alto	0.70
Ziltepec	360	16.53	50.00	3.33	0.83	0.00	18.61	59.44	74.17	19.10	Medio	0.73
El Aguacate	9	33.33	66.67	33.33	11.11	0.00	0.00	55.56	100.00	16.24	Alto	0.62



Cuamayta	114	6.94	51.39	0.88	5.26	0.88	7.89	73.68	49.12	20.11	Medio	0.77
Tecolapa	358	15.48	48.02	15.36	1.40	8.10	14.80	67.04	68.16	18.62	Alto	0.71
Tepetitán Chico	122	20.93	74.42	2.46	5.74	0.00	22.13	90.98	62.30	17.32	Alto	0.66
Anaytitan	228	12.34	45.45	5.70	2.63	0.00	3.51	71.05	57.89	19.88	Medio	0.76
Ayohapan	129	17.71	58.33	20.93	2.33	13.18	21.71	55.81	65.12	18.08	Alto	0.69
Kuahuxiutitan	80	20.37	57.41	8.75	7.50	2.50	6.25	61.25	81.25	18.29	Alto	0.70
Mexcaltepec	82	24.07	64.81	3.66	0.00	0.00	35.37	76.83	63.41	17.61	Alto	0.67
Pochoco	238	13.29	66.46	5.46	7.14	0.00	20.59	61.76	67.65	18.57	Alto	0.71
Pochotitán	180	16.95	58.47	53.33	8.89	0.56	9.44	71.67	68.33	16.91	Alto	0.65
Tatoxcac	29	18.18	59.09	6.90	27.59	20.69	41.38	58.62	100.00	15.85	Alto	0.61
Totolichipi	78	9.68	45.16	0.00	0.00	0.00	0.00	24.36	44.87	22.21	Bajo	0.85
Zopilotepec	277	15.59	77.42	3.97	5.05	3.97	23.10	70.76	65.70	17.85	Alto	0.68

Para el año 2020, según el CONAPO el Municipio de Cuetzalan del Progreso tenía un grado de rezago social medio.

Dentro de los indicadores de rezago social del Municipio destacan el porcentaje de personas mayores de 15 años o más con educación básica incompleta es del 50.6 %, el de población no derechohabiente a servicios de salud de 20.7 %, y las viviendas que no disponen de lavadora 80.4 % y de viviendas que no disponen de refrigerador 59.1 %.

#### Población total, indicadores de rezago social por municipio, 2020

Población total	Indicadores de rezago social (porcentaje)											Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
	Población de 15 años o más Analfabeta	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	Población sin derechohabencia a servicios de salud	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de lavadora	Viviendas que no disponen de refrigerador			
49,864	14.9	5.3	50.6	20.7	9.8	6.6	6.7	13.5	3.7	80.4	59.1	0.848693	Medio	430

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

## Rezago Social

Otro aspecto que es importante conocer es el Rezago Social existente en el municipio. Según datos del CONEVAL el Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda).

A continuación presentamos los indicadores y el índice de rezago social de cada una de las localidades que conforman el municipio, con el objetivo de identificar aquellas localidades que requieren de mayor apoyo gubernamental.

**Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según localidad, 2020**

Localidad	Población total	Indicadores de rezago social (porcentaje)											Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
		Población de 15 años o más analfabeta	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	Población sin derechohabencia a servicios de salud	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de lavadora	Viviendas que no disponen de refrigerador			
Ciudad de Cuetzalan	6,402	6.4	2.4	26.4	35.7	2.8	0.6	0.5	1.7	1.1	47.5	30.3	-0.75221	Bajo	83,974
Acaxiloco	267	7.0	0.0	32.3	34.8	2.8	0.0	0.0	0.0	0.0	58.3	29.2	-0.68758	Bajo	79,562
Alahuacapan	306	14.0	0.0	62.3	13.7	6.7	2.2	6.7	13.5	4.5	89.9	74.2	0.18861	Medio	34,595
Ayotzinapan	570	9.9	1.9	42.1	14.4	8.8	8.8	7.0	13.2	4.4	86.0	68.4	0.01691	Medio	40,668
Cuahutamazaco	1,142	15.8	4.6	50.4	29.9	17.3	13.7	2.5	17.0	2.9	93.5	69.3	0.29082	Medio	31,405
Cuauhtapanaloyan	545	11.5	2.8	57.5	20.4	13.1	5.4	7.7	8.5	6.2	91.5	63.8	0.14982	Medio	35,841
Cuichat	235	14.5	8.9	37.1	32.3	11.1	0.0	4.8	7.9	0.0	74.6	54.0	-0.17873	Medio	49,054
Chichicazapan	187	9.6	0.0	37.8	39.6	15.4	0.0	1.9	5.8	0.0	73.1	63.5	-0.21994	Bajo	51,023
Equimita	247	16.4	0.0	55.2	44.5	6.1	15.2	6.1	18.2	1.5	66.7	56.1	0.02542	Medio	40,310
La Galera	193	19.3	12.9	65.0	10.9	14.5	9.7	79.0	11.3	3.2	85.5	67.7	0.61076	Alto	23,067
Ixtahuata	389	15.9	7.1	56.4	29.0	16.5	5.5	0.0	5.5	10.1	79.8	49.5	0.08388	Medio	38,142
Limonco	287	18.4	2.2	60.2	0.3	9.1	0.0	7.8	0.0	10.4	89.6	63.6	0.15437	Medio	35,674
Necteppec	645	20.2	8.3	55.1	12.9	6.5	9.7	5.8	12.9	3.9	97.4	71.6	0.31867	Medio	30,577
Pahpatapán	572	7.9	2.2	40.7	15.4	2.1	0.7	0.0	2.8	0.0	55.2	24.1	-0.64090	Bajo	76,260
Pepexta	987	17.7	4.7	50.4	19.7	9.1	2.8	9.9	18.7	3.2	96.8	79.0	0.28611	Medio	31,566
Pinahuista	398	18.5	1.4	59.6	24.6	10.1	12.1	24.2	57.6	6.1	93.9	74.7	0.63334	Alto	22,585
Tacopizacta	40	18.2	0.0	87.9	17.5	12.5	50.0	6.3	56.3	6.3	93.8	87.5	1.10110	Alto	14,137
Tacuapan	491	13.3	1.1	59.2	22.4	17.0	1.8	1.8	1.8	3.6	95.5	58.0	0.09496	Medio	37,729
Taxipéhuatl	350	7.3	1.7	46.7	18.0	4.0	5.0	1.0	5.0	1.0	71.0	48.0	-0.32303	Bajo	56,338
Tenextepec	481	20.0	3.8	54.9	36.6	4.2	9.8	0.7	14.7	2.1	77.6	58.0	0.07271	Medio	38,553
Tepango	194	20.6	7.9	66.0	23.7	0.0	24.1	11.1	22.2	0.0	92.6	61.1	0.40141	Medio	28,269
Tepetítán Zacatipan	263	25.7	29.4	89.5	17.1	9.4	17.2	15.6	51.6	1.6	98.4	81.3	1.07167	Alto	14,523
Tepetzintán	752	24.6	3.0	49.4	17.2	13.0	7.7	8.3	8.3	12.4	94.7	73.4	0.37580	Medio	28,991
Texochico	179	13.3	5.1	62.5	16.2	21.7	19.6	4.3	34.8	13.0	97.8	82.6	0.68241	Alto	21,537
San Andrés Tzicuilan	1,204	7.7	1.0	34.1	18.7	6.2	3.3	0.0	2.7	1.2	61.2	38.8	-0.52391	Bajo	68,405



Tzinacapan	3,417	9.9	2.2	40.3	16.8	9.1	2.1	2.0	2.9	1.2	74.5	56.9	-0.25509	Bajo	52,760
Vista Hermosa	246	11.0	4.2	48.8	16.7	4.5	4.5	3.0	20.9	4.5	89.6	46.3	-0.05465	Medio	43,521
Xalcuahuta	627	23.8	7.3	68.0	10.4	14.0	1.4	19.6	40.6	2.1	97.9	72.7	0.61939	Alto	22,873
Xalpanat	15	15.4	0.0	84.6	33.3	0.0	25.0	25.0	25.0	0.0	100.0	100.0	0.75868	Alto	19,951
Xalpanzingo	518	15.0	3.7	49.3	11.8	7.0	9.4	12.5	12.5	1.6	93.8	69.5	0.17040	Medio	35,194
Xalta	15	33.3	0.0	66.7	0.0	20.0	40.0	40.0	60.0	40.0	100.0	100.0	1.58269	Alto	8,778
Xaltipan	699	18.2	1.9	49.2	14.0	7.8	9.0	2.4	15.6	3.6	94.6	66.5	0.18063	Medio	34,847
Xiloxochico de Rafael Ávila Camacho	1,084	10.7	2.5	43.7	26.0	2.2	4.8	3.5	6.1	4.8	80.5	48.9	-0.21759	Bajo	50,909
Xocoyolo	275	7.2	0.0	38.1	23.6	0.0	3.7	3.7	7.3	2.4	80.5	45.1	-0.36431	Bajo	58,642
Santiago Yancuitalpan	965	7.2	0.7	42.5	12.2	1.8	0.7	0.7	1.1	0.4	53.1	32.5	-0.61330	Bajo	74,360
Yohualichan	602	25.3	3.7	53.3	18.1	17.9	4.3	9.3	4.9	5.6	93.8	63.0	0.30130	Medio	31,120
Zacatipan	867	17.9	3.9	54.0	1.7	3.5	9.4	2.5	11.9	1.5	90.6	65.8	0.13560	Medio	36,333
Tepetzalan Tzicuilan	438	24.3	1.1	57.1	3.7	9.1	10.9	9.1	20.9	2.7	94.5	69.1	0.38066	Medio	28,848
Octimaxal Sur	120	11.2	0.0	44.9	18.3	6.3	0.0	0.0	3.1	0.0	68.8	50.0	-0.33779	Bajo	57,196
Atexolahua	119	20.2	0.0	59.6	12.6	8.8	8.8	5.9	32.4	0.0	88.2	79.4	0.38018	Medio	28,862
La Tranca	76	3.6	0.0	38.2	14.5	0.0	5.0	5.0	25.0	5.0	60.0	55.0	-0.34241	Bajo	57,456
Santa Cruz Tatempa	208	21.3	11.8	57.4	13.9	11.5	3.8	19.2	9.6	3.8	94.2	78.8	0.41516	Medio	27,881
Tenango	388	12.1	1.4	45.4	14.9	9.9	1.1	4.4	3.3	1.1	72.5	50.5	-0.23694	Bajo	51,827
La Piedad	45	18.8	0.0	71.9	8.9	18.2	36.4	9.1	45.5	27.3	100.0	72.7	0.99512	Alto	15,672
Xochical	511	7.4	2.4	41.1	26.2	6.6	2.9	2.2	2.9	2.9	78.8	55.5	-0.26115	Bajo	53,072
Tzanatco	166	16.0	0.0	60.8	24.1	23.4	2.1	6.4	2.1	2.1	83.0	44.7	0.04308	Medio	39,647
La Gloria	201	22.6	0.0	47.3	36.3	1.5	7.7	38.5	20.0	4.6	75.4	58.5	0.15904	Medio	35,544
Cohuatichan	268	12.5	7.3	42.4	12.3	9.7	2.8	9.7	1.4	2.8	79.2	63.9	-0.08003	Medio	44,609
Ahuateno	143	22.8	7.7	64.4	2.1	2.8	19.4	5.6	22.2	11.1	94.4	80.6	0.57878	Alto	23,768
Xaltzinta	698	15.0	24.1	74.8	13.9	12.2	7.7	26.9	62.2	5.8	100.0	79.5	0.89132	Alto	17,427
Caxaltepec	228	11.0	2.7	69.3	24.6	13.7	3.9	0.0	7.8	5.9	98.0	84.3	0.34098	Medio	29,946
Atmolón	212	21.8	15.0	74.8	12.3	14.3	45.2	28.6	54.8	4.8	95.2	83.3	1.15336	Alto	13,428
Pesmapán	449	23.9	19.6	82.8	24.3	8.7	20.7	14.1	20.7	5.4	100.0	79.3	0.84062	Alto	18,364
Sesectahuacal	46	26.5	12.5	64.7	34.8	0.0	25.0	8.3	25.0	0.0	100.0	83.3	0.66161	Alto	21,979
Totocuahuta (Tamaya)	211	19.6	4.4	58.7	0.0	2.0	16.0	0.0	30.0	2.0	98.0	82.0	0.43944	Alto	27,223
Quezapa	277	28.8	13.1	73.5	8.7	5.6	3.7	7.4	13.0	3.7	94.4	81.5	0.56715	Alto	24,049
Chicueyaco	386	20.0	6.2	62.9	9.8	7.7	4.8	9.6	7.7	13.5	96.2	70.2	0.37310	Medio	29,049
Tuzamapan	568	14.0	8.2	60.9	15.0	6.4	3.6	5.0	19.3	0.7	93.6	70.0	0.22216	Medio	33,598
Xiutecuapan	242	30.6	12.2	69.9	39.7	12.7	6.3	4.8	6.3	19.0	90.5	63.5	0.57165	Alto	23,950
Cacatecuautla	293	13.8	1.5	64.0	25.9	14.3	0.0	1.4	1.4	7.1	88.6	68.6	0.14808	Medio	35,902
Olopioco	117	17.3	0.0	59.3	45.3	13.8	10.3	3.4	6.9	10.3	86.2	62.1	0.22272	Medio	33,578
Huaxtlán	176	15.1	2.8	66.4	35.8	4.3	8.7	8.7	8.7	2.2	91.3	89.1	0.33353	Medio	30,161
Zoquiapan	78	15.8	0.0	42.1	42.3	14.3	14.3	4.8	14.3	0.0	95.2	66.7	0.16064	Medio	35,499
Cozamalomila	379	17.6	4.0	52.0	20.3	7.7	3.8	5.1	6.4	2.6	98.7	76.9	0.20762	Medio	34,029
Tecoltepec	414	15.8	2.7	52.0	10.1	8.5	5.3	6.4	11.7	5.3	98.9	70.2	0.20759	Medio	34,030
Tonalix	267	15.4	5.0	62.3	2.6	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0	98.2	83.9	0.17315	Medio	35,109
Malacayotan	27	42.1	14.3	94.7	18.5	0.0	33.3	0.0	16.7	0.0	100.0	100.0	1.13976	Alto	13,622
Tepetzingo	163	34.2	11.8	73.7	19.6	12.2	2.4	0.0	2.4	2.4	97.6	73.2	0.54647	Alto	24,516
Santíoapan	292	22.4	5.2	67.3	7.2	16.0	4.0	9.3	38.7	10.7	98.7	76.0	0.65801	Alto	22,051
Capola	328	37.2	12.9	78.4	18.0	18.2	5.2	18.2	10.4	1.3	97.4	87.0	0.85163	Alto	18,139



Octimaxal Norte	91	13.8	0.0	44.8	39.6	17.4	4.3	0.0	0.0	0.0	82.6	52.2	-0.12624	Medio	46,649
Tatahuicatlipan	226	34.2	2.2	56.3	17.7	16.7	4.2	16.7	20.8	2.1	97.9	64.6	0.51653	Alto	25,288
Tencuix	289	27.9	2.0	65.4	51.9	12.7	14.3	50.8	34.9	1.6	95.2	73.0	0.76622	Alto	19,820
Tepetzalan de Miguel Hidalgo	93	22.5	6.3	54.9	25.8	12.5	8.3	8.3	8.3	8.3	87.5	62.5	0.28027	Medio	31,761
Reyeshogpan de Hidalgo (El Mirador)	438	18.0	7.5	62.2	12.6	18.6	6.9	3.9	25.5	4.9	95.1	69.6	0.44398	Alto	27,072
Cuamono	228	16.2	0.0	60.4	19.7	20.8	13.2	3.8	22.6	7.5	94.3	71.7	0.44327	Alto	27,097
Las Vigas	110	13.9	0.0	49.4	20.9	5.9	2.9	23.5	11.8	0.0	91.2	64.7	0.06883	Medio	38,697
Pilinchaco	85	21.9	9.1	56.3	56.5	24.0	4.0	0.0	4.0	12.0	76.0	48.0	0.18298	Medio	34,768
Nahuioyopan	374	6.4	1.6	25.7	37.7	1.8	1.8	1.8	3.5	2.7	54.0	38.9	-0.65217	Bajo	77,107
Apazapán	53	31.8	28.6	72.7	49.1	29.4	23.5	23.5	23.5	0.0	88.2	76.5	1.00679	Alto	15,488
Calatepec	134	22.1	12.9	61.1	26.9	11.1	11.1	0.0	11.1	0.0	81.5	66.7	0.28062	Medio	31,750
Zuapilaco	146	8.6	7.1	54.3	19.2	15.8	10.5	0.0	26.3	5.3	89.5	60.5	0.19654	Medio	34,342
Tzoncomala	118	30.8	13.3	67.0	18.6	21.4	7.1	39.3	21.4	17.9	100.0	96.4	1.04664	Alto	14,874
Limontitán	507	17.9	13.1	68.2	13.0	7.0	1.7	0.9	20.0	3.5	96.5	72.2	0.37070	Medio	29,117
Tecuahuta	266	21.4	14.0	63.0	7.5	22.4	1.7	10.3	34.5	8.6	98.3	81.0	0.68812	Alto	21,401
Pahuatahu	155	17.8	0.0	52.5	8.4	0.0	8.1	2.7	8.1	2.7	86.5	73.0	0.07857	Medio	38,329
Tenexteta	27	9.1	0.0	50.0	51.9	20.0	0.0	80.0	0.0	0.0	80.0	60.0	0.14985	Medio	35,840
Talix	60	14.6	7.1	56.1	21.7	46.7	33.3	13.3	53.3	20.0	100.0	93.3	1.17902	Alto	13,087
Xala	23	33.3	0.0	88.9	4.3	14.3	14.3	0.0	57.1	0.0	100.0	71.4	0.92944	Alto	16,735
Tenkikizapan	68	38.0	0.0	74.0	8.8	6.7	0.0	20.0	0.0	6.7	100.0	93.3	0.68608	Alto	21,453
Santa Rosa	17	7.7	0.0	69.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	0.18106	Medio	34,827
Amateno	76	13.5	5.9	50.0	10.5	6.7	26.7	20.0	33.3	20.0	80.0	80.0	0.52543	Alto	25,052
Las Hamacas	278	16.7	1.6	60.3	18.3	9.6	0.0	48.1	26.9	5.8	98.1	80.8	0.51763	Alto	25,262
Macuilacaco	114	19.0	0.0	60.7	31.6	17.9	17.9	0.0	17.9	0.0	85.7	78.6	0.39363	Medio	28,479
Atepatahua	49	2.9	0.0	34.3	6.1	13.3	6.7	6.7	6.7	0.0	86.7	73.3	-0.14297	Medio	47,421
Coapan	142	14.8	14.3	68.2	7.7	20.0	10.0	0.0	13.3	13.3	96.7	63.3	0.47446	Alto	26,316
Cuahutamanca	202	11.6	7.3	54.4	10.9	4.7	3.1	3.1	21.9	1.6	68.8	65.6	-0.01812	Medio	42,002
La Providencia	315	12.2	1.8	40.7	20.6	9.1	3.9	2.6	3.9	3.9	66.2	42.9	-0.31352	Bajo	55,785
Tepetitán Reyeshogpan de Hidalgo	1,083	20.7	8.1	66.6	8.6	19.9	8.2	2.8	23.8	2.8	91.8	60.3	0.42974	Alto	27,492
Tetsijtsilin	220	13.3	0.0	53.0	14.1	18.2	12.7	7.3	21.8	3.6	81.8	76.4	0.27540	Medio	31,908
Xaltepec	84	15.0	12.5	58.3	19.0	12.5	31.3	18.8	68.8	0.0	100.0	75.0	0.81980	Alto	18,761
Pesmapán	179	12.7	2.4	56.4	39.1	21.6	5.4	8.1	5.4	2.7	91.9	81.1	0.27854	Medio	31,820
Xocota	251	20.1	14.5	66.3	31.9	27.5	9.8	56.9	37.3	5.9	98.0	86.3	0.97487	Alto	15,966
Pagmaco	113	22.8	0.0	58.7	21.2	12.9	9.7	12.9	9.7	9.7	96.8	58.1	0.34518	Medio	29,816
Tenango Zacatipan	225	21.9	5.6	66.2	16.9	3.6	29.1	10.9	29.1	3.6	100.0	74.5	0.63987	Alto	22,441
Cahuayogco	477	11.4	2.2	44.9	33.8	12.0	7.4	2.8	7.4	4.6	89.8	64.8	0.02930	Medio	40,158
Atalpan	34	4.2	0.0	29.2	35.3	9.1	9.1	18.2	36.4	0.0	90.9	45.5	-0.12520	Medio	46,599
Xalticpac	173	17.4	15.2	67.8	21.4	17.9	10.3	33.3	25.6	0.0	100.0	79.5	0.68609	Alto	21,452
Atemolón	301	30.6	11.9	82.4	9.0	11.6	13.0	0.0	46.4	4.3	97.1	81.2	0.90502	Alto	17,174
Cedral Atalpan	208	20.1	4.3	58.2	8.2	31.9	4.3	17.0	6.4	6.4	91.5	63.8	0.41036	Medio	28,042
Los Manantiales	44	12.5	16.7	40.6	27.3	23.1	30.8	23.1	30.8	0.0	76.9	30.8	0.21700	Medio	33,740
Cuetzaltepec	119	22.5	27.6	81.7	2.5	19.0	0.0	52.4	81.0	14.3	100.0	71.4	1.23163	Alto	12,396
Cerro de Nectepc	242	25.0	22.0	73.2	30.6	17.7	24.2	12.9	32.3	12.9	100.0	77.4	0.98169	Alto	15,875
Achiauta	255	24.5	14.3	69.7	16.1	11.5	36.5	11.5	36.5	5.8	96.2	76.9	0.89408	Alto	17,377
Santa Eduvigis	17	0.0	0.0	57.1	5.9	25.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	0.88121	Alto	17,605



Xaltipanapa	11	12.5	0.0	50.0	9.1	25.0	50.0	0.0	100.0	0.0	100.0	100.0	1.11532	Alto	13,936
Atequiza	142	14.3	0.0	45.9	22.5	17.1	14.3	0.0	28.6	5.7	88.6	57.1	0.19205	Medio	34,485
Tixapan	493	18.2	2.0	55.3	17.6	16.7	22.2	16.7	34.3	2.8	97.2	83.3	0.62351	Alto	22,787
Chauta	61	11.1	0.0	53.3	31.1	18.8	0.0	0.0	25.0	0.0	81.3	56.3	0.01929	Medio	40,569
Tazalolpan	201	5.7	0.0	39.0	10.9	8.9	3.6	3.6	5.4	1.8	53.6	33.9	-0.53694	Bajo	69,259
Naltzincuahta	32	35.7	0.0	60.7	3.1	25.0	25.0	37.5	25.0	12.5	87.5	75.0	0.92177	Alto	16,867
Tajkuilol	232	32.4	11.3	87.5	12.1	10.4	12.5	2.1	8.3	2.1	100.0	81.3	0.76721	Alto	19,808
Tecazo	350	25.2	15.3	70.9	16.6	19.2	3.8	30.8	66.7	2.6	98.7	79.5	0.96472	Alto	16,138
Tepetzalán	51	36.4	9.1	60.6	45.1	0.0	20.0	20.0	40.0	20.0	100.0	70.0	0.87105	Alto	17,776
Teshutitan	38	28.6	0.0	81.0	13.2	12.5	12.5	12.5	37.5	25.0	100.0	87.5	1.00644	Alto	15,492
Tzoquiaco	275	17.8	9.8	52.8	12.4	5.8	5.8	4.3	2.9	2.9	85.5	58.0	0.04894	Medio	39,421
Tzontejco	58	33.3	0.0	72.2	36.2	28.6	42.9	21.4	78.6	14.3	92.9	92.9	1.47496	Alto	9,803
Taltzintán	92	15.4	0.0	60.0	0.0	12.5	8.3	0.0	4.2	0.0	87.5	58.3	0.06857	Medio	38,705
Tenanikán	272	12.0	0.0	44.0	23.2	10.8	3.1	4.6	3.1	0.0	86.2	64.6	-0.08973	Medio	45,035
Chilcuauhta	391	11.5	7.1	44.1	15.3	10.3	6.2	9.3	9.3	4.1	79.4	57.7	-0.04035	Medio	42,891
Texixila	183	16.3	0.0	51.2	32.2	12.5	0.0	4.2	0.0	14.6	68.8	54.2	-0.06752	Medio	44,097
Xiliapan	61	9.1	9.1	38.6	21.3	17.6	11.8	0.0	17.6	5.9	82.4	58.8	0.03974	Medio	39,767
Cuatro Caminos	368	19.7	8.1	65.8	0.3	21.7	26.5	3.6	27.7	15.7	96.4	80.7	0.80321	Alto	19,098
Zacapoaxteco	12	50.0	40.0	100.0	33.3	33.3	100.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	2.85101	Muy alto	2,299
Tahuil	45	12.9	7.7	58.1	44.4	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	70.0	0.32299	Medio	30,467
Xiloxochit	232	17.3	10.5	72.7	25.4	23.6	5.5	3.6	9.1	3.6	96.4	67.3	0.45548	Alto	26,794
Ziltepec	360	16.5	12.0	50.0	11.4	25.6	7.3	0.0	24.4	2.4	95.1	78.0	0.43151	Alto	27,444
El Aguacate	9	33.3	0.0	66.7	33.3	0.0	50.0	0.0	25.0	25.0	100.0	100.0	1.09908	Alto	14,162
Cuamayta	114	6.9	0.0	51.4	0.0	13.0	4.3	4.3	4.3	8.7	78.3	56.5	-0.09551	Medio	45,294
Tecolapa	358	15.5	0.0	48.0	23.2	19.5	17.2	10.3	26.4	3.4	90.8	72.4	0.36562	Medio	29,263
Tepetitán Chico	122	20.9	0.0	74.4	33.6	24.0	8.0	0.0	12.0	8.0	100.0	68.0	0.53066	Alto	24,928
Anayitán	228	12.3	8.2	45.5	24.6	6.8	4.5	0.0	4.5	4.5	86.4	65.9	-0.01907	Medio	42,044
Ayohapan	129	17.7	5.0	58.3	16.3	15.4	23.1	11.5	23.1	3.8	96.2	69.2	0.50048	Alto	25,651
Kuahxiutitán	80	20.4	9.5	57.4	22.5	5.3	10.5	5.3	5.3	10.5	89.5	89.5	0.40618	Medio	28,149
Mexcaltepec	82	24.1	0.0	64.8	18.3	41.7	8.3	0.0	16.7	0.0	83.3	75.0	0.54420	Alto	24,562
Pochoco	238	13.3	2.0	66.5	17.2	22.2	7.4	0.0	11.1	11.1	94.4	64.8	0.34963	Medio	29,697
Pochitán	180	16.9	10.3	58.5	8.9	15.2	52.2	2.2	54.3	13.0	100.0	71.7	0.93880	Alto	16,586
Tatoxcac	29	18.2	0.0	59.1	48.3	37.5	12.5	12.5	25.0	25.0	100.0	100.0	0.92669	Alto	16,781
Totolichipi	78	9.7	0.0	45.2	16.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	65.2	43.5	-0.47018	Bajo	64,971
Zopilotepec	277	15.6	1.7	77.4	16.6	27.3	7.6	4.5	9.1	7.6	93.9	69.7	0.49398	Alto	25,827

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

## Desarrollo Humano

Otro aspecto importante es el del Desarrollo Humano. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, creó el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual permitió monitorear el progreso de las naciones con un instrumento que conjuga la longevidad de las personas, su educación y el nivel de ingreso necesario para una vida digna.

Índice de Desarrollo Humano Municipal					
Año	Municipio	Índice de Ingreso	Índice de Salud	Índice de Educación	Índice de Desarrollo Humano
2020	Cuetzalan del Progreso	0.632	0.813	0.559	0.66
Índice de Desigualdad de Género					
Año	Municipio	Índice de Empoderamiento	Índice de Mercado Laboral	Índice de Salud reproductiva	Índice de Desigualdad de Género
2020	Cuetzalan del Progreso	0.474	0.574	0.0870	0.274

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

#### 4.21 Pobreza

Según el CONAPO para el año 2023 la población total del Municipio fue de 52,154 habitantes, el 82.4 % se encontraban en condiciones de pobreza, el 18.9 % en pobreza extrema y el 53.5 % en pobreza moderada.

Para el año 2020, el 26.59 % de la población del Municipio presentaban carencias por rezago educativo, el 19.5 % de la población presenta carencias por acceso a servicios de salud, el 85.0 % presenta carencias por acceso a la seguridad social, el 19.1 % presenta carencias en calidad y espacios de la vivienda, el 87.9 % tiene carencias de acceso a los servicios básicos en la vivienda, y el 43.6 % tiene carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.



## 4.22 Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (BIENESTAR 2024)

El Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del Municipio para el año 2024 presenta los siguientes datos:



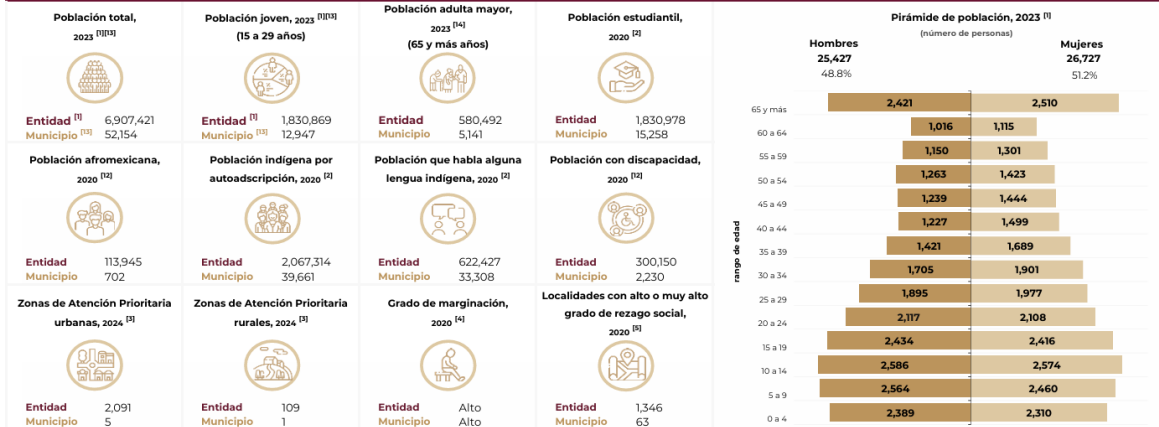
**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

### INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024

21 - Puebla

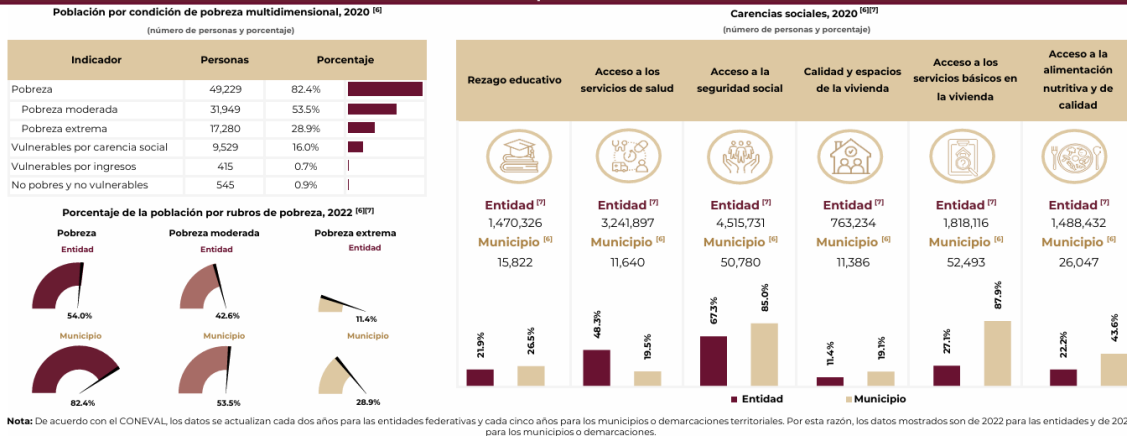
21043 - Cuetzalan del Progreso

#### I. Información sociodemográfica



Nota: 1/ El dato de la población adulta mayor proviene de la Dirección General para la Validación de Beneficiarios, Secretaría de Bienestar, 2023.  
2/ Los datos de población total y población joven a nivel entidad federativa provienen de las Proyecciones de la población de México 2020 - 2070 de CONAPO. Mientras que, a nivel municipal, se utilizan las Proyecciones 2015 - 2050, ya que CONAPO aún no cuenta con la actualización correspondiente.

#### II. Indicadores de pobreza multidimensional



Nota: De acuerdo con el CONEVAL, los datos se actualizan cada dos años para las entidades federativas y cada cinco años para los municipios o demarcaciones territoriales. Por esta razón, los datos mostrados son de 2022 para las entidades y de 2020 para los municipios o demarcaciones.

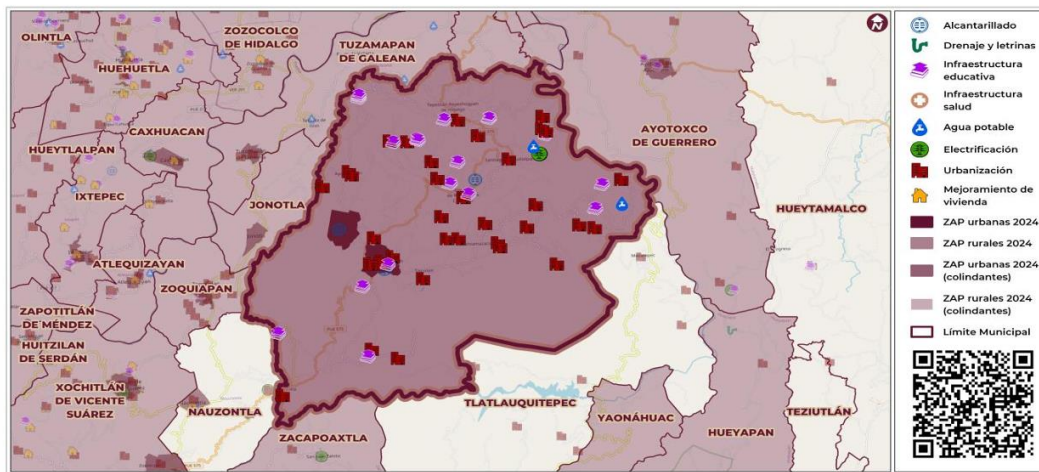
#### III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda



Nota: 1/ Los datos que se muestran son una aproximación a los componentes de las carencias sociales que se analizan, debido a que no se dispone de esta información en CONEVAL.  
2/ De acuerdo con el INEGI, una vivienda es el lugar construido para que las personas puedan habitar, descansar, cocinar, comer y resguardarse del ambiente.

#### IV. Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente FAISMUN

Distribución geográfica de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, enero-diciembre 2023 <sup>[9]</sup>



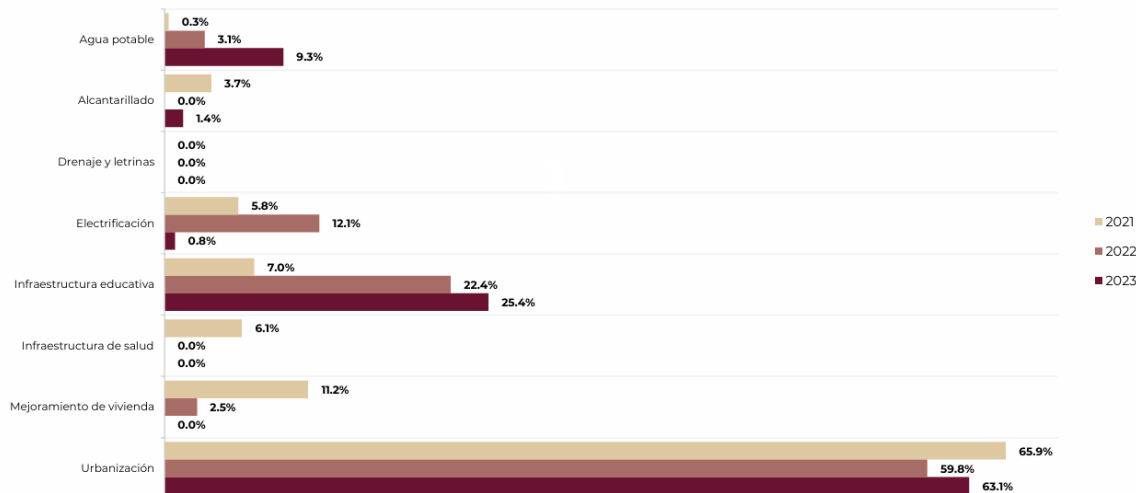
[https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve\\_geo=21063](https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=21063)

#### Recursos planeados y ejercidos del FAISMUN, 2023

Indicador	Millones de pesos
Recursos planeados (enero-diciembre 2023) <sup>[10]</sup>	140.2
Recursos ejercidos (enero-septiembre 2023) <sup>[11]</sup>	76.0

Nota: Los recursos planeados pueden no reflejar la totalidad para el ejercicio fiscal 2023, debido a que, al corte del 03 de diciembre de 2023, algunos municipios no contaban con la información completa en la MIDS.

#### Distribución porcentual de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, 2021-2023 <sup>[10]</sup>



Nota: Los datos de 2021 y 2022 son definitivos; para 2023 los datos son preliminares al corte del 03 de diciembre de 2023.

#### Fuentes de información:

- [1] CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070 (a mitad de año).
- [2] INEGI, Cuestionario ampliado, Censo de Población y Vivienda 2020.
- [3] DOF, Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2024, (DOF 25/11/2023).
- [4] CONAPO, Índice de Marginación por entidad federativa 2020.
- [5] CONEVAL, Índice de Rezago Social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad.
- [6] CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel municipio 2020, Anexo estadístico 2010 - 2020.
- [7] CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel entidad federativa 2022, Anexo estadístico.
- [8] DGPB, Secretaría de Bienestar, cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, CONEVAL.
- [9] DGPB, Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS, proporcionada por la DGED, Secretaría de Bienestar.
- [10] DGED, Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS.
- [11] UCD-SHCP, con información extraída del SRFY, 2023-T3, Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto.
- [12] INEGI, Cuestionario básico, Censo de Población y Vivienda 2020.
- [13] CONAPO, Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015- 2030 (a mitad de año).
- [14] DGPB, Secretaría de Bienestar, padrón de beneficiarios del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, 2023.

Para mayor información de los Informes anuales históricos, consultar en: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

Como puede apreciarse en el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, los porcentajes de pobreza son superiores a los que promedia el Estado, lo mismo pasa en prácticamente todas las carencias sociales, excepto en la carencia por acceso a los servicios de salud en la que es ligeramente menor al promedio estatal.

Merecen una referencia especial los indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda, pues en todos los indicadores el Informe Anual 2024 refleja las graves carencias en esta materia, sobre todo en las viviendas sin drenaje que aún son 3,705 viviendas en las que habitan 14,417 personas, viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar que son 8,946 viviendas habitadas por 36,722 personas, 2,334 viviendas sin acceso al agua habitadas por 8,297 cuetzaltecos.

De igual forma, el Informe Anual destaca la nula inversión del Gobierno Municipal anterior a través del FAISMUN en rubros como el drenaje y letrinas con 0% de inversión, el mejoramiento a la vivienda que paso de un 11.2 % en el año 2021 al 0% al año 2023, a de la Infraestructura de Salud que en el año 2021 fue del 6.1 % al 0% para el año 2023, y la electrificación que paso del 12.1% en el año 2022 al 0.8 % para el año 2023.

#### 4.23 Personas con capacidades diferentes

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el municipio 8,018 personas tienen alguna limitación en la actividad.

A continuación, presentamos las principales causas de discapacidad, y de limitaciones para el desarrollo de las actividades cotidianas, así como el porcentaje de personas con discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental.

Población total <sup>1</sup>	Discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental															Población con algún problema o condición mental	Sin discapacidad, limitación, problema o condición mental
	Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental <sup>2</sup>	Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla							Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad								
		Total <sup>3</sup>	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse	Total <sup>3</sup>	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse		
49 864	8 018	2 230	813	613	1 010	446	439	373	5 628	3 334	1 381	1 983	1 245	244	354	481	41 837

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado



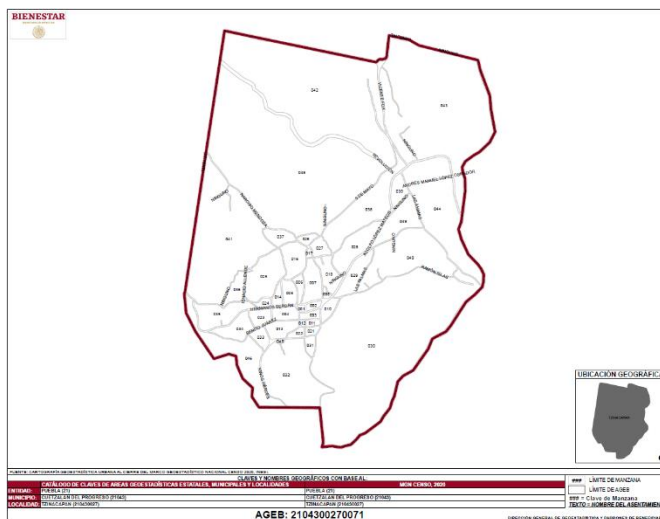
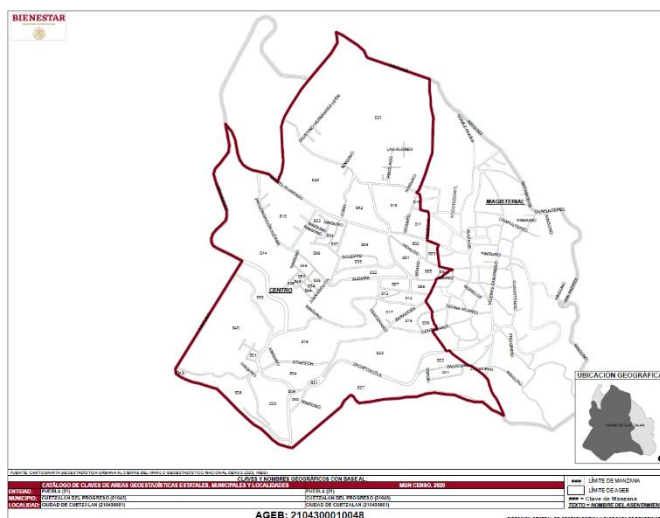
#### 4.25 Zonas de Atención Prioritaria 2024

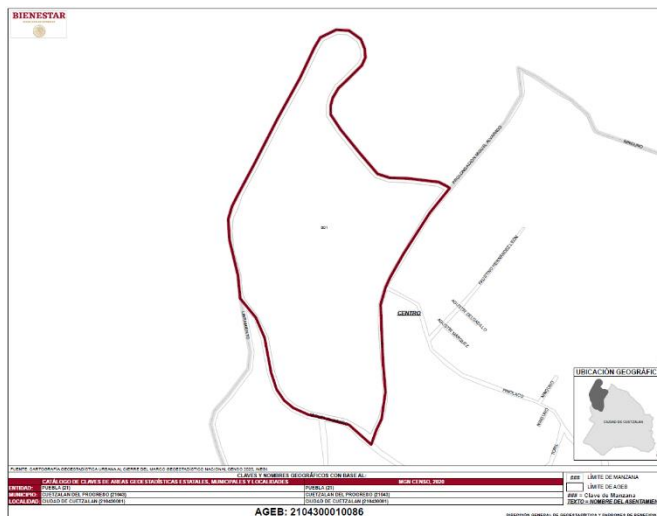
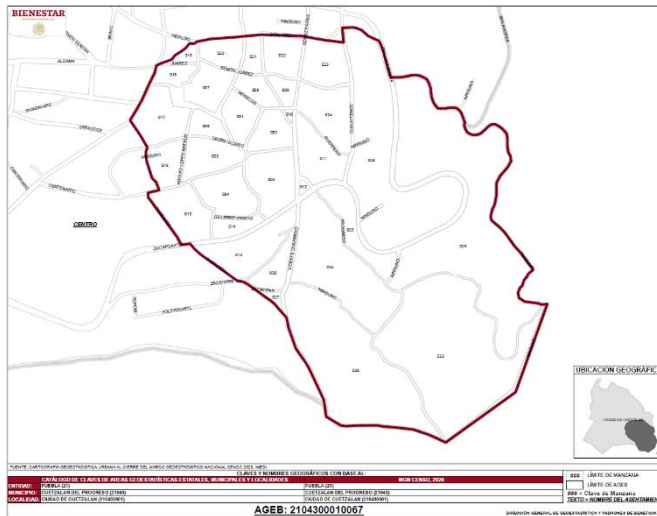
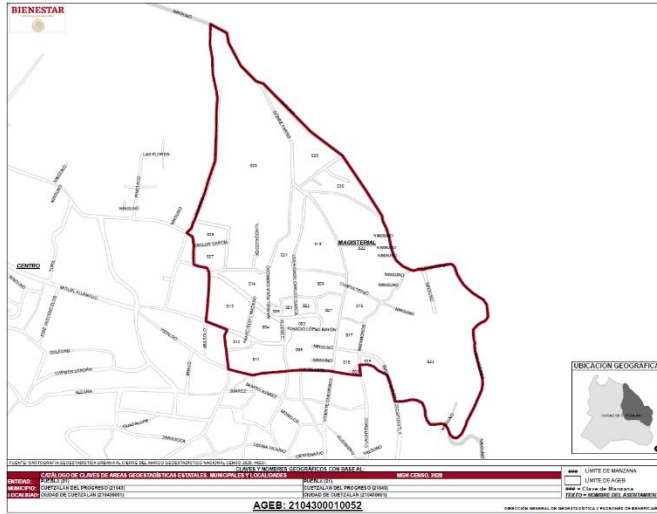
Cuetzalan tiene 5 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS), 4 de ellas en la localidad de Cuetzalan y 1 en San Miguel Tzinacapan.

Listado de Zonas de Atención Prioritaria Urbanas 2024

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO O ALCALDÍA	CLAVE DE LOCALIDAD	CLAVE DE AGEB	LOCALIDAD
21	21043	210430001	2104300010052	CIUDAD DE CUETZALAN
21	21043	210430001	2104300010067	CIUDAD DE CUETZALAN
21	21043	210430001	2104300010086	CIUDAD DE CUETZALAN
21	21043	210430001	2104300010048	CIUDAD DE CUETZALAN
21	21043	210430027	2104300270071	TZINACAPAN

Fuente: <http://sisge.sedesol.gob.mx/sisge/>





#### 4.26 Finanzas Públicas Municipales

Para el año 2025 se estima que el Municipio contará con un presupuesto de **\$319,352,689.00 M.N.** conformado por los siguientes rubros:

CONCEPTO	MONTO \$
IMPUESTOS	1,650,000.00
DERECHOS	3,589,585.00
PRODUCTOS	296,604.00
APROVECHAMIENTOS	331,500.00
PARTICIPACIONES	115,950,000.00
APORTACIONES	197,500,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>319,352,689.00</b>

Fuente: Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025.

53

Para los ejercicios 2026 y 2027 se estima que los Ingresos Municipales tendrán un crecimiento determinado por la inflación anual.



## 4.27 Incidencia delictiva

Según cifras oficiales de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en el Municipio de Cuetzalan del Progreso de enero a noviembre del año 2024 se denunciaron un total de 269 delitos, de los cuales 44 fueron contra la vida y la integridad corporal, 2 contra la libertad personal, 27 contra la libertad y seguridad sexual, 66 contra el patrimonio, 82 contra la familia, 1 contra la sociedad y 47 contra otros bienes jurídicos afectados.

MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO			INCIDENCIA DELICTIVA DURANTE EL AÑO 2024												
Bien jurídico afectado	Clave	Tipo de delito, subtipo y modalidad	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL	
<b>Total</b>			<b>17</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>29</b>	<b>23</b>	<b>33</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>269</b>	
<b>La vida y la integridad</b>	1	Total de delitos contra la vida y la integridad corporal	0	4	1	7	5	5	3	3	7	6	3	44	
	1.1	Homicidio	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3	
	1.1.1	Homicidio doloso	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	
	1.1.1.1	Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	1.1.1.2	Con arma blanca	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	
	1.1.1.3	Con otro elemento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	1.1.1.4	No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	1.1.2	Homicidio culposo	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
	1.1.2.1	Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	1.1.2.2	Con arma blanca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	1.1.2.3	En accidente de tránsito	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
	1.1.2.4	Con otro elemento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	1.1.2.5	No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	1.2	Lesiones	0	4	0	6	5	4	2	2	2	6	5	2	36
	1.2.1	Lesiones dolosas	0	4	0	5	5	3	1	2	2	6	5	2	33
	1.2.1.1	Con arma de fuego	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	1.2.1.2	Con arma blanca	0	0	0	1	2	0	0	1	1	0	1	0	5
	1.2.1.3	Con otro elemento	0	3	0	2	3	3	1	1	1	6	4	2	25
	1.2.1.4	No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1.2.2	Lesiones culposas	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	3
	1.2.2.1	Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1.2.2.2	Con arma blanca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1.2.2.3	En accidente de tránsito	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
	1.2.2.4	Con otro elemento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	1.2.2.5	No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1.3	Feminicidio	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
1.3.1	Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3.2	Con arma blanca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
1.3.3	Con otro elemento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
1.3.4	No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



	1.4	Aborto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1.5	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	3
<b>La Libertad Personal</b>	2	Total de delitos contra la libertad personal	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
	2.1	Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.1.1	Secuestro extorsivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.1.2	Secuestro con calidad de rehén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.1.3	Secuestro para causar daño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.1.4	Secuestro exprés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.1.5	Otro tipo de secuestros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.2	Tráfico de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.3	Rapto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.4	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
<b>La Libertad y Seguridad Sexual</b>	3	Total de delitos contra la libertad y la seguridad sexual	2	1	2	2	2	3	3	5	3	1	3	27
	3.1	Abuso sexual	0	1	2	0	0	1	0	3	0	0	2	9
	3.2	Acoso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3.3	Hostigamiento sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3.4	Violación simple	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	3
	3.5	Violación equiparada	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3
	3.6	Incesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.7	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	1	0	0	1	1	2	1	1	3	1	1	12	
<b>El Patrimonio</b>	4	Total de delitos contra el patrimonio	5	3	3	10	4	6	8	8	6	11	2	66
	4.1	Robo total	2	2	1	2	0	3	4	5	4	7	1	31
	4.1.1	Robo a casa habitación	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
	4.1.1.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4.1.1.2	Sin violencia	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
	4.1.2	Robo de vehículo automotor	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	4
	4.1.2.1	Robo de coche de 4 ruedas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4.1.2.1.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4.1.2.1.2	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4.1.2.2	Robo de motocicleta	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	4
	4.1.2.2.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4.1.2.2.2	Sin violencia	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	4
	4.1.2.3	Robo de embarcaciones pequeñas y grandes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4.1.2.3.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4.1.2.3.2	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4.1.3	Robo de autopartes	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
	4.1.3.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4.1.3.2	Sin violencia	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
	4.1.4	Robo a transportista	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.4.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.1.4.2	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



4.1.5	Robo a transeúnte en vía pública	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	0	5
4.1.5.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	0	5
4.1.5.2	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.6	Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.6.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.6.2	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.7	Robo en transporte público individual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.7.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.7.2	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.8	Robo en transporte público colectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.8.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.8.2	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.9	Robo en transporte individual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.9.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.9.2	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.10	Robo a institución bancaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.10.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.10.2	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.11	Robo a negocio	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
4.1.11.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.11.2	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
4.1.12	Robo de ganado	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
4.1.12.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.12.2	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
4.1.13	Robo de maquinaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
4.1.13.1	Robo de herramienta industrial o agrícola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.13.1.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.13.1.2	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.13.2	Robo de tractores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.13.2.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.13.2.2	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.13.3	Robo de cables, tubos y otros objetos destinados a servicios públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
4.1.13.3.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.13.3.2	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
4.1.14	Otros robos	2	0	0	0	0	3	2	3	1	3	0	14
4.1.14.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.14.2	Sin violencia	2	0	0	0	0	3	2	3	1	3	0	14
4.2	Fraude	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	4
4.3	Abuso de confianza	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4
4.4	Extorsión	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4.5	Daño a la propiedad	0	0	1	2	3	3	0	0	1	2	1	13
4.6	Despojo	0	1	0	4	1	0	3	2	1	1	0	13



	4.7	Otros delitos contra el patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>La Familia</b>	5	Total de delitos contra la familia	5	3	6	6	8	12	10	5	9	6	12	82
	5.1	Violencia familiar	5	2	5	5	8	12	8	5	9	5	11	75
	5.2	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	5.3	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	5.4	Otros delitos contra la familia	0	1	1	1	0	0	2	0	0	1	1	7
<b>La Sociedad</b>	6	Total de delitos contra la sociedad	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	6.1	Corrupción de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	6.2	Trata de personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	6.3	Otros delitos contra la sociedad	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Otros</b>	7	Total de delitos contra otros bienes jurídicos afectados	5	1	4	4	4	6	7	5	2	3	6	47
	7.1	Narcomenudeo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	7.2	Amenazas	5	0	3	2	3	4	2	3	1	3	4	30
	7.3	Allanamiento de morada	0	0	0	0	0	1	4	2	1	0	1	9
	7.4	Evasión de presos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	7.5	Falsedad	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	7.6	Falsificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	7.7	Contra el medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	7.8	Delitos cometidos por servidores públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	7.9	Electorales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	7.1	Otros delitos del Fuero Común	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
	7.11	Desaparición de Personas	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	5



## **5. Mecanismos de Participación Ciudadana**

Como hemos referido en el presente plan, para la construcción del presente plan de desarrollo llevamos a cabo un amplio ejercicio democrático, a través de Asambleas Comunitarias, en comunidades y Juntas Auxiliares, con diversos actores sociales de nuestro Municipio, así como reuniones de trabajo y foros con campesinos, maestros, comerciantes, y prestadores de servicios.

## **6. Misión**

Ser un Gobierno Municipal que trabaja Cercano a la Gente, que brinda los servicios públicos que por ley le corresponde prestar, y que, con acciones de un gobierno responsable, contribuye al bienestar de sus habitantes, que ejerce los recursos públicos de que dispone con honestidad, eficiencia, y transparencia.

## **7. Visión**

Ser un Municipio ejemplo a nivel estatal y nacional, al que se le reconozca por promover activamente el bienestar de sus habitantes, que contribuye a través del ejercicio de un gobierno moderno y cercano a la gente a reducir la marginación y los rezagos en servicios, seguridad pública, atención a la salud, educación, y cuidado al medio ambiente, y que promueve la corresponsabilidad social.

58

## **8. Valores**

**I. Legalidad**

**II. Honradez**

**III. Respeto**

**IV. Imparcialidad**

**V. Eficiencia**

**VI. Transparencia**

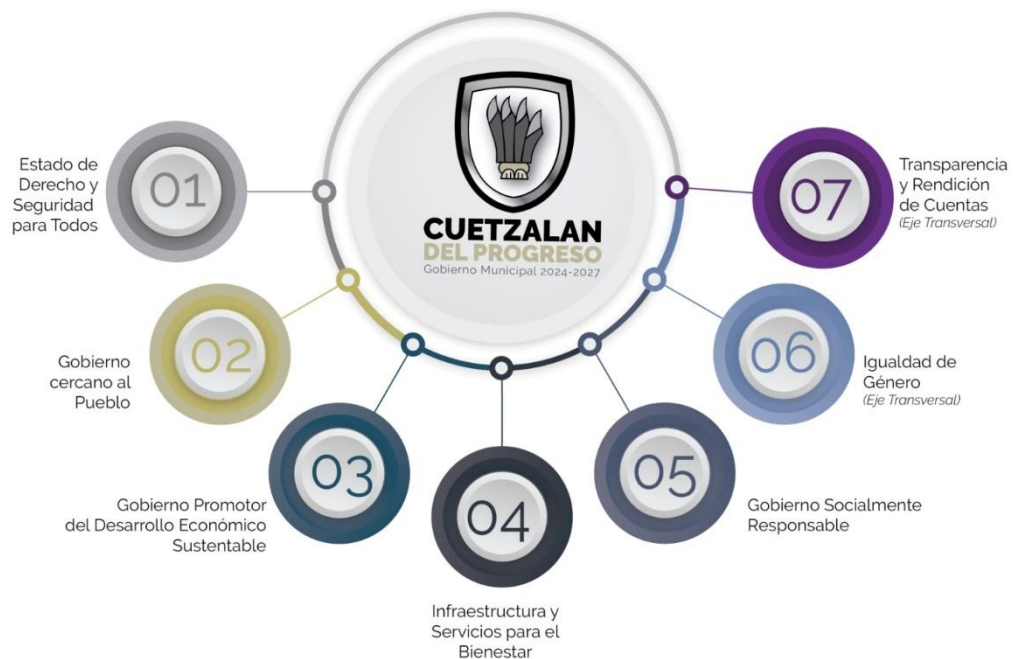
**VII. Responsabilidad**

**VIII. Igualdad y no discriminación**



## 9. Ejes de Gobierno

Este Plan está estructurado en **Cinco Ejes Estratégicos** y **Dos Ejes Transversales**:



## 10. Objetivos de la Agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial.

La Agenda, representa la voluntad de 193 países, que juntos establecieron los ODS, los cuales cuentan con 17 objetivos, 169 metas y 231 indicadores globales, siendo estos últimos, desagregados a nivel nacional, de acuerdo con las particularidades de cada país.




































# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



	AÑO	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
<b>1</b> FIN DE LA POBREZA				
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (%)	2022	43.1*	19.1	12.1
* Los datos corresponden al año 2020.				
<b>2</b> HAMBRE CERO				
Población con carencia por acceso a alimentación (%)	2022	43.6*	22.2	18.2
* Los datos corresponden al año 2020.				
<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR				
Población con carencia por acceso a servicios de salud (%)	2022	19.5*	48.3	39.1
* Los datos corresponden al año 2020.				
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD				
Tasa de eficiencia terminal				
Primaria	2023	—	98.4	97.2
Secundaria		—	91.1	90.9
Media superior		—	78.1	75.6
<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO				
Tasa de participación económica de mujeres	2023	57.4*	46.5	46.3
Tasa de prevalencia de violencia contra la mujer	2021	—	70.8	70.1
* Los datos corresponden al año 2020 del Censo de Población y Vivienda del INEGI.				
<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO				
Cobertura de la población con agua potable (%)	2020	93.3*	95.3	96.1
* Los datos corresponden al año 2020 del CONEVAL.				
<b>7</b> ENERGÍA ASISTIBLE Y NO CONTAMINANTE				
Viviendas con acceso a electricidad (%)	2020	96.3*	99.1	99
Viviendas que aprovechan la energía solar (%)	2015	—	3	3.7
* Los datos corresponden al año 2020 del CONEVAL.				
<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO				
Población infantil con ocupación no permitida (%)	2022	—	58.3	57.1
Brecha entre la participación de mujeres y hombres (30 años y más)	2015	—	40.5	37.9
<b>9</b> INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA				
Viviendas con acceso a internet (%)	2023	10.3*	58.3	71.7
Solicitudes de invenciones de mexicanos	2023	—	87	2,586
* Los datos corresponden al año 2020 del Censo de Población y Vivienda del INEGI.				
<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES				
Índice de Gini	2022	0.417*	0.401	0.431
* Los datos corresponden al año 2015.				
<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES				
Población con carencia por calidad y espacios en la vivienda (%)	2022	19.1*	11.4	9.1
Satisfacción con el servicio de transporte público (%)	2023	—	31.3	38.3
* Los datos corresponden al año 2020.				
<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES				
Recolección diaria promedio de residuos sólidos urbanos (kg)	2022	14,000	3,926,876	108,146,272
Satisfacción con el servicio de recolección de basura (%)	2023	—	69.3	72.6
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA				
Costo por agotamiento como proporción del PIB (%)	2022	—	—	4.1
Índice de Degradación	2021	0.634	—	—
<b>14</b> VIDA SUBMARINA				
Producción en peso vivo (ton)	2020	—	276.5	1,029,755.60
Valor de la producción pesquera (mdp)	2020	—	18	18,135.10
<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ha)	2023	—	0	39,045.90
Superficie reforestada (ha)	2020	—	350	4,618
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS				
Tasa de incidencia delictiva	2022	—	32,656	28,701
Tasa de incidencia de corrupción	2023	—	19,491.50	25,394.30
<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS				
Dependencia de aportaciones federales (%)	2022	—	38	36.5
Participación en las exportaciones (%)	2023	—	3.7	—



## 11. Alineación a los Instrumentos de Planeación

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027		AGENDA 2030
EJE	OBJETIVO	EJE	OBJETIVO	EJE	OBJETIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. Política y Gobierno	Recuperar el estado de derecho	1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad y gobernabilidad en el estado	1. Estado de Derecho y Seguridad Para Todos	<p>1.1 Hacer valer el estado de derecho, y respetar los derechos humanos de los ciudadanos en todos los actos del Gobierno Municipal;</p> <p>1.2 Asumir la responsabilidad de preservar el orden público, garantizar la seguridad, y contribuir a la paz social en el Municipio;</p> <p>1.3 Promover la cultura de la protección civil en el municipio, reduciendo los riesgos ante la presencia de contingencias que pongan en peligro la vida y el patrimonio de los ciudadanos;</p>	       
2. Política Social	Construir un país con bienestar	3. Fortalecimiento al Campo e Impulso a la Economía Justa y Social	Consolidar los mecanismos que impulsan a los diferentes sectores económicos del estado, con enfoque en el desarrollo sostenible	2. Gobierno Cercano al Pueblo	<p>1.1 Mejorar la infraestructura social básica, y los servicios que se requieren para generar un desarrollo humano integral para todos los habitantes del municipio, en especial para los grupos vulnerables</p> <p>1.2 Mejorar las condiciones de los servicios de las viviendas de la población</p> <p>1.3. Mejorar la calidad y el acceso a los servicios de salud en todo el municipio</p>	             
3. Economía	Detonar el crecimiento	2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral	Fortalecer el desarrollo sostenible con un enfoque intergeneracional y multidisciplinario	3. Gobierno Promotor del Desarrollo Económico Sustentable	<p>3.1 Fomentar la atracción y el fortalecimiento de empresas locales a través de incentivos y programas de apoyo.</p> <p>3.2 Implementar programas de capacitación y emprendimiento para mejorar la empleabilidad y el autoempleo en sectores estratégicos.</p> <p>3.3 Promover el uso de tecnologías limpias y sostenibles en las actividades económicas del municipio.</p> <p>3.4 Impulsar la formalización y regularización de negocios locales para fortalecer la economía municipal.</p> <p>3.5 Crear alianzas con el sector privado, académico y organizaciones civiles para el desarrollo de proyectos</p>	          





					economía circular y energías renovables	
3. Economía	Defonar el crecimiento	4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural	Reducir las carencias sociales en el estado, con un enfoque de interseccionalidad	4. Infraestructura y Servicios Para El Bienestar	4.1 Ampliar y mejorar la infraestructura urbana, priorizando la construcción y mantenimiento de calles, drenaje, alumbrado público y espacios recreativos.	
1. Política y Gobierno	Recuperar el estado de derecho	5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción	Fomentar un gobierno abierto a la ciudadanía, garante del combate a la corrupción y eficaz en la gestión gubernamental	1. Estado de Derecho y Seguridad Para Todos	<p>1.1 Hacer valer el estado de derecho, y respetar los derechos humanos de los ciudadanos en todos los actos del Gobierno Municipal;</p> <p>1.2 Asumir la responsabilidad de preservar el orden público, garantizar la seguridad, y contribuir a la paz social en el Municipio;</p> <p>1.3 Promover la cultura de la protección civil en el municipio, reduciendo los riesgos ante la presencia de contingencias que pongan en peligro la vida y el patrimonio de los ciudadanos;</p>	
1. Política y Gobierno	Recuperar el estado de derecho	5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción	Fomentar un gobierno abierto a la ciudadanía, garante del combate a la corrupción y eficaz en la gestión gubernamental	5. Gobierno Socialmente Responsable	<p>5.1 Fomentar políticas públicas que garanticen la equidad, la inclusión social y el respeto a los derechos humanos.</p> <p>5.2 Implementar programas de responsabilidad social en la administración municipal para fortalecer la confianza ciudadana.</p> <p>5.3 Promover la transparencia y la rendición de cuentas mediante la publicación de información accesible sobre la gestión pública.</p> <p>5.4 Impulsar prácticas gubernamentales sostenibles mediante el uso eficiente de recursos y la reducción de la huella ambiental.</p> <p>5.5 Establecer mecanismos de participación ciudadana para la construcción de políticas públicas incluyentes y responsables</p>	



## 12. 100 Compromisos para el 2º Piso de la Transformación

El Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla, buscará en el ámbito de su competencia constitucional alinear su trabajo institucional a los "100 Compromisos para el 2º Piso de la Transformación" que emitió el Gobierno de México Presidido por Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.



**> República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable**

1. Mantendremos la división entre poder político y económico.
2. Gobierno sustentado en Humanismo Mexicano.
3. Gobierno sensible y cercano a la gente.
4. Respeto a todas las libertades.
5. Respeto a todos los derechos y combate a la discriminación.
6. Política exterior con apego a la Constitución.
7. Defensa de migrantes mediante los consulados.
8. Voto popular para mayor autonomía del Poder Judicial.
9. Verdad y justicia para los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.
10. Reforma al sistema electoral.
11. No reelección en puestos de elección popular.
12. Gobierno honesto, sin nepotismo.
13. No regresará el modelo neoliberal.
14. Mantendremos la austeridad republicana.
15. Respeto pleno al Banxico y equilibrio entre deuda y PIB.
16. No aumentarán los precios de energéticos ni canasta básica.
17. Digitalización más grande de la historia (trámites y servicios).

**> República fraterna**

18. Reconocimiento a derechos y justicia a pueblos indígenas.
19. Continúan todos los Programas para el Bienestar.
20. Pensión bimestral para todas las mujeres de 60 a 64 años.
21. Becas para todos los estudiantes de nivel básico en escuelas públicas.
22. Atención médica domiciliaria para los adultos mayores.
23. Fortalecimiento del Banco del Bienestar y Finabien.
24. Créditos a la palabra a mujeres indígenas artesanas.
25. Prohibición del maltrato a los animales.

**> República educadora, humanista, y científica**

26. Continúa la Nueva Escuela Mexicana.
27. Desaparece la USICAMM. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros.
28. La Escuela es Nuestra se ampliará a nivel medio superior.
29. Las primarias extenderán horarios para incluir deportes y artes.
30. Las escuelas serán espacios de prevención de la salud.
31. Se aumentarán los espacios en educación media superior.
32. 300 mil nuevos espacios para educación superior.
33. México será potencia tecnológica y de innovación.

34. Programa de desarrollo tecnológico para el desarrollo nacional.

35. Todos a ponernos la pila con deporte comunitario y apoyo a deportistas de alto rendimiento.

**> República cultural y lectora**

36. Creación del sistema de educación cultural y artística formal y comunitaria.
37. Remuneración justa para artistas mexicanos y seguridad social.
38. Desarrollo y acceso a la cultura.
39. Recuperación de la memoria histórica.
40. Promoción de circuitos de lectura en todos los ámbitos.

**> República sana**


41. Consolidación del IMSS Bienestar.
42. Se crearán las Farmacias para el Bienestar.
43. Programa de cuidados desde los primeros 1,000 días de vida.
44. Exámenes de laboratorio en los centros de salud.
45. Modernización de hospitales y centros de salud.
46. Programa en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos para reducir la obesidad, hipertensión y diabetes.
47. Inauguración de 27 unidades médicas del IMSS, IMSS Bienestar e ISSSTE.

**> República con acceso a la vivienda**

48. Construcción de un millón de casas con programa de vivienda popular.
49. Programa masivo de escrituración de casas.
50. Programa de mejora urbana en el Estado de México.

**> República de y para las mujeres**

51. Creación de la Secretaría de las Mujeres y presentación de reformas para la igualdad y vida libre de violencia.
52. Garantizar el acceso a la salud de las mujeres.
53. 150 mil mujeres serán reconocidas con derechos agrarios.
54. Cartilla de derechos para las mujeres y redes comunitarias de apoyo "Cuidadoras de la Patria".
55. Creación del sistema nacional de cuidados con IMSS y DIF.



Gobierno de México



# 100 COMPROMISOS

PARA EL 2º PISO DE  
LA TRANSFORMACIÓN



## > República con trabajo y salario justo

- 56. Los salarios aumentarán por encima de la inflación.
- 57. Se mejorarán las pensiones de los trabajadores.
- 58. Aumento progresivo del salario de:
  - Docentes
  - Personal médico
  - Guardia Nacional
  - Soldados y marinos
- 59. Seguridad social obligatoria para trabajadores de apps.
- 60. Instauración paulatina de la semana laboral de 40 horas.
- 61. Recuperación de la fuente laboral de trabajadores de AHMSA y rescate de mineros de 'El Pinabete'.

## > República rural justa y soberana

- 62. Soberanía alimentaria y precio justo de la tortilla.
- 63. Seguridad social a jornaleros agrícolas y pesca.
- 64. Apoyo a pequeños y medianos productores de frijol y creación de una empresa nacional de semillas.
- 65. Programa Cosechando Soberanía.
- 66. Se crea Alimentación para el Bienestar.
- 67. Plan especial para Campeche y Tabasco para producir arroz, leche y carne.

## > República soberana y con energía sustentable

- 68. Fortalecimiento de Pemex y CFE como empresas del Estado.
- 69. La producción de Pemex priorizará el consumo nacional.
- 70. CFE garantizará el 54% de la generación eléctrica.
- 71. Impulso a energías renovables.
- 72. Programa de paneles solares para viviendas en el norte del país.
- 73. Aumento de producción nacional de petroquímicos y fertilizantes.

## > República próspera y conectada

- 74. Continúan incentivos económicos en franjas fronterizas.
- 75. Ampliación de puentes fronterizos con EE. UU.
- 76. Construcción de línea del Tren Maya a Progreso.
- 77. Implementación del transporte de carga en el Tren Maya.
- 78. Conclusión de la Línea K del Tren Interoceánico hacia la frontera con Guatemala.

- 79. Construcción de 3,000 km de nuevas líneas de trenes para pasajeros.
- 80. Fortalecer el transporte de carga por ferrocarril.
- 81. Rehabilitación de 4,000 km de carreteras federales.
- 82. Continuará el Programa de Caminos Artesanales.
- 83. Construcción y ampliación de carreteras, caminos y puentes.
- 84. Construcción de distribuidores y obras viales urbanas.
- 85. Consolidación del puerto de Salina Cruz y mejoramiento de 11 puertos más.
- 86. Fortalecimiento de Mexicana de Aviación.
- 87. Ampliación de 4 aeropuertos y remodelación del Aeropuerto Internacional 'Benito Juárez' de la Ciudad de México.
- 88. Garantizaremos el acceso a Internet.
- 89. Conformación del Consejo Nacional para el Desarrollo Regional y la Relocalización para crear polos de desarrollo y 100 nuevos parques Industriales.
- 90. Consolidación del Plan Sonora.
- 91. Programa Balsas-Pacífico Sur para las comunidades más pobres de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Edomex.

## > República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales

- 92. Limpieza y saneamiento de los 3 ríos más contaminados del país.
- 93. Atención a la contaminación atmosférica de Nuevo León, Guadalajara y CDMX.
- 94. Proyecto de economía circular en Tula, Hidalgo.
- 95. Construcción de 10 plantas recicladoras de basura.
- 96. Reforestación de bosques y selvas.

## > República con derecho al agua

- 97. Programa de ordenamiento de concesiones.
- 98. Tecnificación de 200 mil hectáreas de riego en 13 distritos prioritarios.
- 99. Proyectos estratégicos para reciclamiento de agua en 16 entidades.

## > República segura y con justicia

- 100. Fortaleceremos la paz y la seguridad con:
  - Atención a las causas
  - Inteligencia e Investigación
  - Fortalecimiento de la Guardia Nacional
  - Coordinación con estados, municipios y fiscalías



## EJE 1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PARA TODOS

En este **Primer Eje de Gobierno** que hemos denominado **“Estado de Derecho y Seguridad para Todos”**, buscamos que en Cuetzalan todos sin excepción, sociedad y gobierno, cumplamos y hagamos cumplir la ley, y que al amparo de la ley logremos vivir en armonía y paz social.

Durante el proceso de planeación participativa, y desde la campaña política, los ciudadanos externaron su inconformidad con el actuar del gobierno municipal, al no apegar su actuación al estado de derecho, y como consecuencia de ello, no brindar la seguridad que demanda la ciudadanía.

Por lo anterior, y siendo congruentes con las propuestas formuladas en la campaña política, vamos a trabajar intensamente para devolverle a Cuetzalan la seguridad y la paz social, para lograr este ideario nos hemos fijado tres objetivos estratégicos que tienen relación directa con el quehacer público a cargo del Municipio:

Para alcanzar estos objetivos, hemos diseñado las siguientes estrategias, y líneas de acción o proyectos:

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
<p><b>1. GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PAZ SOCIAL</b></p>	<p>1.1 Hacer valer el estado de derecho, y respetar los derechos humanos de los ciudadanos en todos los actos del Gobierno Municipal;</p> <p>1.2 Asumir la responsabilidad de preservar el orden público, garantizar la seguridad, y contribuir a la paz social en el Municipio;</p> <p>1.3 Promover la cultura de la protección civil en el municipio, reduciendo los riesgos ante la presencia de contingencias que pongan en peligro la vida y el patrimonio de los ciudadanos; y</p> <p>1.4 Fortalecer las Instancias de Procuración y Administración de Justicia existentes en el municipio, como medio para garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía, el estado de</p>	<p>1.1.1 Actualizar la normatividad municipal, y emitir la reglamentación indispensable, para ejercer, en beneficio de la sociedad, las atribuciones que la ley otorga al Gobierno Municipal, evitando la discrecionalidad de los actos de autoridad y promoviendo el respeto pleno de las garantías individuales, y los derechos humanos de los ciudadanos;</p> <p>1.2.1 Poner en operación el Programa Municipal de Seguridad Pública;</p> <p>1.2.1.1 Reactivar la operación con equipamiento moderno de los módulos de seguridad de: Xocoyolo, Chiauta Reyeshogpan, Tepetzalan Tzicuilán, Nahuiogpan, y Ziltepec Tzinacapan.</p> <p>1.2.1.2 Incrementar el número de elementos de la policía municipal, así como brindarles mejores salarios, equipamiento y capacitación profesional.</p> <p>1.2.1.3 Ampliar la instalación de cámaras de videovigilancia en zonas estratégicas de la</p>



	<p>derecho, el orden público, y la paz social.</p>	<p>Cabecera Municipal, y en accesos carreteros de nuestro municipio y Juntas Auxiliares.</p> <p>1.2.1.4 Implementar operativos conjuntos de seguridad con la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, Policía Estatal, Policía Ministerial y Policía Municipal, en todo el Municipio.</p> <p>1.2.1.5 Reactivar el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, y promover la participación de la sociedad civil.</p> <p>1.2.1.6 Crear un Programa Municipal para la prevención y atención de las adicciones en jóvenes.</p> <p>1.2.1.7 Implementar un Programa Municipal de Atención a la Violencia contra las Mujeres.</p> <p>1.2.1.8 Lograr la acreditación de las evaluaciones de control y confianza del total de los elementos de seguridad pública y vialidad municipal, para estar en condiciones de obtener el Certificado Único Policial (CUP).</p> <p>1.2.1.9 Disminuir los índices delictivos en el Municipio en materia de delitos contra el patrimonio y la familia</p> <p>1.3.1 Crear el Programa Municipal de Protección Civil, que promueva la cultura de la protección civil y la corresponsabilidad social en la prevención de riesgos.</p> <p>1.4.1 Fortalecer los Juzgados de Paz, los cuales serán electos democráticamente por los ciudadanos, no impuestos por el Ayuntamiento, con pleno respeto a los usos y costumbres de nuestros pueblos y comunidades.</p>
<p><b>2. MEJORAR EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b></p>	<p>2.1 Profesionalizar a los funcionarios municipales para mejorar su desempeño;</p> <p>2.2 Normar y modernizar los procesos administrativos, y trámites gubernamentales a cargo del Ayuntamiento, agilizando la realización de trámites a los ciudadanos; y</p> <p>2.3 Promover la asociación y coordinación con los municipios de la región, para la atención de problemas comunes</p>	<p>2.1.1 Crear el Programa de Capacitación y Formación Continua del personal que labora en el Gobierno Municipal;</p> <p>2.2.1 Expedir los Manuales de Procedimientos del 100% de trámites a cargo del Gobierno Municipal; y actualizar la normatividad municipal en materia de trámites y servicios;</p>



<p align="center"><b>3. HACER DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DOS PILARES DEL QUEHACER PÚBLICO</b></p>	<p>3.1 Transparentar el uso y destino de los recursos públicos, como medio para recuperar la confianza ciudadana en el gobierno municipal;</p>	<p>3.1.1 Poner en operación la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, a fin de cumplir con las obligaciones legales en materia de transparencia;</p> <p>3.2.1 Constituir y poner en funcionamiento los Consejos Ciudadanos que establece la Ley Orgánica Municipal;</p>
	<p>3.2 Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal, promoviendo la corresponsabilidad social; y</p>	<p>3.2.2 Modernizar los sistemas de presentación y seguimiento a quejas y denuncias por parte de la Contraloría Municipal; y</p>
	<p>3.3 Implementar un sistema de gestión basado en la honestidad, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos por parte del Gobierno Municipal, lo que coadyuvará a recuperar la confianza y el respeto de los ciudadanos.</p>	<p>3.3 Ejercer un gobierno honesto, con transparencia y rendición de cuentas, abierto y para todos, sin distinción de ninguna clase.</p> <p>3.3.1 Implementar un Programa de Digitalización de Trámites Municipales.</p> <p>3.3.2 Implementar un Programa Municipal de Rectificación Gratuita de Actas Nacimiento.</p>

#### Indicadores

Indicador	Unidad de medida	2025	2026	2027
Programa de Capacitación y Formación Continua del personal	Porcentaje	50%	25%	25%
Programa de Actualización de la Normatividad Municipal	Porcentaje	100%	100%	100%
Programa Municipal de Seguridad Pública	Porcentaje	60%	20%	20%
Programa Municipal de Protección Civil	Porcentaje	100%	100%	100%
Programa Municipal de Transparencia y Acceso a la Información	Porcentaje	100%	100%	100%
Sistema automatizado de quejas y denuncias ante Contraloría Municipal	Quejas atendidas	100%	100%	100%

#### Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Programa de Capacitación y Formación Continua del personal	Cuetzalan del Progreso	Programas de apoyo	49,864	2024-2027	3 años	Contraloría Municipal



2	Programa de Actualización de la Normatividad Municipal	Cuetzalan del Progreso	Programa de apoyos de Presidencia Municipal	49,864	2024-2027	1 años	Sindicatura Municipal y Secretaría del Ayuntamiento
3	Programa Municipal de Seguridad Pública	Cuetzalan del Progreso	Profesionalización de servidores públicos de seguridad pública	49,864	2024-2027	12 meses	Secretaría de Seguridad Pública,
							Regiduría de Gobernación J, S.P. y P.C.
4	Programa Municipal de Protección Civil	Cuetzalan del Progreso	Disminuir los índices delictivos en el Municipio en materia de delitos contra el patrimonio y la familia	49,864	2024-2027	6 meses	Dirección de Protección Civil y
							Regiduría de Gobernación J, S.P. y P.C.
5	Programa Municipal de Transparencia y Acceso a la Información	Cuetzalan del Progreso	capacitación y conferencias	49,864	2024-2027	6 meses	Secretaría del Ayuntamiento, Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información
6	Sistema automatizado de quejas y denuncias ante Contraloría Municipal	Cuetzalan del Progreso	Servicios públicos municipales	49,864	2024-2027	6 meses	Contraloría Municipal



## EJE 2. GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO

Este Eje de Gobierno representa el corazón de nuestro Plan de Desarrollo, estamos convencidos de que el ejercicio de un Gobierno Cercano al Pueblo, nos permitirá incidir en la reducción de la marginación y en fortalecer el combate a la pobreza.

Realizaremos un trabajo responsable y sensible ante las necesidades de los que menos tienen, buscaremos reducir los rezagos en materia de salud, educación, espacios y calidad de vivienda, y servicios básicos.

Los objetivos, estrategias, acciones y metas que a continuación presentamos pretenden llevar a cabo en el municipio una transformación social y la ampliación de oportunidades para todos los habitantes del municipio.

EJE 2. GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
1. Lograr un desarrollo comunitario con justicia social, impulsando acciones que mejoren la calidad de vida de los que menos tienen	1.1 Mejorar la infraestructura social básica, y los servicios que se requieren para generar un desarrollo humano integral para todos los habitantes del municipio, en especial para los grupos vulnerables.	1.1.1 Orientar los recursos del FAISMUN a la realización de obras de infraestructura social básica y los servicios públicos conforme a los lineamientos del FAIS, y los Informes Anuales sobre Pobreza y Rezago Social que emita la Secretaría de BIENESTAR.  1.1.2 Gestionar obras y esquemas de coinversión con los Gobiernos Estatal y Federal, para la realización de obras de infraestructura social básica.
	1.2 Mejorar las condiciones de los servicios de las viviendas de la población	1.2.1. Destinar recursos para la ampliación de Cuartos Dormitorio, y Cocinas.  1.2.2 Gestionar recursos para la construcción de techos dignos, pisos firmes y muros para aquellas viviendas que aún lo necesitan.  1.2.3 Destinar recursos para el equipamiento de las viviendas con depósitos de agua potable.  1.2.4 Gestionar ampliaciones de red eléctrica en barrios y comunidades que carecen del servicio
	1.3. Mejorar la calidad y el acceso a los servicios de salud en todo el municipio	1.3.1 Construir el Albergue para familiares de los pacientes que requieran atención médica en el Hospital General de Cuetzalan.  1.3.3 Reactivar las Casas de Salud.  1.3.4 Crear el Programa Municipal "Tu Farmacia del Pueblo", para el apoyo de quienes menos tienen.  1.3.5 Crear el Programa de Traslados Médicos Gratuitos de Pacientes a los Hospitales de la región y de la Ciudad de Puebla.



	1.4 Mejorar la infraestructura educativa del municipio, que garantice el acceso a los servicios educativos para el total de la población en edad escolar	<p>1.4.1 Incrementar la inversión para mejorar la infraestructura educativa de nuestro municipio.</p> <p>1.4.2 Apoyar a las Escuelas Públicas para que tengan acceso al servicio de Internet, y dotar de equipamiento a aquellas que aún carecen del servicio.</p> <p>1.4.3 Fortalecer el Programa de Educación para Adultos.</p> <p>1.4.4 Apoyar la regularización de los terrenos que ocupan las Escuelas de nuestro Municipio</p>
--	--	--

### Indicadores

Indicador	Unidad de medida	2025	2026	2027
Programa Anual de Obras Públicas	Porcentaje	100%	100%	100%
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Porcentaje	100%	100%	100%
Programa "Tu Farmacia del Pueblo"	Porcentaje	100%	100%	100%
Programa de "Traslados Médicos Gratuitos"	Porcentaje	100%	100%	100%
Programa de Mejoramiento de Vivienda	Porcentaje	33%	33%	33%

71

### Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Programa Anual de Obras Públicas	Cuetzalan del Progreso	Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal	49,864	2024-2027	3 años	Dirección de Obras Públicas; Regidurías de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
2	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Cuetzalan del Progreso	DIF Municipal	49,864	2024-2027	3 años	Sistema DIF Municipal
3	Programa "Tu Farmacia del Pueblo"	Cuetzalan del Progreso	capacitación y conferencias	49,864	2024-2027	3 años	Sistema DIF Municipal
4	Programa de "Traslados Médicos Gratuitos"	Cuetzalan del Progreso	Programa de apoyos de Secretaría	49,864	2024-2027	3 años	Secretaría del Ayuntamiento
5	Programa de Mejoramiento de Vivienda	Cuetzalan del Progreso	Disminuir los índices delictivos en el Municipio en materia de delitos contra el patrimonio y la familia	49,864	2024-2027	3 años	Dirección de Obras Públicas y Secretaría de Bienestar Municipal



### EJE 3. GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

El gobierno que buscaremos ejercer será aquel que busque promover el desarrollo económico que sea respetuoso del medio ambiente, aquel que no comprometa los recursos naturales que serán herencia de las futuras generaciones.

Para lograr lo anterior, nos hemos fijado los siguientes objetivos, estrategias, y líneas de acción o proyectos:

EJE 3. GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	METAS
1. Impulsar el desarrollo económico sustentable del municipio mediante políticas y programas que fomenten el crecimiento empresarial, la generación de empleo, el uso eficiente de los recursos naturales y la integración de criterios ambientales en las actividades productivas	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Fomentar la atracción de inversiones y el fortalecimiento de empresas locales a través de incentivos y programas de apoyo.</li> <li>3. Implementar programas de capacitación y emprendimiento para mejorar la empleabilidad y el autoempleo en sectores estratégicos.</li> <li>4. Promover el uso de tecnologías limpias y sostenibles en las actividades económicas del municipio.</li> <li>5. Impulsar la formalización y regularización de negocios locales para fortalecer la economía municipal.</li> <li>6. Crear alianzas con el sector privado, académico y organizaciones civiles para el desarrollo de proyectos de economía circular y energías renovables.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr que al menos el 50% de las nuevas inversiones incorporen prácticas sustentables.</li> <li>2. Brindar capacitación a emprendedores y trabajadores en temas de innovación y desarrollo sostenible.</li> <li>3. Reducir en un 30% el uso de recursos no renovables en actividades económicas locales mediante incentivos y regulaciones.</li> <li>4. Formalizar al menos el 40% de los negocios informales en el municipio.</li> <li>5. Implementar al menos tres proyectos anuales de economía circular en colaboración con empresas y universidades.</li> </ol>
2. Fortalecer los sectores de comercio y los servicios, como palancas del desarrollo económico local	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar facilidades e incentivos para la apertura rápida de nuevos comercios y servicios, contribuyendo a la generación de empleos y al desarrollo económico del Municipio</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear el Sistema de Apertura Rápida de Empresas a través de una plataforma digital, que reduzca los trámites, el costo y tiempo para la apertura de nuevos negocios.</li> </ol>
3. Frenar el avance del deterioro ambiental del municipio, promoviendo acciones de desarrollo sustentable	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar una política pública de cuidado del medio ambiente;</li> <li>2. Promover la educación ambiental, y el cuidado de los recursos naturales</li> <li>3. Establecer mecanismos para la prevención y el control de la contaminación del suelo, aire y los cuerpos de agua del municipio;</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano;</li> <li>2. Crear el Atlas Municipal de Riesgos, que permita detectar los potenciales riesgos medioambientales y reducir sus efectos en el medio ambiente;</li> <li>3. Emitir los Reglamentos Municipales en materia de Residuos Sólidos, y Bienestar Animal.</li> <li>4. Crear un Programa de Sustitución de luminarias del Servicio de Alumbrado Público, por luminarias tipo LED.</li> </ol>
4. Restaurar el equilibrio ecológico en las zonas que hayan sido alteradas por la acción del hombre, mediante acciones de corresponsabilidad con la ciudadanía	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer políticas de restauración del medio ambiente y para la preservación de los bosques, fomentando la corresponsabilidad social en la preservación de los recursos naturales del municipio</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Realizar jornadas ciudadanas de recuperación de áreas con deterioro ambiental moderado.</li> <li>3. Crear el Programa Municipal de Reforestación.</li> <li>4. Implementar el Programa Municipal de Manejo de Residuos Sólidos Municipales.</li> <li>5. Constituir el Consejo de Participación Ciudadana en Materia de Manejo de Residuos Sólidos Municipales</li> </ol>
5. Hacer del Turismo una de las palancas del desarrollo económico municipal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la imagen turística del municipio, como estrategia para incrementar la afluencia de turismo durante todo el año</li> <li>2. Promover la profesionalización de los servidores turísticos del municipio</li> <li>3. Promover la actividad de nuestros artesanos para incrementar sus ventas y mejorar su economía familiar</li> <li>4. Mejorar la infraestructura turística del municipio</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promocionar los atractivos turísticos del Municipio, y los prestadores de servicios turísticos.</li> <li>2. Organizar eventos artísticos gratuitos para promover el turismo en la Feria Nacional del Café y del Hupil, y en temporadas no vacacionales de baja afluencia de turismo.</li> <li>3. Apoyar a guías e intérpretes turísticos para obtener sus certificaciones o acreditaciones para laborar de manera legal.</li> <li>4. Apoyar la participación de nuestros hermanos artesanos en ferias,</li> </ol>



		<p>exposiciones y eventos nacionales y extranjeros, que permitan la promoción y comercialización de sus artesanías a precios justos.</p> <p>5. Dignificar los accesos a nuestro municipio a través de la construcción de arcos de bienvenida, que promuevan nuestra identidad cultural, gastronómica y comercial, que constituyan atractivos turísticos y culturales para nuestro municipio.</p> <p>6. Mejorar la imagen urbana de la Ciudad de Cuetzalan.</p>
--	--	--

## Indicadores

Indicador	Unidad de medida	2025	2026	2027
Porcentaje de nuevas inversiones sustentables	Porcentaje	25%	50%	75%
Número de emprendedores y trabajadores capacitados	Porcentaje	10%	25%	30%
Reducción en el uso de recursos no renovables	Porcentaje	15%	20%	25%
Porcentaje de negocios formalizados	Porcentaje	15%	20%	30%
Número de proyectos de economía circular implementados	Porcentaje	20%	25%	33%

## Programas, responsables y plazos de ejecución

73

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Fomentar la atracción de inversiones y el fortalecimiento de empresas locales.	Cuetzalan del Progreso	Crear programas de incentivos fiscales y apoyo financiero a empresas sustentables.	49,864	2024-2027	3 años	Regidurías
2	Implementar programas de capacitación y emprendimiento.	Cuetzalan del Progreso	Organizar talleres y cursos de formación en innovación, empleo y emprendimiento sostenible.	32,790	2024-2027	3 años	Regidurías
3	Promover el uso de tecnologías limpias y sostenibles.	Cuetzalan del Progreso	Establecer un programa de incentivos para empresas que adopten energías renovables y procesos ecológicos.	49,864	2024-2027	3 años	Regidurías
4	Impulsar la formalización de negocios locales.	Cuetzalan del Progreso	Implementar campañas de regularización con beneficios para negocios que se registren formalmente.	49,864	2024-2027	3 años	Regidurías



5	Crear alianzas con el sector privado, académico y organizaciones civiles.	Cuetzalan del Progreso	Firmar convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos de economía circular y sustentabilidad.	49,864	2024-2027	3 años	Regidurías
---	---	------------------------	--	--------	-----------	--------	------------



#### EJE 4. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR

Buscaremos mejorar la infraestructura y los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, buscando ser agentes del cambio social y del bienestar de sus habitantes.

En la esfera de competencia del Gobierno Municipal, en este eje de gobierno, diseñamos las siguientes estrategias y líneas de acción:

EJE 4. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
Garantizar el acceso equitativo a infraestructura y servicios públicos de calidad, promoviendo el desarrollo urbano ordenado y la mejora continua de los espacios públicos para elevar la calidad de vida de la población	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar y mejorar la infraestructura urbana, priorizando la construcción y mantenimiento de calles, drenaje, alumbrado público y espacios recreativos.</li> <li>2. Fortalecer los servicios públicos municipales, asegurando su eficiencia y cobertura en todas las comunidades.</li> <li>3. Implementar un programa de desarrollo urbano sustentable que considere la movilidad, el acceso a servicios básicos y la protección del medio ambiente.</li> <li>4. Promover el uso de energías renovables en edificios y espacios públicos para reducir el impacto ambiental.</li> <li>5. Establecer mecanismos de participación ciudadana para la identificación y solución de necesidades en infraestructura y servicios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pavimentar o rehabilitar calles en el municipio.</li> <li>2. Hay que asegurar que el 90% de la población tenga acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje y recolección de residuos.</li> <li>3. Instalar o modernizar luminarias con tecnología eficiente en espacios públicos.</li> <li>4. Construir o rehabilitar espacios recreativos y deportivos.</li> <li>5. Implementar proyectos de energía renovable en edificios públicos.</li> </ol>

75

#### INDICADORES

Indicador	Unidad de medida	2025	2026	2027
Calles pavimentadas o rehabilitadas	Porcentaje	25%	50%	75%
Cobertura de servicios básicos	Porcentaje	40%	50%	70%
Número de luminarias instaladas o modernizadas	Porcentaje	80%	100%	100%
Número de espacios recreativos y deportivos rehabilitados o construidos	Porcentaje	15%	20%	30%

#### PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN



No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Ampliar y mejorar la infraestructura urbana.	Cuetzalan del Progreso	Pavimentación, rehabilitación de calles y modernización del drenaje.	49,864	2024-2027	3 años	Dirección de Obras Públicas / Tesorería Municipal
2	Fortalecer los servicios públicos municipales.	Cuetzalan del Progreso	Optimización de la recolección de residuos y mantenimiento del alumbrado público.	49,864	2024-2027	3 años	Servicios Municipales / Dirección de Medio Ambiente
3	Implementar un programa de desarrollo urbano sustentable.	Cuetzalan del Progreso	Elaboración de un plan de movilidad y accesibilidad con criterios ecológicos.	49,864	2024-2027	3 años	Dirección de ecología
4	Promover el uso de energías renovables en espacios públicos.	Cuetzalan del Progreso	Instalación de paneles solares y sistemas eficientes de iluminación.	49,864	2024-2027	3 años	Dirección de ecología
5	Establecer mecanismos de participación ciudadana.	Cuetzalan del Progreso	Creación de comités vecinales para la detección de necesidades y evaluación de obras.	49,864	2024-2027	3 años	Secretaría del Ayuntamiento / Participación Ciudadana



## EJE 5. GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE

Buscaremos promover una Administración Pública ética, eficiente y comprometida con el bienestar social, garantizando la equidad, la inclusión y la sostenibilidad en la toma de decisiones y ejecución de políticas gubernamentales.

A través de acciones concretas, se buscará fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía, generando confianza y asegurando el desarrollo equitativo del municipio.

EJE 5. GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
Promover una administración pública ética, eficiente y comprometida con el bienestar social, garantizando la equidad, la inclusión y la sostenibilidad en la toma de decisiones y ejecución de políticas gubernamentales. A través de acciones concretas, se busca fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía, generando confianza y asegurando el desarrollo equitativo del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Fomentar políticas públicas que garanticen la equidad, la inclusión social y el respeto a los derechos humanos.</li> <li>2 Implementar programas de responsabilidad social en la administración municipal para fortalecer la confianza ciudadana.</li> <li>3 Promover la transparencia y la rendición de cuentas mediante la publicación de información accesible sobre la gestión pública.</li> <li>4 Impulsar prácticas gubernamentales sustentables mediante el uso eficiente de recursos y la reducción de la huella ambiental.</li> <li>5 Establecer mecanismos de participación ciudadana para la construcción de políticas públicas incluyentes y responsables.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar e implementar programas de inclusión social dirigidos a grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en situación de violencia.</li> <li>2. Publicar el 100% de la información presupuestaria y administrativa requerida por la ley en el portal de transparencia, garantizando el acceso ciudadano a estos datos.</li> <li>3. Capacitar al 90% de los servidores públicos en temas de ética, equidad, inclusión y transparencia gubernamental.</li> <li>4. Reducir en un 20% el consumo de papel y recursos no renovables en la administración pública mediante la digitalización de trámites y la adopción de medidas sustentables.</li> <li>5. Realizar al menos cuatro foros ciudadanos anuales para fomentar la participación de la sociedad en la construcción de políticas públicas incluyentes.</li> </ol>

77

### Indicadores

Indicador	Unidad de medida	2025	2026	2027
Programas de inclusión social implementados	Porcentaje	55%	70%	85%
Porcentaje de información publicada en el portal de transparencia	Porcentaje	100%	100%	100%
Porcentaje de servidores públicos capacitados en ética e inclusión	Porcentaje	35%	45%	55%
Reducción en el consumo de papel y recursos no renovables	Porcentaje	25%	30%	45%
Número de foros ciudadanos realizados	Porcentaje	60%	75%	80%



### Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Fomentar políticas públicas de equidad e inclusión.	Cuetzalan del Progreso	Implementar programas de apoyo a mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, garantizando su acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.	49,864	2024-2027	3 años	Secretaría de Desarrollo Social / DIF Municipal
2	Implementar programas de responsabilidad social en la administración municipal.	Cuetzalan del Progreso	Diseñar un código de ética para funcionarios, así como mecanismos de supervisión y cumplimiento de buenas prácticas gubernamentales.	49,864	2024-2027	3 años	Contraloría Municipal / Recursos Humanos
3	Promover la transparencia y la rendición de cuentas.	Cuetzalan del Progreso	Publicación periódica de informes de gestión y organización de sesiones públicas de rendición de cuentas	49,864	2024-2027	3 años	Unidad de Transparencia / Tesorería Municipal
4	Impulsar prácticas gubernamentales sustentables.	Cuetzalan del Progreso	Digitalización de trámites administrativos, instalación de tecnologías eficientes en edificios públicos y campañas de concientización para el ahorro de recursos.	49,864	2024-2027	3 años	Secretaría de Medio Ambiente / Dirección de Tecnologías de la Información
5	Establecer mecanismos de participación ciudadana.	Cuetzalan del Progreso	Organización de consultas públicas, cabildos abiertos y creación de comités ciudadanos para la supervisión de políticas gubernamentales.	49,864	2024-2027	3 años	Secretaría del Ayuntamiento / Participación Ciudadana



## EJES TRANSVERSALES

### EJE TRANSVERSAL 1.- IGUALDAD DE GÉNERO

Garantizar la equidad de género en todos los ámbitos de la vida social, económica y política del municipio, promoviendo el empoderamiento de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad. Fomentar la eliminación de estereotipos de género y la prevención de la violencia a través de la educación, la sensibilización y la participación comunitaria.

EJE 1. IGUALDAD DE GÉNERO		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	METAS
Garantizar la equidad de género en todos los ámbitos de la vida social, económica y política del municipio, promoviendo el empoderamiento de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad. Fomentar la eliminación de estereotipos de género y la prevención de la violencia a través de la educación, la sensibilización y la participación comunitaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Crear programas de capacitación laboral, emprendimiento y acceso a créditos dirigidos especialmente a mujeres y poblaciones en situación de vulnerabilidad para garantizar su autonomía económica.</li> <li>2 Implementar campañas de concientización y educación sobre igualdad de género en escuelas, centros de trabajo y espacios comunitarios, fomentando la corresponsabilidad en el hogar y la erradicación de la violencia de género.</li> <li>3 Fortalecer la implementación y supervisión de protocolos de atención y prevención de la violencia de género, asegurando el acceso a servicios de apoyo psicológico, legal y social.</li> <li>4 Garantizar la inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas públicas municipales, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones.</li> <li>5 Implementar y brindar apoyos con programas de empleo, salud, educación y bienestar a las mujeres de la población que se encuentren en situación de vulnerabilidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Lograr que al menos el 50% de los programas municipales de desarrollo social incluyan una perspectiva de género.</li> <li>2 Reducir en un 30% los casos de violencia de género reportados en el municipio mediante campañas de prevención y atención integral.</li> <li>3 Hay que asegurar que el 40% de los cargos de toma de decisiones en el gobierno municipal sean ocupados por mujeres.</li> <li>4 Ofrecer capacitación en equidad de género al 100% de los servidores públicos municipales.</li> <li>5 Brindar apoyo a por lo menos el 30% de las mujeres en situación de vulnerabilidad con programas de empleo, salud, educación y bienestar.</li> </ol>

79

#### Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2025	2026	2027
1	Programas con perspectiva de género	N.D.	50.00%	50.00%	50.00%
2	Campañas de prevención y atención integral	N.D.	10.00%	20.00%	30.00%
3	Inclusión de género en el gobierno municipal.	N.D.	40.00%	40.00%	40.00%
4	Capacitación a los trabajadores del Ayuntamiento en equidad de género	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%



5	Apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad con programas.	N.D.	30.00%	30.00%	30.00%
---	---	------	--------	--------	--------

**Programas, responsables y plazos de ejecución**

No.	Estrategia	Municipio	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Crear programas de capacitación laboral, emprendimiento y acceso a créditos dirigidos especialmente a mujeres y poblaciones en situación de vulnerabilidad para garantizar su autonomía económica.	Cuetzalan del Progreso	Programa de apoyos de Presidencia Municipal	49,864	2024-2027	3 años	Presidencia Municipal
2	Implementar campañas de concientización y educación sobre igualdad de género en escuelas, centros de trabajo y espacios comunitarios, fomentando la corresponsabilidad en el hogar y la erradicación de la violencia de género.	Cuetzalan del Progreso	Campañas	49,864	2024-2027	3 años	DIF Municipal
3	Fortalecer la implementación y supervisión de protocolos de atención y prevención de la violencia de género, asegurando el acceso a servicios de apoyo psicológico, legal y social.	Cuetzalan del Progreso	Supervisión	49,864	2024-2027	3 años	DIF Municipal
4	Garantizar la inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas públicas municipales, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones.	Cuetzalan del Progreso	Monitoreo	49,864	2024-2027	3 años	Presidencia Municipal
5	Implementar y brindar apoyos con programas de empleo, salud, educación y bienestar a las mujeres de la población que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	Cuetzalan del Progreso	Apoyos	49,864	2024-2027	3 años	Presidencia Municipal



## EJE TRANSVERSAL 2.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

EJE 2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	METAS
Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública municipal, asegurando el acceso a la información y fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones y la supervisión del uso de los recursos públicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar y mantener un portal de transparencia actualizado donde la ciudadanía pueda consultar información sobre el presupuesto, contratos, obras y desempeño gubernamental.</li> <li>Implementar informes públicos trimestrales donde se presenten avances y resultados de la administración municipal.</li> <li>Fomentar la participación de la sociedad civil en la supervisión del gasto público mediante comités ciudadanos y auditorías sociales.</li> <li>Capacitar a los funcionarios municipales en normas de transparencia, ética y rendición de cuentas para garantizar la correcta aplicación de los recursos.</li> <li>Establecer un canal de denuncia anónima y seguro para reportar actos de corrupción o irregularidades en la administración pública.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Publicar el 100% de la información financiera y administrativa en el portal de transparencia.</li> <li>Realizar al menos dos sesiones públicas anuales de rendición de cuentas con la participación de la ciudadanía.</li> <li>Capacitar al 90% de los funcionarios en temas de transparencia y acceso a la información.</li> <li>Resolver el 100% de las solicitudes de acceso a la información dentro del plazo establecido por la ley.</li> <li>Lograr que al menos el 40% de los ciudadanos consultados consideren que la transparencia y rendición de cuentas han mejorado en la gestión municipal.</li> </ol>

81

### Indicadores

Indicador	Unidad de medida	2025	2026	2027
Publicaciones Transparencia	Porcentaje	100%	100%	100%
% reuniones participación ciudadana al año	Porcentaje	100%	100%	100%
Capacitación a los trabajadores	Porcentaje	90%	90%	90%
Contestación de solicitudes de acceso a la información	Porcentaje	100%	100%	100%
Encuestas de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje	40%	40%	40%

### Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Desarrollar y mantener un portal de transparencia actualizado.	Cuetzalan	Publicar información financiera, presupuestaria y de gestión en formato accesible y comprensible.	49,864	2024-2027	3 años	Unidad de Transparencia



2	Implementar informes públicos trimestrales sobre la gestión municipal.	Cuetzalan	Realizar presentaciones abiertas a la ciudadanía con datos sobre presupuesto, proyectos y avances	49,864	2024-2027	3 años	Presidencia Municipal / Tesorería / Contraloría
3	Fomentar la participación de la sociedad civil en la supervisión del gasto público.	Cuetzalan	Crear y coordinar comités ciudadanos de vigilancia para monitorear el uso de los recursos.	49,864	2024-2027	3 años	Contraloría Municipal / Secretaría del Ayuntamiento
4	Capacitar a los funcionarios en normas de transparencia y rendición de cuentas.	Cuetzalan	Realizar cursos y talleres sobre ética, acceso a la información y combate a la corrupción.	49,864	2024-2027	3 años	Secretaría del Ayuntamiento
5	Establecer un canal de denuncia anónima y seguro.	Cuetzalan	Implementar una plataforma o buzón de denuncias con seguimiento y protección de identidad.	49,864	2024-2027	3 años	Contraloría Municipal



## PROYECTOS ESTRATÉGICOS, MATRICES DE MARCO LÓGICO (TABLAS MIR)

### EJES ESTRATÉGICOS

#### EJE 1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PARA TODOS

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	Fortalecer el Estado de Derecho y la seguridad en el municipio para garantizar la paz y bienestar de la ciudadanía.	% de reducción en delitos de fuero común.	Delitos registrados en el municipio / Delitos registrados el año anterior * 100	No hay incremento significativo en la actividad delictiva externa.
<b>PROPÓSITO</b>	Garantizar la seguridad de los ciudadanos y sus bienes mediante estrategias efectivas de prevención y atención.	Percepción de seguridad en el municipio.	Ciudadanos con percepción positiva / Total de ciudadanos encuestados * 100	Se mantienen las condiciones económicas y sociales estables en el municipio.
<b>COMPONENTES</b>	Operativos de seguridad y patrullaje preventivo.	% de operativos ejecutados según lo programado.	Operativos realizados / Operativos programados * 100	Registros de operativos en la Comandancia Municipal.
	Acciones de proximidad social y prevención del delito.	% de acciones preventivas realizadas.	Acciones preventivas realizadas / Acciones programadas * 100	Reportes de actividades preventivas.
	Convenios interinstitucionales para mejorar la seguridad.	% de convenios firmados respecto a los programados.	Convenios firmados / Convenios programados * 100	Documentos de convenios con entidades de seguridad.
<b>ACTIVIDADES</b>	Capacitación y certificación de elementos de seguridad.	% de policías capacitados y certificados.	Policías certificados / Policías programados * 100	Constancias de capacitación y certificación.
	Adquisición de equipamiento policial (uniformes, armamento, radiocomunicación, patrullas).	% de policías equipados conforme a lo programado.	Policías equipados / Policías programados * 100	Inventario y resguardo de equipo.
	Establecimiento de convenios de seguridad con distintos niveles de gobierno.	Número de convenios firmados.	Convenios realizados / Convenios programados * 100	Documentación de convenios firmados.

83

#### EJE 2. GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	Fortalecer la cercanía entre el gobierno municipal y la ciudadanía para mejorar la atención y participación ciudadana.	% de ciudadanos satisfechos con la atención gubernamental.	Ciudadanos satisfechos / Total de ciudadanos encuestados * 100	La ciudadanía mantiene el interés en la participación cívica.
<b>PROPÓSITO</b>	Garantizar un gobierno transparente, accesible y eficiente que atienda las necesidades de la población.	Nivel de confianza ciudadana en el gobierno municipal.	Ciudadanos con percepción positiva / Total de ciudadanos encuestados * 100	Encuestas de percepción ciudadana.
<b>COMPONENTES</b>	Implementación de mecanismos de atención ciudadana.	% de solicitudes atendidas en tiempo y forma.	Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas * 100	Reportes del sistema de atención ciudadana.
	Espacios de diálogo y participación ciudadana.	% de reuniones de participación realizadas.	Reuniones realizadas / Reuniones programadas * 100	Actas de reuniones y foros ciudadanos.



ACTIVIDADES	Capacitación del personal en atención ciudadana.	% de servidores públicos capacitados.	Servidores capacitados / Servidores programados * 100	Constancias de capacitación.
	Implementación de plataformas digitales de atención.	% de servicios digitalizados.	Servicios digitalizados / Servicios programados * 100	Reportes de implementación tecnológica.

### EJE 3. GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Impulsar el desarrollo económico sustentable en el municipio mediante políticas públicas que fomenten la inversión, el empleo y la sostenibilidad ambiental.	% de crecimiento económico local.	PIB municipal actual / PIB municipal del año anterior * 100	INEGI, registros económicos municipales.
PROPÓSITO	Generar condiciones favorables para la inversión, el emprendimiento y el desarrollo sustentable.	Tasa de crecimiento de nuevas empresas.	Nuevas empresas registradas / Empresas registradas el año anterior * 100	Registro municipal de empresas y cámaras de comercio.
COMPONENTES	Creación de programas de apoyo a emprendedores y MIPYMES.	% de beneficiarios atendidos en programas de apoyo.	Beneficiarios atendidos / Beneficiarios programados * 100	Reportes de programas municipales de fomento económico.
	Fomento a la inversión y simplificación de trámites.	% de reducción en tiempo de apertura de empresas.	Tiempo promedio actual / Tiempo promedio anterior * 100	Registros del sistema de apertura de negocios.
ACTIVIDADES	Capacitación y asesoría a emprendedores.	% de emprendedores capacitados.	Emprendedores capacitados / Emprendedores programados * 100	Constancias de capacitación y asistencia.
	Desarrollo de infraestructura para el crecimiento económico.	Número de proyectos de infraestructura económica ejecutados.	Proyectos concluidos / Proyectos programados * 100	Informes municipales de obra pública.

84

### EJE 4.- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el desarrollo de infraestructura y la provisión eficiente de servicios públicos.	% de satisfacción ciudadana con infraestructura y servicios.	Ciudadanos satisfechos / Total de ciudadanos encuestados * 100	Encuestas de percepción ciudadana.
PROPÓSITO	Ampliar y mejorar la infraestructura urbana y rural, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos.	% de cobertura de servicios públicos esenciales.	Hogares con acceso a servicios / Total de hogares * 100	Registros municipales de servicios públicos.
COMPONENTES	Construcción y mantenimiento de vialidades y espacios públicos.	% de obras de infraestructura terminadas.	Obras concluidas / Obras programadas * 100	Reportes de obra pública y supervisión municipal.
	Ampliación y mejoramiento de redes de agua potable y drenaje.	% de población con acceso a agua potable y saneamiento.	Población con acceso / Población total * 100	Registros del organismo de agua potable y saneamiento.
	Modernización del alumbrado público y recolección de residuos.	% de cobertura de alumbrado público y recolección de basura.	Puntos iluminados o rutas cubiertas / Total programado * 100	Informes municipales de servicios urbanos.



<b>ACTIVIDADES</b>	Construcción y rehabilitación de calles y caminos.	% de vialidades rehabilitadas.	Metros cuadrados rehabilitados / Metros cuadrados programados * 100	Reportes de obra pública.
	Expansión y mantenimiento de redes de agua potable y drenaje.	% de proyectos de agua y drenaje concluidos.	Proyectos terminados / Proyectos programados * 100	Informes técnicos del organismo operador de agua.
	Implementación de programas de recolección de residuos y reciclaje.	% de residuos recolectados adecuadamente.	Toneladas de residuos recolectados / Toneladas generadas * 100	Registros del servicio de recolección de residuos.

## EJE 5. GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	Promover un gobierno incluyente, transparente y comprometido con el bienestar social y el desarrollo sostenible.	% de ciudadanos satisfechos con la gestión social del gobierno.	Ciudadanos satisfechos / Total de ciudadanos encuestados * 100	Encuestas de percepción ciudadana.
<b>PROPÓSITO</b>	Implementar políticas públicas orientadas al desarrollo social, la equidad y la sostenibilidad.	% de programas sociales ejecutados exitosamente.	Programas implementados / Programas programados * 100	Informes de programas sociales y presupuestales.
<b>COMPONENTES</b>	Fortalecimiento de la inclusión social y la equidad de género.	% de acciones implementadas para la equidad e inclusión.	Acciones realizadas / Acciones programadas * 100	Informes de equidad de género e inclusión.
	Transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.	% de informes de rendición de cuentas presentados.	Informes publicados / Informes programados * 100	Portal de transparencia y reportes municipales.
	Implementación de acciones ambientales y sustentables.	% de proyectos sustentables realizados.	Proyectos ejecutados / Proyectos programados * 100	Informes de impacto ambiental y desarrollo sustentable.
<b>ACTIVIDADES</b>	Desarrollo de programas de apoyo a sectores vulnerables.	% de beneficiarios atendidos.	Beneficiarios atendidos / Beneficiarios programados * 100	Registros de beneficiarios y reportes de programas sociales.
	Capacitación en ética y responsabilidad social para servidores públicos.	% de servidores capacitados en responsabilidad social.	Servidores capacitados / Servidores programados * 100	Constancias de capacitación y reportes internos.
	Implementación de campañas de concientización ambiental y social.	% de campañas ejecutadas.	Campañas realizadas / Campañas programadas * 100	Registros de difusión y participación ciudadana.

85

## EJES TRANSVERSALES

### EJE 1. IGUALDAD DE GÉNERO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del municipio.	% de disminución de la brecha de género en acceso a oportunidades.	(Brecha inicial - Brecha actual) / Brecha inicial * 100	Informes de equidad de género, estadísticas municipales.
<b>PROPÓSITO</b>	Implementar políticas públicas que promuevan la equidad de género y eliminen la discriminación.	% de implementación de programas de igualdad de género.	Programas ejecutados / Programas programados * 100	Informes de programas municipales de igualdad de género.



<b>COMPONENTES</b>	Fortalecimiento de la participación de las mujeres en el ámbito público y privado.	% de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones.	Mujeres en liderazgo / Total de cargos de liderazgo * 100	Registros de participación política y empresarial.
	Prevención y atención de la violencia de género.	% de casos de violencia atendidos y resueltos.	Casos atendidos / Casos reportados * 100	Reportes de atención a víctimas, estadísticas de seguridad.
	Acciones para la sensibilización y educación en equidad de género.	% de población sensibilizada en temas de igualdad.	Personas capacitadas / Población objetivo * 100	Registros de capacitación, encuestas de percepción.
<b>ACTIVIDADES</b>	Implementación de campañas de concientización sobre igualdad de género.	% de campañas ejecutadas.	Campañas realizadas / Campañas programadas * 100	Reportes de difusión y participación ciudadana.
	Creación y fortalecimiento de unidades de atención a víctimas de violencia de género.	% de operatividad de unidades de atención.	Unidades en funcionamiento / Unidades programadas * 100	Informes de operatividad de unidades de atención.
	Capacitación en equidad de género para servidores públicos y ciudadanía.	% de servidores públicos capacitados en igualdad de género.	Servidores capacitados / Servidores programados * 100	Constancias de capacitación, reportes institucionales.

## EJE 2.-TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	Garantizar un gobierno transparente y accesible, fomentando la confianza ciudadana y la participación social.	% de ciudadanos satisfechos con la transparencia del gobierno.	Ciudadanos satisfechos / Total de ciudadanos encuestados * 100	Encuestas de percepción ciudadana, informes de transparencia.
<b>PROPÓSITO</b>	Implementar mecanismos efectivos de acceso a la información y rendición de cuentas.	% de cumplimiento en la publicación de información gubernamental.	Información publicada / Información obligatoria * 100	Plataforma de transparencia, informes oficiales.
<b>COMPONENTES</b>	Acceso oportuno y claro a la información pública.	% de solicitudes de información respondidas en tiempo y forma.	Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas * 100	Registros de solicitudes de información, reportes de cumplimiento.
	Fortalecimiento de los mecanismos de contraloría ciudadana.	% de participación ciudadana en ejercicios de contraloría.	Ciudadanos participantes / Ciudadanos convocados * 100	Actas de participación, registros de contraloría social.
<b>ACTIVIDADES</b>	Publicación periódica de informes financieros y administrativos.	% de cumplimiento en la publicación de informes.	Informes publicados / Informes programados * 100	Plataforma de transparencia, boletines oficiales.
	Implementación de mecanismos de denuncia y participación ciudadana.	% de quejas y denuncias atendidas.	Quejas atendidas / Quejas recibidas * 100	Registros de denuncias, reportes de atención.



## PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

El Ayuntamiento Municipal a través de una rigurosa política del gasto, deberá efectuar una adecuada previsión de los recursos que le permitan manejar en forma disciplinada y responsable los recursos públicos, aplicándolos con austeridad y transparencia para avanzar en el logro de los objetivos del municipio, por lo que se deberán realizar esfuerzos por alcanzar mejoras sustanciales en la asignación y ejercicio de los recursos, insistiendo para que prevalezcan los principios de transparencia y eficiencia. Por lo anterior, es necesaria una apropiada estimación de los ingresos y la proyección de los egresos a efecto de verificar su correspondencia:

Estimación de ingresos 2025-2027					Histórico
	2025	2026	2027	Totales	2024
<b>Ingresos por recursos propios*</b>					
Impuestos	\$1,650,000.00	\$1,732,500.00	\$1,819,125.00	\$5,201,625.00	\$1,940,541.00
Contribuciones de mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$3,589,585.00	\$3,769,064.25	\$3,957,517.46	\$11,316,166.71	\$3,354,750.00
Productos	\$296,604.00	\$311,434.20	\$327,005.91	\$935,044.11	\$277,200.00
Aprovechamientos	\$331,500.00	\$348,075.00	\$365,478.75	\$1,045,053.75	\$309,750.00
<b>Participaciones **</b>	\$115,985,000.00	\$121,784,250.00	\$127,873,462.50	\$365,642,712.50	\$107,932,835.00
<b>Fism **</b>	\$151,164,476.00	\$158,722,699.80	\$166,658,834.79	\$476,546,010.59	\$141,500,000.00
<b>Fortamun **</b>	\$46,335,524.00	\$48,652,300.20	\$51,084,915.21	\$146,072,739.41	\$41,000,000.00
	<b>\$319,352,689.00</b>	<b>\$335,320,323.45</b>	<b>\$352,086,339.62</b>	<b>\$1,006,759,352.07</b>	<b>\$296,315,076.00</b>

87

\* Obtenidos por el método histórico en línea recta

\*\* Obtenidos de la ley de ingresos en el primer año y proyectado en un aumento de inflación al 5%

Estimación de egresos 2024		
Concepto	Importe	
1000	Servicios personales	\$50,200,000.00
2000	Materiales y Suministros	\$25,000,000.00
3000	Servicios generales	\$36,758,000.00
4000	Transferencias	\$30,887,241.00
5000	Bienes Muebles	\$2,231,835.00
6000	Inversión Pública	\$151,238,000.00



9000	Deuda Pública	\$0.00
<b>Total</b>		<b>\$296,315,076.00</b>

ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2024							
Concepto	Eje 1 ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PARA TODOS	Eje 2 GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO	Eje 3 GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	Eje 4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR	Eje 5 GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE	Total	
1000	<b>Servicios personales</b>	\$9,618,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$145,500,000.00	\$155,118,000.00
2000	<b>Materiales y Suministros</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,650,000.00	\$64,650,000.00
3000	<b>Servicios generales</b>	\$0.00	\$0.00	\$11,400,000.00	\$13,680,000.00	\$39,776,700.00	\$64,856,700.00
4000	<b>Transferencias</b>	\$0.00	\$51,268,800.00	\$34,758,600.00	\$0.00	\$0.00	\$86,027,400.00
5000	<b>Bienes Muebles</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,585,967.00	\$8,585,967.00
6000	<b>Inversión Pública</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$627,521,285.07	\$0.00	\$627,521,285.07
<b>Total</b>							
		<b>\$9,618,000.00</b>	<b>\$51,268,800.00</b>	<b>\$46,158,600.00</b>	<b>\$641,201,285.07</b>	<b>\$258,512,667.00</b>	<b>\$1,006,759,352.07</b>



## UNIVERSO DE OBRAS Y ACCIONES 2024-2027

	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD
1	PAGO DE SUELDOS Y AGUINALDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	CUETZALAN
2	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
3	PAGO POR MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO 2024, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
4	RENTA DE DOS TRACTOCAMIONES CON GONDOLA PARA TRASLADO FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
5	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, A TRAVEZ DE LA ASIGNACION Y DEBIDA OPERACIÓN DE DOS AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS	CUETZALAN
6	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE CUETZALAN, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
7	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES TZICUILAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	SAN ANDRES TZICUILAN
8	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE REYESHOGPAN DE HIDALGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	REYESHOGPAN DE HIDALGO
9	PAGO DE DEUDO A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) DEL EJERCICIO 2023, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
10	ADQUISICION DE CUATRIMOTOS EQUIPADAS TIPO PATRULLA PARA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CUATZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
11	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE QUE CONDUCE AL AUDITORIO DE LA COMUNIDAD DE ACAXILOCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	ACAXILOCO
12	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE YOHUALICHAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	YOHUALICHAN
13	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TZINACAPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	TZINACAPAN
14	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE XILOXOCHICO DE RAFAEL AVILA CAMACHO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	XILOXOCHICO DE RAFAEL AVILA CAMACHO
15	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE XOCOYOLO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	XOCOYOLO
16	REHABILITACION DE CAMINO SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE TUZAMAPAN, PERTENECIENTE A LA JUNTA AUXILIAR DE XILOXOCHICO DE RAFAEL AVILA CAMACHO, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	XILOXOCHICO DE RAFAEL AVILA CAMACHO
17	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL BILINGÜE "QUETZALCOATL" C.C.T. 21DPBQ293MDE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES TZICUILAN, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	SAN ANDRES TZICUILAN



18	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+268.00 ENTRE LAS CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y CUAHUTEMOC DE LA LOCALIDAD DE YOHUALICHAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	YOHUALICHAN
19	REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS PARA ATENCION CIUDADANA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
20	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO YANCUITLALPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	SANTIAGO YANCUITLALPAN
21	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO QUE VA DE LA LOCALIDAD DE CHAUTA A REYESHOGPAN DE HIDALGO (EL MIRADOR) CON UNA LONGTUD DE 279.51 M., EN LA LOCALIDAD DE CHAUTLA, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, ESTADO DE PUEBLA.	CHAUTLA
22	CONSTRUCCIÓN DE PAVIEMNTO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO QUE VA DE LA LOCALIDAD DE TEPETZALAN TZICUILAN A LA LOCALIDAD DE TEPETZALAN DE MIGUEL HIDALGO CON UNA LONGITUD DE 506.33 M., EN LA LOCALIDAD DE TEPETZALAN TZICUILAN, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, ESTADO DE PUEBLA.	TEPETZALAN TZICUILAN
23	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DEL TRAMO PANTEÓN-YOHUALICHAN DEL KM 0+000 AL 0+370 EN LA LOCALIDAD DE TESHUTITAN, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	TESHUTITAN
24	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO CHICUEYACO A XILOXOCHICO DEL KM 0+000.00 AL 0+300.00 DE LA LOCALIDAD DE CHICUEYACO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CHICUEYACO
25	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+063.00 DE LA LOCALIDAD DE HUAXTITÁN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	HUAXTITÁN
26	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO DEL ARROYO AL ACCESO A LA COMUNIDAD DE ZOPILOTEPEC DEL KM. 0+000.00 AL 0+300.00 DE LA LOCALIDAD DE ZOPILOTEPEC, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	ZOPILOTEPEC
27	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO XALOMA-XALTIPAN DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+200.00 DE LA LOCALIDAD DE XALTIPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA.	XALTIPAN
28	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO SALIDA A OLOPIOCO A CACATECUAUTA DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+206.00 DE LA LOCALIDAD DE OLOPIOCO, EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	OLOPIOCO
29	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE UBICADO ENTRE ENTRONQUE CAMINO OLOPIOCO A CACATECUAUTA Y VEREDA A TUZAMAPAN DEL KM 0+000.00 AL 0+148.50 DE LA LOCALIDAD DE OLOPIOCO DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	OLOPIOCO
30	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+009.00 EN LA LOCALIDAD DE OLOPIOCO EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	OLOPIOCO
31	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE PRINCIPAL DEL KM 0+000.00 AL KM 0+100.00 DE LA LOCALIDAD DE TEPETITAN CHICO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	TEPETITAN CHICO
32	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE 5 DE MAYO, DEL CAD. 0+000 AL CAD 0+039.63 DE LA LOCALIDAD DE XALPANTZINGO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	XALPANTZINGO



33	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDACTICA EN ESTRUCTURA REGIONAL TIPO "C", EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA NETZAHUALCÓYOTL CON C.C.T. 21ETV0422P, EN LA LOCALIDAD DE YOHUALICHAN, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	YOHUALICHAN
34	CONSTRUCCION DE CAMINO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL TRAMO TACUAPAN-XILOXOCHITL DEL KM. 0+000.00 AL 0+184.00, DE LA LOCALIDAD DE TACUAPAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	TACUAPAN
35	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO DE CUATRO CAMINOS DE LA LOCALIDAD TEPETITAN REYESHOGPAN DE HIDALGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	TEPETITAN REYESHOGPAN DE HIDALGO
36	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE NICOLAS FRANCISCO PASTOR, DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+531.04, EN LA LOCALIDAD DE TUZAMAPAN, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	TUZAMAPAN
37	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE DEL KM 0+000.00 AL 0+185.00 DE LA LOCALIDAD DE CACATECUAUTA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CACATECUAUTA
38	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, DEL KM 0+000.00 AL 0+154.00 EN LA LOCALIDAD DE YOHUALICHAN, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	YOHUALICHAN
39	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, DE LOS TRAMOS KM 0+000.00 AL 0+110.00, 0+000.00 AL 0+048.00 Y 0+100.00 AL 0+150.00, EN LA LOCALIDAD DE YOHUALICHAN EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	YOHUALICHAN
40	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO CACATECUAUTA A XIUTECUAPAN DEL KM 0+000.00 AL 0+188.00, DE LA LOCALIDAD DE CACATECUAUTA, EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CACATECUAUTA
41	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAMINO A SAN ANDRÉS TZICUILAN, ENTRE SALIDA A CUETZALAN Y SAN ANDRÉS TZICUILAN, DE LA LOCALIDAD DE CUETZALAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
42	CONSTRUCCION DE CAMINO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DEL TRAMO XALCUAHUTA AL MIRADOR DEL KM. 0+000.00 AL KM 0+190.00 DE LA LOCALIDAD DE XALCUAHUTA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	XALCUAHUTA
43	CONSTRUCCION DE CAMINO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DEL BARRIO BAUTISTAGCO A POCHOCO DEL KM. 0+000.00 AL 0+150.00 Y DEL 0+450.00 AL 0+500.00 DE LA LOCALIDAD DE POCHOCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	POCHOCO
44	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO KUAHUXTITAN-TECOLTEPEC, DEL KM. 0+000.00 AL 0+038.00 Y DEL KM. 0+248.73 AL 0+430.00 DE LA LOCALIDAD DE TECOLTEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	TECOLTEPEC
45	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS EN ESTRUCTURA REGIONAL "C" EN EL BACHILLERATO GENERAL DIGITAL NUMERO 139, C.C.T 21EBH1058F, EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTAMAZACO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA.	CUAUHTAMAZACO
46	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTAMAZACO EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUAUHTAMAZACO
47	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO TECOLAPA A AYOTZINAPAN DEL KM 0+000.00 AL KM 0+148.00 DE LA LOCALIDAD DE TECOLAPA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	TECOLAPA
48	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA 2025.	CUETZALAN



49	PAGO POR MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO 2025, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
50	RENTA DE 2 TRACTOCAMIONES CON GÓNDOLA PARA TRASLADO FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
51	PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA	CUETZALAN
52	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN Y DEBIDA OPERACIÓN DE DOS AMBULANCIAS DE URGENCIAS AVANZADAS.	CUETZALAN
53	REMODELACIÓN DE CASETAS INFORMATIVAS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN PUEBLA	CUETZALAN
54	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA LOCALIDAD DE CUETZALAN, EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
55	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE COMUNITARIO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
56	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA DEL KM 0+000 AL 0+135.75 DE LA LOCALIDAD DE ATEMOLON, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	ATEMOLON
57	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+300.00 Y DEL CADENAMIENTO 0+317.00 AL CADENAMIENTO 0+367.00 DE LA LOCALIDAD DE TZONCOMALA EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	TZONCOMALA
58	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE TRAMO AYOTZINAPAN-ZOTOLAN DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+090.00 DE LA LOCALIDAD DE AYOTZINAPAN (ZOTOLAN) DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	AYOTZINAPAN
59	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE TETSJTSILÍN EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	TETSJTSILÍN
60	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE LA CARRETERA CUETZALAN - RAYÓN EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, EN EL ESTADO DE PUEBLA	CUETZALAN
61	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+200.00, DE LA LOCALIDAD DE POCHOCO EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	POCHOCO
62	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE A ZACAPOAXTLA, EN LA LOCALIDAD DE CUETZALAN, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
63	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE XALTZINTA, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	XALTZINTA
64	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO VIEJO AL CUICHAT DEL KM 0+000.00 AL KM 0+110.00 DE LA LOCALIDAD DE CUETZALAN (BARRIO ATZINTAN), EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	CUETZALAN
65	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CHICHICAZAPAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CHICHICAZAPAN
66	REHABILITACIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE EL CUICHAT, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUICHAT
67	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DEL KM 0+000.00 AL 0+250.00 DE LA LOCALIDAD DE XILOXOCHITL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	XILOXOCHITL



68	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE (BARRIO DE IXTEPEC) DEL KM 0+ 000.00 AL KM 0+200.00, DE LA LOCALIDAD DE COSAMALOMILA, EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA.	COSAMALOMILA
69	CONSTRUCCION DE SEÑALÉTICA EN LA LOCALIDAD DE CUETZALAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
70	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE TEPETITAN ZACATIPAN, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	TEPETITAN ZACATIPAN
71	CONSTRUCCION DE CAMINO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO TIXAPAN A POCHOTITAN DEL KM 0+000 AL 0+300, EN LA LOCALIDAD DE TIXAPAN, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	TIXAPAN
72	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTAPANALOYAN, EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	CUAUHTAPANALOYAN
73	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTAPANALOYAN, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUAUHTAPANALOYAN
74	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DEL CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN LA LOCALIDAD DE TEPETITAN REYESHOGPAN DE HIDALGO, EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	TEPETITAN REYESHOGPAN DE HIDALGO
75	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL, DE LA LOCALIDAD DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
76	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+150.00 Y DEL 0+200.00 AL 0+250.00, DE LA LOCALIDAD DE TECOLTEPEC DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	TECOLTEPEC
77	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO AYOTZINAPAN-ATMOLÓN DEL KM 0+000.00 AL KM 0+300.00 DE LA LOCALIDAD DE ATMOLÓN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	ATMOLÓN
78	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL DEL TRAMO POCHOCO-ZOPILOTEPEC DEL KM 0+000.00 AL KM 0+200.00, DE LA LOCALIDAD DE POCHOCO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA	POCHOCO
79	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE A TIXAPAN (BARRIO ZOTOLAN), DE LA LOCALIDAD AYOTZINAPAN, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	AYOTZINAPAN
80	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO CUICHAT A CHICHICAZAPAN DEL KM 0+000.00 AL KM 0+130.00 DE LA LOCALIDAD DE EL CUICHAT, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUICHAT
81	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA LOCALIDAD DE PAHPATAPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	PAHPATAPAN
82	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS TZICUILAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	SAN ANDRÉS TZICUILAN
83	AMPLIACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL BARRIO DE ACATEPEC DE LA LOCALIDAD DE CUETZALAN, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
84	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE PAHPATAPÁN, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	PAHPATAPÁN



85	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA (UNIDAD DEPORTIVA), DE LA LOCALIDAD DE PAHPATAPÁN, EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	PAHPATAPÁN
86	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE PAHPATAPÁN, EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	PAHPATAPÁN
87	REHABILITACIÓN DE MERCADO DE ARTESANIAS, EN LA LOCALIDAD DE CUETZALAN, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
88	REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE CUETZALAN, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
89	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN EL PARQUE PÚBLICO DENOMINADO PORTAL DE LAS FLORES DE LA LOCALIDAD DE CUETZALAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
90	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE NAHUIOGPAN, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	NAHUIOGPAN
91	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE XOCHICAL, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	XOCHICAL
92	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE XILCUAHUTA, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	XILCUAHUTA
93	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO DE LA ESCUELA PRIMARIA - TEPETITAN ZACATIPAN DEL KM 0+000.00 AL KM 0+255.58 Y DEL KM 0+000.00 AL KM 0+059.81 DE LA LOCALIDAD DE TAJKUILOL DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	TAJKUILOL
94	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA JUNTA AUXILIAR DE ZACATIPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	ZACATIPAN
95	CONSTRUCCION DE CAMINO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO AYOHAPAN A TIXAPAN DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL TRAMO 0+320.00 DE LA LOCALIDAD DE AYOHAPAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	AYOHAPAN
96	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSOS TRAMOS (LA LOMATAHUICITIC) DE LA LOCALIDAD DE TENCUIX, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	TENCUIX
97	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSOS TRAMOS TZONTEJCO-TENCUIX DE LA LOCALIDAD TZONTEJCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	TZONTEJCO
98	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO SIN NOMBRE TRAMO SANTIAGO YANCUITLALPAN - TEPETZALAN DE MIGUEL HIDALGO DEL KM 0+000 AL KM 4+220, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO YANCUITLALPAN, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	SANTIAGO YANCUITLALPAN
99	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE TEPETZINGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	TEPETZINGO
100	REHABILITACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TZINACAPAN, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	SAN MIGUEL TZINACAPAN
101	AMPLIACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TZINACAPAN, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	SAN MIGUEL TZINACAPAN
102	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO OCTIMAXAL NORTE A XILOXOCHICO DE LA LOCALIDAD DE OCTIMAXAL NORTE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	OCTIMAXAL NORTE



103	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN EL ÁREA DEL CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN LA LOCALIDAD DE TEPETITAN REYESHOGPAN DE HIDALGO, EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	TEPETITAN REYESHOGPAN DE HIDALGO
104	ACONDICIONAMIENTO DE TERRENO Y ACCESO EN EL ÁREA DEL CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN LA LOCALIDAD DE TEPETITAN REYESHOGPAN DE HIDALGO, EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	TEPETITAN REYESHOGPAN DE HIDALGO
105	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA VICENTE GUERRERO CON C.C.T 21ETV0790J DE LA LOCALIDAD DE PINAHUISTA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	PINAHUISTA
106	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL HÉROES DE 5 DE MAYO CON C.C.T. 21DPR1087L DE LA LOCALIDAD DE PINAHUISTA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	PINAHUISTA
107	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PUENTE DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO AYOHUALOL DE LA LOCALIDAD DE PEPEXTA, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	PEPEXTA
108	ADQUISICIÓN DE DEPÓSITOS INDIVIDUALES PARA RESIDUOS ORGÁNICOS A VIVIENDAS DE LA ZONA URBANA, Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	VARIAS LOCALIDADES
109	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL BACHILLERATO DE LA LOCALIDAD DE NECTEPEC, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	NECTEPEC
110	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE TEPANCHOCA NI, BARRIO PINOLACO DE LA LOCALIDAD DE CUETZALAN, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	CUETZALAN
111	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO MACUILACACO A TAXIPÉHUATL DEL KM 0+000.00 AL KM 0+350.00, DE LA LOCALIDAD MACUILACACO, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	MACUILACACO
112	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DEL TRAMO TAXIPÉHUATL A MACUILACACO DEL KM 0+000.00 AL 0+300.00 DE LA LOCALIDAD DE TAXIPÉHUATL, DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	TAXIPÉHUATL



**DIRECTORIO**

**LICENCIADO OSCAR PAULA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. SANDRA RUBÍ MONTALVO DOMÍNGUEZ  
REGIDORA DE TURISMO, DEPORTE, CULTURA, IGUALDAD DE GÉNERO,  
PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**C. ALBERTO BRAULIO CARMONA GUERRERO  
REGIDOR DE SALUBRIDAD, BIENESTAR, AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. REYNA ANAÍ CUAMAYT AMADO  
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. JOSÉ LUIS JUÁREZ MOLINA  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**

96

**C. MARÍA DEL ROCÍO MÉNDEZ ARROYO  
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, GRUPOS VULNERABLES,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD**

**C. RIGOBERTO TINO GALICIA  
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

**C. GLORIA LUCAS ORTEGA  
REGIDORA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**C. VICENTE CALIXTO LICEA  
REGIDOR DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES**

**C. OLIVIA APARICIO GUTIÉRREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. ADALBERTO SOTO FERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

